



1 **Acta Sesión Ordinaria N°03-2024**

2 Acta de la Sesión Ordinaria número tres del dos mil veinticuatro, a las diecinueve  
3 horas con dos minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de  
4 Goicoechea, el lunes quince de enero del dos mil veinticuatro, en el Salón de Sesiones  
5 de esta Municipalidad. -----

6 1. Presidente: Fernando Chavarría Quirós. -----

7 2. Vicepresidente: Carlos Andrés Calderón Zúñiga. -----

8 3. Regidores Propietarios: Carolina Araúz Durán, Carlos Luis Murillo Rodríguez, Xinia  
9 Vargas Corrales, Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Ángel Rodolfo  
10 Muñoz Valverde y William Rodríguez Román. -----

11 4. Regidores Suplentes: William Báez Herrera, Nicole Mesén Sojo, Max Rojas  
12 Maykall, Andrea Chaves Calderón, Jesús Vindas Durán, Melissa Valdivia Zúñiga,  
13 José Domínguez Montenegro, Lía Muñoz Valverde y Gustavo Adolfo Brade Salazar.

14 5. Síndicos Propietarios: Carlos Alfaro Marín, Kevin Mora Méndez, Anabelle Gómez  
15 Mora, David Tenorio Rojas, Ana Lucía Mora Elizondo, Andrea Valerio Montero e Iris  
16 Vargas Soto. -----

17 6. Síndicos Suplentes: Luz Bonilla Madrigal, Luis Barrantes Guerrero, Christian  
18 Brenes Ramírez y Álvaro Jiménez Leiva. -----

19 7. Alcalde/Alcaldesa: Irene Campos Jiménez. -----

20 8. Secretario/A: Licda. Guisel Chacón Madrigal, Departamento de Secretaría  
21 Municipal. -----

22 9. Ausentes: -----

23 10. Asistentes por Invitación: Lic. Josué Arturo Bogantes Carvajal, BSA Consultores  
24 SRL e Intérpretes de LESCO: Edrian Fabricio Ríos Ramírez y Vanessa Pérez  
25 Aguirre. -----

26 **Cuestión de orden**-----

27 El Presidente del Concejo Municipal indica, buenas noches compañeros, publico  
28 que nos acompaña, público en las redes, al ser las siete y dos damos inicio a la Sesión  
29 Ordinaria tres, lunes quince de enero de dos mil cuatro, orden del día, oración, don  
30 William sería tan amable de acompañarnos con una oración. -----



- 1 **ARTÍCULO I.** -----
- 2 **Orden del día.** -----
- 3 **Aprobación Actas Sesiones Ordinaria N°02-2024 y Extraordinaria N° 01-2024 --**
- 4 **Presidente del Concejo Municipal PM 03-2024.**-----
- 5 **Asuntos Urgentes.** -----
- 6 **Informes de Auditoría.** -----
- 7 **Audiencias.** -----
- 8 **Dictámenes de Comisiones.** -----
- 9 **Mociones.** -----
- 10 **Control Político.** -----
- 11 Nicole Mesen Sojo manifiesta, gracias muy buenas noches a todos y todas
- 12 Presidente si es que es para usted la consulta, sobre la sesión del comité de deportes
- 13 ellos mandaron una solicitud para la audiencia, es que cuando yo revisé el orden del
- 14 día para esa audiencia y la convocatoria y todo, no venía ni tan siquiera el motivo del
- 15 por qué venían a exponer, entonces tengo esa duda y quería preguntarle a usted
- 16 antes de continuar con mi intervención si quiere no importa aprenda y yo le deseo de
- 17 mi tiempo para que me responda, porque vieras que me queda esa duda y necesito
- 18 evacuarla para poder continuar haciendo la observación.-----
- 19 El Presidente del Concejo Municipal señala, si ellos me pidieron verbalmente
- 20 que querían presentar el plan de trabajo y yo le dije que sí, que yo les iba agendar la
- 21 audiencia.-----
- 22 Nicole Mesen Sojo expresa, okay, muchas gracias sí sería importante
- 23 Presidente para las próximas audiencias poner el motivo del por qué están solicitando
- 24 verdad y ojalá que lo manden la solicitud formal por escrito verdad para que sea
- 25 dirigido el Concejo Municipal la solicitud de audiencia, porque el otro día sí me quedó
- 26 la duda de cuál era el motivo por el que venían porque no venían la convocatoria,
- 27 entonces sí quería pues dejar la observación ahí, aquí en el plenario.-----
- 28 **ARTÍCULO II**-----
- 29 **APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIA N°02-2024 Y EXTRAORDINARIA**
- 30 **N°01-2024.**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°03-2024, lunes 15 de enero del 2024.

1 El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el acta de la
2 Sesión Ordinaria N°02-2024.

3 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del Acta
4 de la Sesión Ordinaria N°02-2024, la cual por mayoría de votos se aprueba.

5 ACUERDO N°1

6 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
7 N°02-2024.

8 El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el acta de la
9 Sesión Extraordinaria N°01-2024.

10 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del Acta
11 de la Sesión Extraordinaria N°01-2024, la cual por mayoría de votos se aprueba.

12 ACUERDO N°2

13 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN
14 EXTRAORDINARIA N°01-2024.

15 ARTÍCULO III

16 PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 03-2024.

17 "Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de
18 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e
19 Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que
20 sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía
21 municipal.

Table with 4 columns: NOMBRE, SOLICITUD, TRASLADAR A. Row 1: Flor María Manhartsberger Saborío, Quiero reportar un hueco en el caño que pasa por mi lugar de residencia, cita en Guadalupe Goicoechea, el Alto, Urbanización los Cipreses, frente al Salón Comunal de dicho Residencial. Otra ubicación de la Mueblería la Robert 200 metros Sur y 400 Oeste. Calle 32 A, Administración para que informe



Municipalidad de Goicoechea

36827

Sesión Ordinaria N°03-2024, lunes 15 de enero del 2024.

1		Me parece que ese caño transporta	
2		aguas pluviales y representa peligro para	
3		la gente del barrio que pase por allí y no	
4		vea el hueco. Mi nombre es Flor María	
5		Manhartsberger, cédula numero	
6		104950978 -----	
7	2	Fanny María	Alcaldía para
8		Castro Oviedo ---	informe en un
9		Por este medio solicito su atención y	plazo de 15 días
10		ayuda sobre una situación que estoy	-----
11		atravesando, el año pasado lleve un	
12		curso de emprendimiento que duro 7	
13		meses el cuál recibíamos un subsidio de	
14		ϕ230.000.00 colones mensuales y la	
15		Directora de la Academia es funcionaría	
16		de la Municipalidad de Guadalupe en el	
17		departamento de Contraloría de servicios	
18		Doña Yessica Maller, y el señor Kevin	
19		Méndez Mora, Presidente del Desarrollo	
20		de S. F. Guadalupe y el cual tuvimos	
21		varias discusiones a nivel de grupo con	
22		dicho señor, nos gritaba, nos ofendió de	
23		palabra muy fuertes y nos amenazaba	
24		constantemente, resulta que el problema	
25		se dio por pedirles que queríamos el	
26		contrato que firme y eso desato la furia de	
27		dicho señor, y para variar mágicamente	
28		no recibí mi dinero el último mes que	
29		tenía que pagarlo en Diciembre; la	
30		malacrianza, la falta de respeto, la falta	
		de seriedad de dicho señor es increíble y	
		que sea ahora presidente del Desarrollo	



Municipalidad de Goicoechea

36828

Sesión Ordinaria N°03-2024, lunes 15 de enero del 2024.

1		Comunal es increíble, Le comente de este asunto a la Alcaldesa pero me dijo que eso era completamente aparte a la institución ; puse la queja a la defensoría de los habitantes la cual me indico mandar varias cartas a diferentes instituciones para esclarecer quien tiene mi dinero ya que las 2 personas mencionadas se tiran la pelota uno a otro. Espero una rápida respuesta. Se despide de ustedes Fanny María Castro Oviedo. Celular 8742-3279 Correo fanny15castro@gmail.com -----	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14	3 Ana Patricia Tijerino Hidalgo	Se adjunta en formato PDF el oficio MQ-CM-013-24-2020-2024, referente al acuerdo 12, Artículo Quinto, Lectura de Correspondencia, adoptado por el Concejo Municipal de Quepos, en Sesión Ordinaria N° 300-2023, celebrada el día martes 26 de diciembre del 2023.-----	Se toma nota ---
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21	4 Alcaldesa Municipal MG-AG-00053-2024	En seguimiento al oficio SM ACUERDO 02760-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 24-2023, celebrada el día 05 de octubre de 2023, artículo IV.I., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 70-2023 de la Comisión de Obras Públicas, que traslada a la Administración Municipal, para que la solicitud del señor Brandon Céspedes Brenes, sea tomada en cuenta	Comisión de Obras Públicas para estudio y dictamen -----
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			



## Municipalidad de Goicoechea

36829

Sesión Ordinaria N°03-2024, lunes 15 de enero del 2024.

1		en el estudio que está haciendo la	
2		administración sobre las aceras del	
3		cantón. Al respecto me permito adjuntar	
4		el documento MG-AG-DI-0041-2024,	
5		recibido el día 05 de enero de 2024,	
6		suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas	
7		Sánchez, Director de Ingeniería y	
8		Operaciones, el cual se refiere al caso. Lo	
9		anterior para su conocimiento.	
10	5	Alcaldesa	En Atención a oficio SM ACUERDO
11		Municipal MG-	2433-2023, que comunica acuerdo
12		AG-00057-2024	tomado en Sesión Ordinaria N°35-2023,
13			celebrada el día 28 de agosto de 2023,
14			artículo VIII.XXX., donde se aprobó el Por
15			Tanto del Dictamen N° 83-2023, de la
16			Comisión de Asuntos Sociales, que
17			otorga en administración a la Asociación
18			de Vecinos Residencial Lomas de
19			Tepeyac, Etapa II, cédula jurídica 3-002-
20			701841, señor Jeuriel Jesús Marín
21			Zeledón, Presidente, que adjudica
22			únicamente el Parque Infantil y Zona
23			Verde, plano catastrado SJ 790546-1989
24			y SJ 885883-1990, acorde al artículo 40
25			de la Ley de Planificación Urbana Zona
26			Municipal. Dado lo anterior me permito
27			anexar convenio de administración
28			debidamente firmado entre las partes, así
29			como oficio MG-AG-DI-03673-2023,
30			recibido el 21 de diciembre de 2023,
			Comisión de Sociales para conocimiento----



Municipalidad de Goicoechea

36830

Sesión Ordinaria N°03-2024, lunes 15 de enero del 2024.

1		suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas	
2		Sánchez, Director de Ingeniería y	
3		Operaciones. -----	
4	6	Alcaldesa	Comisión de
5		Municipal MG-	Sociales estudio
6		AG-00078-2024	y dictamen -----
7		En seguimiento al oficio SM ACUERDO	
8		03194-2023, mediante el cual se indica	
9		que en Sesión Ordinaria N° 45-2023,	
10		celebrada el día 06 de noviembre de	
11		2023, Artículo VIII.XXXIII, se acordó por	
12		unanimidad y con carácter firme aprobar	
13		el Por tanto del Dictamen N° 118-2023 de	
14		la comisión de Asuntos Sociales. Al	
15		respecto, me permito adjuntar los	
16		documentos OD 0146-2023 y OD 006-	
17		2024, suscritos por la Licda. Rocío	
18		Sánchez Jiménez, Jefa de la Oficina de	
19		Diversidad, la cual hace referencia al	
20		caso del señor Kenner Alejandro	
21		Washington Aguilar, indicando que había	
22		sido referido al CONAPDIS para su	
23		respectiva valoración, así que informa	
24		que el caso fue acogido por CONAPDIS	
25		y asignarán a una asesora para realizar	
26		la visita y así el estudio correspondiente,	
27		siendo este caso ahora una competencia	
28		exclusiva del CONAPDIS. Lo anterior	
29		para su conocimiento. -----	
30	7	Alcaldesa	Comisión de
		Municipal MG-	Hacienda
		AG-00072-2024	estudio y
		En atención a oficio SM ACUERDO	dictamen -----
		03596-2023, que comunica acuerdo	
		tomado en Sesión Ordinaria N° 51-2023,	
		celebrada el día 18 de diciembre de 2023,	



Municipalidad de Goicoechea

36831

Sesión Ordinaria N°03-2024, lunes 15 de enero del 2024.

1		artículo IX.I., donde se aprobó el Por	
2		Tanto del Dictamen N° 056-2023 de la	
3		Comisión Hacienda y Presupuesto que	
4		traslada el oficio SM ACUERDO 2324-	
5		2023 de la Secretaría al Concejo de	
6		Distrito de Guadalupe, para que el mismo	
7		sea valorado en la asignación de	
8		presupuestos, remito nota MG-AG-DI-	
9		00054-2024, recibido el 08 de enero de	
10		2024, suscrito por el Ing. Mario Iván	
11		Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y	
12		Operaciones. Lo anterior para sus	
13		conocimientos. -----	
14	8	Licda. María	Comisión
15		Parra Campos	especial
16		Secretaría a.i.	Proyectos de
17		Concejo	Ley para estudio
18		Municipal -----	y dictamen -----
19		Para su conocimiento y fines	
20		consiguientes me permito transcribir el	
21		siguiente acuerdo adoptado por el	
22		Concejo Municipal en Sesión Ordinaria	
23		N° 002-2024 del 08 de enero de 2024.	
24		ACUERDO N°13-2024 La señora	
25		Presidenta Raquel González Arias	
26		somete a votación: Considerando I. Que	
27		se tramita Oficio MA-SCM-3267-2023 de	
28		fecha 21 de diciembre del 2023, suscrito	
29		por la Licda. María del Pilar Muñoz	
30		Alvarado, Coordinadora Subproceso	
		Secretaría del Concejo Municipal de	
		Alajuela, mediante el cual solicita un voto	
		de apoyo y se envíe atenta excitativa al	
		Señor Presidente de la República Doctor	
		Rodrigo Alberto de Jesús Chaves Robles	



## Municipalidad de Goicoechea

36832

Sesión Ordinaria N°03-2024, lunes 15 de enero del 2024.

1		y al Señor Ministro de Hacienda MSc	
2		Nogui Acosta Jaén para que: 1- El Poder	
3		Ejecutivo a través de su Ministerio de	
4		Hacienda desista de la idea de rebajarle	
5		o de no girarle al Organismo de	
6		Investigación Judicial los 2 mil millones	
7		de colones, aprobados por la Asamblea	
8		Legislativa y que en su lucha frontal	
9		contra las organizaciones criminales,	
10		dedicadas al narcotráfico y autoras de la	
11		gran ola de asesinatos a nivel nacional,	
12		pretenden utilizar para la construcción de	
13		su nuevo edificio en su propósito y	
14		objetivo claro por recuperar la seguridad	
15		la paz y la tranquilidad en todo el territorio	
16		nacional y que hoy todos los	
17		costarricenses reclamamos y exigimos.	
18		2. Se envíe copia a todas las	
19		municipalidades del país, solicitándoles	
20		muy respetuosamente sumarse a esta	
21		iniciativa y tomar en el seno de sus	
22		Concejos, similares acuerdos solicitando	
23		al Poder Ejecutivo el giro de los 2 mil	
24		millones de colones aprobados por la	
25		Asamblea Legislativa para el Organismo	
26		de Investigación Judicial. Por tanto, con	
27		fundamento en el anterior considerando,	
28		el Concejo Municipal acuerda: 1. Brindar	
29		un voto de apoyo al Concejo Municipal de	
30		Alajuela, referente al Oficio MA-SCM-	



1		3267-2023 de fecha 21 de diciembre del	
2		2023, suscrito por la Licda. María del Pilar	
3		Muñoz Alvarado, Coordinadora	
4		Subproceso Secretaría del Concejo	
5		Municipal. 2. Solicitar al Señor Presidente	
6		de la República Dr. Rodrigo Alberto de	
7		Jesús Chaves Robles y al señor Ministro	
8		de Hacienda MSc Nogui Acosta Jaén, se	
9		gire a la brevedad al cuerpo policial	
10		especializado, el presupuesto aprobado	
11		por la Asamblea Legislativa, con la	
12		finalidad de que el OIJ cuente con los	
13		recursos suficientes para contrarrestar	
14		las amenazas del crimen organizado	
15		transnacional y la delincuencia común. 3.	
16		Declarar el acuerdo definitivamente	
17		aprobado. 4. Notificar el acuerdo a: Dr.	
18		Rodrigo Chaves Robles Presidente	
19		República de Costa Rica, MSc Nogui	
20		Acosta Jaén Ministro Ministerio de	
21		Hacienda, Lic. Mario Zamora Cordero	
22		Ministro Ministerio de Seguridad Pública,	
23		MSc Gerald Campos Valverde Ministro	
24		Ministerio de Justicia y Paz; Concejos	
25		Municipales del país y Diputados de la	
26		República Asamblea Legislativa. Siendo	
27		avalado por cinco Regidores	
28		Propietarios: Raquel González Arias,	
29		Gilbert Acuña Cerdas, Minor José Arce	
30		Solís, Dennis Azofeifa Bolaños y Ana	



## Municipalidad de Goicoechea

36834

Sesión Ordinaria N°03-2024, lunes 15 de enero del 2024.

1		Melissa Vindas Orozco, se declara.	
2		ACUERDO POR UNANIMIDAD Y	
3		DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----	
4	9	Persona	Administración
5		denunciante	para que
6		En referencia a la respuesta emitida por	informe-----
7		la dirección de Ingeniería sobre la	
8		solicitud realizada, cabe señalar que en el	
9		informe recibido dicha Dirección señala	
10		que se debe proteger a los conductores	
11		para que los dispositivos no sean	
12		trampas en caso de accidente, a lo	
13		anterior se señala que en esta respuesta	
14		se está dejando por fuera completo la	
15		seguridad de los peatones, e igualmente	
16		la estructura de los vehículos en caso de	
17		accidentes de tránsito son trampas para	
18		los conductores , y se señala que los	
19		transeúntes No tienen ninguna	
20		protección contra los vehículos que	
21		invadan la zona peatonal. Visto lo anterior	
22		en la presente se Notifica a este	
23		Municipio en caso de presentarse algún	
24		nuevo accidente en la zona, la	
25		Responsabilidad Civil y Penal recaería	
26		sobre la Dirección de Ingeniería y dicho	
27		Municipio por no implementar las	
28		medidas de seguridad necesarias para	
29		Proteger a los Peatones, a pesar de	
30		haberse realizado la solicitud al respecto.	
		Cabe señalar que en esta zona como se	
		mencionó se han presentado varios	



# Municipalidad de Goicoechea

36835

Sesión Ordinaria N°03-2024, lunes 15 de enero del 2024.

1		accidentes, inclusive en años anteriores	
2		un autobús ingresó al CEN-CINAI en la	
3		misma zona donde se produjo el	
4		accidente en mención. Es todo. Gracias.	
5	10	Nosotros, Hersel Orozco Alpízar, mayor	Comisión de
6		de edad, de nacionalidad costarricense,	Hacienda para
7		divorciado una vez, portador de la cédula	estudio y
8		de identidad 2-0353-0203, vecino de San	dictamen-----
9		José, Sabana Oeste Mata Redonda, en	
10		mi condición de presidente y Javier de	
11		Oña Manzano, mayor de edad, de	
12		nacionalidad costarricense, casado una	
13		vez, portador de la cédula de identidad 1-	
14		0685-0149, vecino de San José, Santa	
15		Ana, Lindora, en mi condición de	
16		secretario, con potestades de	
17		representantes legales de forma conjunta	
18		de la sociedad Alimentos y Bebidas	
19		Regionales Sociedad Anónima cédula	
20		jurídica 3-101-305301, respetuosamente	
21		presento ante esta dependencia de la	
22		Municipalidad de Goicoechea a consultar	
23		lo siguiente: <b>PRIMERO:</b> Por medio de la	
24		Resolución MG-AG-DAD-CLP-RES-	
25		0455-2022 del 25 de agosto de 2022 el	
26		Departamento de cobro, licencias y	
27		patentes municipales de la Municipalidad	
28		de Goicoechea declaró con lugar la	
29		devolución de ¢29.618.736 por concepto	
30		de impuestos de patente más ¢592.373	



# Municipalidad de Goicoechea

36836

Sesión Ordinaria N°03-2024, lunes 15 de enero del 2024.

1		por concepto de timbre de biodiversidad	
2		del período fiscal 2018 y ¢14.751.068 por	
3		concepto de impuesto de patente más	
4		¢195.031 por concepto de timbre de	
5		biodiversidad del período fiscal 2019.	
6		<b>SEGUNDO:</b> Mediante oficio SM-	
7		ACUERDO-3092-2022 del 30 de	
8		diciembre de 2022 se dio traslado a la	
9		Comisión de Asuntos Jurídicos del	
10		Concejo Municipal para que se diera la	
11		aprobación del giro de los montos sobre	
12		los cuales se aprobó la devolución.	
13		<b>TERCERO:</b> En fecha 29 de diciembre de	
14		2023 se realizó el depósito en las cuentas	
15		de la compañía por un monto de	
16		¢44.529.480 con el concepto de Oficio	
17		DAD-3951 de la Municipalidad de	
18		Goicoechea, sin embargo, el monto no	
19		coincide con el monto ordenado en	
20		resolución MG-AG-DAD-CLP-RES-0455-	
21		2022 que corresponde a ¢45.157.208,	
22		existiendo una diferencia de ¢627.728.	
23		De conformidad con lo anterior, se le	
24		solicita a esta dependencia: Proceder a	
25		depositar el monto faltante de ¢627.728.	
26		La Unión, 8 de enero de 2024	
27	11	Susan Morales	OFICIO N° SM-610-2023 Reciba un
28		Prado Secretaria	cordial saludo de mi parte. Mediante la
29		del Concejo	presente, la suscrita SUSAN MORALES
30		Municipal -----	PRADO, en condición de SECRETARIA
			Comisión Proyectos de Ley para estudio y dictamen-----



## Municipalidad de Goicoechea

36837

Sesión Ordinaria N°03-2024, lunes 15 de enero del 2024.

1		DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD	
2		DE ACOSTA. Me permito notificarle	
3		acuerdo número 1 del Concejo Municipal	
4		del acta de la Sesión Ordinaria 49-2023	
5		celebrada el día 05 de diciembre del	
6		2023, con respecto A oficio AM-389-2023	
7	12	Alcaldesa	Informar a todos
8		Municipal MG-	
9		AG-00087-2024	
10		En atención a oficio SM ACUERDO	
11		03324-2023, el cual indica que en Sesión	
12		Ordinaria N° 47-2023, celebrada el día 20	
13		de noviembre de 2023, artículo III, inciso	
14		2), donde se conoció nota suscrita por	
15		Oscar José Cajina P. Acuerdo N° 3.2	
16		Trasladar dicho oficio a la Administración	
17		para que proceda según corresponda e	
18		informe al Concejo Municipal. Dado lo	
19		anterior remito nota MG-AG-DI-0098-	
20		2024, recibida el 09 de enero de 2024,	
21	13	suscrita por el Ing. Mario Iván Rojas	Agendar para
22		Sánchez, Director de Ingeniería y	audiencia el día
23		Operaciones. -----	25-----
24		Reciba un cordial saludo, en reunión	
25		celebrada el 08 de enero del 2024, con la	
26		presencia de Gustavo Brade Salazar,	
27		Carlos Alfaro Marín y como asesores	
28		Víctor Montero Dien y Yocelín Ríos	
29		Montero, donde se acordó solicitar	
30		espacio en la sesión extraordinaria a	
		celebrar el 25 de enero del presente año,	
		con el fin de que esta comisión presente	
		un informe al Concejo Municipal.-----	



## Municipalidad de Goicoechea

36838

Sesión Ordinaria N°03-2024, lunes 15 de enero del 2024.

1	14	Carlos Herrera	Con todo respeto me presento y digo:	Comisión de
2		Herrera -----	Que la defensoría de los Habitantes, en	Obras Públicas
3			el Registro de Intervención N°358372-	para estudio y
4			2021-RI, con fecha 14 de diciembre del	dictamen y
5			2023, dijo: "Considerando que el	Alcaldía
6			cumplimiento de varias recomendaciones	Municipal para
7			formuladas por esta Defensoría sigue	informar-----
8			pendiente después de casi dos años, y	
9			considerando la hoja de ruta que usted	
10			planteó en su oficio de referencia, se le	
11			solicita por favor responder las siguientes	
12			consultas: 1. ¿Se concluyó ya el estudio	
13			jurídico a que se refirió usted, el cual	
14			estaba previsto para concluir en tres	
15			meses según su oficio del 06 de	
16			setiembre? 2. En caso afirmativo, por	
17			favor referir los principales hallazgos,	
18			conclusiones y recomendaciones. 3. En	
19			caso de que no esté concluido el análisis	
20			jurídico, considerando el plazo por usted	
21			informado, así como la aparente	
22			importancia de ese estudio para avanzar	
23			en otras fases del proyecto, ¿en qué	
24			plazo estima concluido para pasar a las	
25			siguientes fases de su hoja de ruta? 4. ¿	
26			Se inició ya con el análisis presupuestario	
27			que usted menciona en su oficio como	
28			etapa posterior al estudio jurídico, a fin de	
29			estimar la viabilidad del proyecto de	
30			expropiación y construcción de obras en	



1		el sitio aledaño a la vía de ingreso de la	
2		lotificación Kamir? 5. ¿ Cuáles son las	
3		próximas acciones previstas por ese	
4		municipio para avanzar en la ampliación	
5		de la vía que da acceso a dicha	
6		lotificación, como primer paso antes de	
7		dotarle de los elementos urbanos que	
8		requiere? Que la señora Irene Campos	
9		Jiménez Alcaldesa Municipal, les envíe el	
10		oficio MG-AG-05968-2023 (...) Solicito	
11		con todo respeto don Fernando, que nos	
12		informe si ya el Concejo Municipal de la	
13		Municipalidad de Goicoechea, aprobó el	
14		presupuesto para la compra de dicho	
15		terreno y declaro de interés público dicho	
16		inmueble con plano de catastro SJ-	
17		2093099-2018. Y así cumplir con lo	
18		dispuesto por el Ordenamiento Jurídico y	
19		garantizar los derechos de las niñas,	
20		niños, persona minusválidas, adultos	
21		mayores y en general de la población de	
22		la Urbanización Kamir, para que la calle	
23		pública que da acceso a la Urbanización	
24		Kamir, tenga el ancho y las condiciones	
25		necesarias para proteger a la población	
26		que transitan por esa calle pública y en	
27		especial a las niñas, niños, minusválidos,	
28		adultos mayores y público en general,	
29		porque el ancho de la calle pública actual	
30		representa un peligro inminente y	



1		constante para esa población vulnerable,	
2		según lo determina las REGLAS DE	
3		BRASILIA SOBRE ACCESO DE LAS	
4		PERSONAS EN CONDICIÓN DE	
5		VULNERABILIDAD. En la XIV Cumbre,	
6		celebrada en Brasilia en marzo del 2008,	
7		los Poderes Judiciales y Cortes	
8		Constitucionales de España, Andorra,	
9		Portugal, América Latina y el Caribe se	
10		comprometieron, con la aprobación de	
11		estas reglas, a ofrecer una tutela efectiva	
12		a los derechos de las personas que se	
13		encuentran en condición de	
14		vulnerabilidad, que es en sí mismo, un	
15		derecho fundamental. Para recibir	
16		notificaciones señalo el correo	
17		electrónico: <a href="mailto:valleverdecr21@gmail.com">valleverdecr21@gmail.com</a>	
18		Enero del 2024-----	

19 Nicole Mesen Sojo indica, sí Presidente sobre el punto, ya les digo sobre el  
20 punto 2, que es una denuncia sobre una funcionaria municipal quería consultar si es  
21 posible darle, o sea trasladar a la Alcaldía para que informe pero poner un plazo,  
22 porque sería importante atender lo más pronto posible la denuncia a la persona y no  
23 viene nada, entonces tal vez sí poner un plazo verdad para que responda lo más  
24 pronto posible y que el Concejo decida qué hacer con el informe que brinda la Alcaldía  
25 Municipal.-----

26 El Presidente del Concejo Municipal señala, okay se le va a poner un plazo de  
27 15 días. -----

28 La Alcaldesa Municipal manifiesta, sí gracias señor Presidente, muy buenas  
29 noches a todos los miembros del Concejo Municipal, al público presente, a las  
30 personas que nos ven por las redes sociales, eh sí para contestarle a la Regidora a



1 Nicole que ya nosotros tenemos este avanzado el tema, de hecho tenemos este la  
2 respuesta de la Arquidiócesis de Tilarán, entonces ahí estaremos, más bien son  
3 muchos días, señor Presidente para la próxima semana nosotros podemos estar  
4 entregando el informe gracias. -----

5 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el traslado de los**  
6 **documentos contenidos en el oficio PM 03-2024, el cual por unanimidad se**  
7 **aprueba, como se detalla a continuación: -----**

8 **ACUERDO N°3 -----**

9 "Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM-03-2024."

10 **COMUNÍQUESE.-----**

11 **ARTÍCULO IV -----**

12 **ASUNTOS URGENTES.-----**

13 **ARTÍCULO IV.I -----**

14 **ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00141-2024 -----**

15 "En atención al Control Político de la pasada Sesión Ordinaria celebrada el día  
16 08 de enero de 2024, me permito anexar la siguiente documentación:-----

- 17 1. Correo electrónico de fecha 09 de enero de 2024, enviado por parte del Ing.  
18 Andrés Campos Castillo, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial  
19 Municipal, donde señala que dentro de los proyectos que está realizado la  
20 UTGVMG se encuentra en proyecto el asfaltado que va desde atrás de  
21 ASEMBIS hasta la entrada de Loma Verde, trabajo que consiste en perfilado  
22 de la vía, colocación de una capa de asfalto nueva y demarcación vial. -----
- 23 2. Demarcación de la Ruta Nacional 218 indica que según conversaciones  
24 sostenidas con la Ingeniera Lisette Pérez, encargada de la zona 1-1 de  
25 CONAVI, que a la fecha se encuentra en programación la demarcación vial,  
26 específicamente del Cruce de Guadalupe con Moravia a Rancho Redondo. ---
- 27 3. Bacheo Barrio Los Cafetos, indica que existe un bacheo menor, 5 toneladas de  
28 mezcla asfáltica para aplicarlo en las tres calles que no tienen salida, ya que la  
29 calle principal se encuentra en buen estado, se aplicará cuando se empiece los  
30 -----



- 1 4. bacheas del cantón, dado que actualmente están con perfilado y carpetas  
2 asfálticas.-----
- 3 5. Correo electrónico de fecha 12 de enero de 2024, enviado por el Arq. Kendry  
4 Johnson Daniels, Director a.i. de Ingeniería y Operaciones, referente a  
5 Proyecto denominado Construcción CONSTRUCCION DE CENTRO  
6 DEPORTIVO DEL PUEBLO: CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL  
7 CON PISTA ATLETICA OVALADA, ILUMINACION, AREAS COMUNES DE  
8 ENTRENAMIENTO, BATERIA DE BAÑOS, DIST. DE PURRAL, con la  
9 contratación 2023LD-000087-0024100001, por un monto de ¢18.225.000,00,  
10 este tuvo una solicitud de suspensión mediante el sistema de compras (sicop),  
11 se realiza posteriormente solicitud de LEVANTAMIENTO DE CONTRATO, por  
12 el mismo medio; dicho proyecto Se encuentra vencido en fecha del 8 de enero,  
13 al día de hoy presenta un 60% de ejecución.” -----
- 14 2. Proyecto denominado Construcción CONSTRUCCIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
15 DE SEGUNDA ETAPA CENTRO APOYO JUVENIL URB. EL EDEN, DIST. DE  
16 PURRAL, con la contratación 2023LD-000093-0024100001, por un monto de  
17 ¢13.485.000,00, este tiene una solicitud de proceso para órgano Director por  
18 incumplimiento en tiempo de entrega a satisfacción a esta Dirección; al día de  
19 hoy se encuentra a la espera de resolución.” -----
- 20 El Presidente del Concejo Municipal señala, compañeros ese documento es en  
21 consultas a todos el control político que hizo la semana anterior, respondiendo a todos  
22 y cada uno, ese como estaba en el orden del día se les pasó desde el día viernes  
23 para que a sus respectivos correos.-----
- 24 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo manifiesta, sí buenas noches  
25 para todas y todos, este referente a ese oficio, quiero decir que es muy lamentable  
26 que contratistas que se le han asignado en esta municipalidad obras hasta de más de  
27 100 millones, 150, como el contratista que estaba haciendo lo del Progreso y El Edén,  
28 que estos trabajos queden a medio palo, me parece que se le está dando muy mal  
29 uso a los impuestos que pagamos todos los contribuyentes, de hecho yo estuve en El  
30 Edén, son demasiadas quejas de los vecinos porque una construcción de un muro



1 que cuesta 13 y resto como dice ese documento de la señora Alcaldesa que era lo  
2 que se estaba asignando en El Edén, yo no puedo creer que un contratista de que  
3 supuestamente es un contratista serio y de calidad, vaya a órgano director porque  
4 hizo incumplimiento del contrato que firmó cuando está municipalidad le dio esos  
5 concursos y que los ganó, muchas gracias. -----

6 La Alcaldesa Municipal expresa, bueno yo no sé si es que la señora Regidora no  
7 nos escuchó bien donde le estamos diciendo precisamente que la Administración  
8 hace un órgano director por el incumplimiento, ya era demasiado las llamadas de  
9 atención al tema y en estos momentos es lo mejor que pudo haber hecho la  
10 Administración y con esto le estamos diciendo a todos los contratistas que si no nos  
11 cumplen en tiempo y forma igual irán al órgano director y ya éste se designará, igual  
12 estaremos informando para que también tengan conocimiento de cuál es lo que en  
13 este momento se estaría arrojando el órgano director. -----

14 El Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez expresa, señor Presidente,  
15 señores regidores, síndicos, público que nos acompañan, señor Presidente a mí me  
16 parece que no es lo mejor que está haciendo el presidente, hay normas y  
17 procedimientos que se deben de cumplir, si los proveedores y estos señores que han  
18 venido con una falencia tan fuerte, no han cumplido, la Administración no debería de  
19 tomarlos en cuenta más y luego las obras que han dejado inconclusas de mala calidad  
20 y que al final las comunidades son las afectadas verdaderamente la responsabilidad  
21 debería caer en la Administración y en los profesionales que tienen que ver eso, yo  
22 creo que eso es muy delicado y deben de ponerse, debe de ponerse un poco de  
23 seriedad a este asunto y de cumplimiento y deben de tener cuidado con estas cosas  
24 porque es muy delicado, son recursos públicos que se manejan y deben de manejarse  
25 bien y es una obligación del Concejo Municipal, de la Administración, de la Auditoría  
26 y de todos los técnicos de cumplir eso, gracias.-----

27 La Alcaldesa Municipal manifiesta, gracias señor Presidente sí todos sabemos  
28 señor Regidor que son fondos públicos y que tenemos que cuidarlos, por eso es que  
29 estamos actuando, las obras no se van a quedar inconclusas y este órgano director  
30 igual y se subirá en el Sicop para que a la hora de que participen, pues ahí estará ya



1 el tema de la mancha sobre el órgano director sí hacia está empresa y creo que eso  
2 se tomará muy en cuenta. -----

3 El Presidente del Concejo Municipal expresa, Carlos Murillo quería referirme al  
4 tema sobre el actuar del Presidente, lo único que estoy trasladando es la nota de la  
5 señora Alcaldesa cuando responde las preguntas que le hicieron el tema ese, que  
6 ahora usted dijo que no le parece mi proceder, entiendo que digamos todo esto es  
7 responsabilidad por parte de la Administración y en buena hora que se le están  
8 abriendo procesos, porque me acuerdo por ejemplo la Plaza de la Facio, yo no sé  
9 ustedes se acuerdan que inclusive hasta quebró la empresa y ahí se fue un montón  
10 de plata verdad, entonces que en buena hora que la Administración sí se le está dando  
11 mucho seguimiento para evitar que se llegue a perder tanta plata como se le perdió  
12 en la Facio verdad, eso quería aclarar. -----

13 El Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez india, permítame don Jose  
14 nada más para hacer una aclaración, señor Presidente me estaba refiriendo a los  
15 procedimientos de lo que debe hacer la Administración, no al Presidente, el  
16 Presidente no tiene nada que ver en eso, usted, el Presidente tiene una  
17 responsabilidad que lo establece el Código Municipal, que es hacer las sesiones,  
18 darlas, trasladarlas y de ahí en fuera no tiene ninguna otra facultad, es la  
19 Administración, lamento que me haya interpretado mal, gracias.-----

20 El Regidor Suplente José Domínguez Montenegro manifiesta, buenas noches  
21 compañeros de Concejo en pleno, mesa principal, y a todos los vecinos que nos  
22 escuchan y siguen por redes sociales y el público presente, bueno con respecto a  
23 este punto del Complejo Deportivo El pueblo dándole seguimiento del año 2021 y  
24 mucho antes también y se ha dado la tarea de que se levante que se cierre en un  
25 principio con malla y se logró realizar gracias a la Administración y en ese momento  
26 Rafael la obtención de una forma para conseguir la malla, pero desgraciadamente eso  
27 quedó inconcluso, quedo inconcluso porque el contratista no lo siguió, entonces esa  
28 parte hace falta cerrarse le ha dado seguimiento, otra de las cosas también es que  
29 cuando se estaba haciendo este condominio que está aquí, no sé si es Vistas de  
30 Guadalupe algo así es, ahí se sacó una tierra con coordinación de don Mario Iván con



1 las personas del Tajo que en ese momento estaba Mackenzie y lograron sacar toda  
2 la tierra, la colocaron ahí en la plaza, les pregunté el motivo y simplemente nada más  
3 es para poder liberar esa tierra y se echaron una cantidad inmensa de vagonetas de  
4 tierra, en ese espacio para poder habilitarla, luego con el compromiso de que se iba  
5 a sembrar ahí el zacate, se iba a hacer una pista atlética, se iba a hacer también la  
6 demarcación de la cancha, se iba a hacer una serie de cosas ahí para poder habilitar  
7 este centro deportivo, hasta este momento no se ha hecho solamente el colocar de  
8 una parte de la liberación pero se ha dejado también hasta este momento, ya lleva un  
9 tiempo ahí hablado también en su momento con el señor Alcalde don Rafael y también  
10 con don Mario Iván que, qué ha pasado para darle seguimiento, se dio seguimiento  
11 hace unos meses pero después ya en este tiempo otra vez se ha dejado sin efecto,  
12 entonces si hablamos de trabajo, este espacio deportivo desgraciadamente lo han, o  
13 sea se han visto en muchas circunstancias negativas en cuanto a la construcción, a  
14 ver este punto que hemos venido trabajando tratando de rescatarlo y hasta el  
15 momento ahí está tirado y ese asunto del del muro la vez pasada estuve hablando  
16 con la persona encargada, lo dejó un mes ahí tirado y luego regresó, pero después  
17 ya creo que no está trabajando, entonces ese es un punto también importante dar a  
18 conocer porque se ha estado trabajando, se ha estado viendo de que se pueda lograr  
19 este espacio que desde hace mucho tiempo incluso cuando estaba don Carlos Murillo  
20 como Alcalde empezamos a ir a pedirle a él también para que nos pudiese ayudar ahí  
21 una zanja que se logró pues un poco quitar no se hizo la parte de la tubería logramos  
22 hacer todo el trabajo con doña Ana Faerron que se hicieron las aceras ahí y también  
23 la tubería, ahora en ese espacio cuando se tuvo que hacer la parte también de  
24 nivelación se puso también una tubería que también quedó inconclusa, es decir este  
25 punto se ha dejado también votado y quiero que aquí se haga conocimiento del  
26 Concejo y también a la gente de la Urbanización del Pueblo Purrál de que se ha  
27 estado de parte nuestra trabajando para rescatar este espacio, pero  
28 desgraciadamente se ha quedado así tirado por los motivos ya expuestos y  
29 esperamos que ojalá se logre rehabilitar lo antes posible o por lo menos en este año  
30 que empieza, desgraciadamente la parte política viene a minimizar un poco más el



1 trabajo pero que quede claro que se ha venido trabajando desde hace bastante tiempo  
2 ahora para rescatar este lugar, este centro deportivo que si lo necesita El Pueblo,  
3 gracias. -----

4 **Cuestión del Orden.**-----

5 El Presidente del Concejo Municipal indica, gracias don José, compañeros voy a  
6 solicitarles una alteración en el orden del día para ver un video de Jorge Díaz, que se  
7 celebró la develación el día sábado y para incluir dos documentos ages de la Alcaldía  
8 Municipal, uno fue trasladado, DAD perdón, uno fue trasladado a los correos y el otro  
9 es muy parecido pero ese no fue trasladado a los correos que era 130 y 102, sin más  
10 solicito, la cual por unanimidad se aprueba. -----

11 Se procede a dar inicio al video de Jorge Díaz. por favor poner atención...-----

12 El Presidente del Concejo Municipal expresa, muy bonito, felicitar a los  
13 compañeros. -----

14 La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón manifiesta, gracias bueno  
15 quisiera dar un agradecimiento especial a los compañeros que pudieron hacerse  
16 presente el día sábado que tuvimos la develación de la placa, ya ustedes pueden  
17 pasar por allá frente a un costado de la plaza de Mozotal, ahí está la calle don Jorge  
18 Díaz, la familia realmente está, bueno como lo dice el video muy agradecidos de este  
19 homenaje y ojalá que pudiéramos tener muchísimos espacios como estos también,  
20 recopilar muchísimo de la historia que tenemos en el cantón, gracias.-----

21 **ARTÍCULO V**-----

22 **INFORMES DE AUDITORÍA**-----

23 No se conoció -----

24 **ARTÍCULO VI**-----

25 **AUDIENCIAS** -----

26 No se conoció. -----

27 **ARTÍCULO VII**-----

28 **DICTAMENES DE COMISIONES.** -----

29 **ARTÍCULO VII.I** -----

30 **DICTAMEN N°128-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**-----



1 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 27 de diciembre del 2023, contando  
2 con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz  
3 Valverde, Secretario, se conoció lo siguiente:-----  
4 SM ACUERDO 0593-2023 SE CONOCIO OFICIO ADI.SGSC.004-2023 SUSCRITO  
5 POR ARQ HUGO OLIVAS GAMBOA. -----  
6 SM 1565-2023 SE ATENDIO EN AUDIENCIA A HUGO OLIVAS GAMBOA. -----  
7 SM 1567-2023 SE ATENDIO EN AUDIENCIA A MARIA ISABEL SANCHEZ  
8 GUEVARA.-----  
9 SM ACUERDO 3425-2023 SE CONOCIO NOTA SUSCRITA POR MARÍA SANCHEZ  
10 GUEVARA, FUNDACIÓN LOS NOGALES. -----  
11 SM ACUERDO 3570-2023 SE CONOCIO NOTA SUSCRITA POR GERARDO  
12 CHAVES LORÍA, PRESIDENTE, ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL SAN  
13 GERARDO SANTA CECILIA GUADALUPE GOICOECHEA. -----  
14 Considerando: -----  
15 Que en Sesión Ordinaria N° 10-2023 celebrada el día 06 de marzo del 2023, Artículo  
16 III inciso 26) se conoció oficio ADI.SGSC.004-2023 suscrito por el Arq Hugo Olivas  
17 Gamboa que indica: -----  
18 “El suscrito Hugo Olivas Gamboa cédula 7000400530 presidente de la ADI San  
19 Gerardo Santa Cecilia, en pleno ejercicio del periodo con la personería jurídica al día  
20 hasta el mes de Junio del presente año, cuya copia adjunto a la secretaría con el  
21 resto de documentos. Con base a lo anterior solicito a nombre de mi representada, la  
22 renovación del convenio de administración de las instalaciones del inmueble (salón  
23 comunal, cancha gimnasio multiuso, edificación y Cen Sinai. Todo Ubicado frente a  
24 las bodegas del Más X Menos de Novacentro, en Barrio San Gerardo. De lo anterior  
25 como es nuestra costumbre» haremos el mejor uso de ellas, dándole el  
26 mantenimiento necesarias para mantenerlas en óptimas condiciones siendo una de  
27 las mejores del cantón; también, cancelaremos todos los servicios públicos, agua,  
28 luz, internet, etc. con los mismos recursos que generen nuestras actividades. Nos  
29 comprometemos a dar el mejor uso del salón para la comunidad, de conformidad a  
30 la disciplina del usuario de acuerdo a nuestro reglamento de uso de las instalaciones,



1 como cuerpo colegiado que somos. Nuestro PLAN DE TRABAJO contempla construir  
2 en segunda planta dos aulas para talleres de artesanía capacitaciones etc. Reparar  
3 escenario atacado por el comején, cambio de luminarias tipo led de alta calidad en  
4 mini gimnasio, con recursos propios, aparte del uso que le den los vecinos para sus  
5 actividades sociales, realizar campeonato de fútbol sala, de todas las categorías  
6 incluyendo a niños jóvenes y adultos mayores y para ambos sexos, campeonato de  
7 ajedrez, bailes sin fines de lucro para los adultos, actividades para el día de la madre,  
8 para los niños en Navidad No se excluyen tas peticiones de diferentes instituciones,  
9 incluyendo el municipio para diferentes charlas o conferencias. De lo anterior asumo  
10 con toda responsabilidad el mandato de la Ley 3859 sobre desarrollo Comunal, su  
11 reglamento donde se le asignan las obligaciones y deberes de Presidente para  
12 cumplir artic.33 de La Ley para con los planes y programas de las Asociaciones con  
13 respecto al municipio local y su reglamento. Estoy presentando a la secretaría tos  
14 documentos ante la secretaría para el inicio del proceso y finiquito de dicho convenio  
15 y así ponernos a derecho con ese honorable Concejo.” -----

16 Que en Sesión Extraordinaria N° 11-2023 celebrada el día 18 de mayo del 2023,  
17 Artículo IV.V, se atendió en audiencia a María Isabel Sánchez Guevara que indica:

18 “La señora María Isabel Sánchez Guevara indica, muy buenas noches, señores del  
19 Concejo Municipal, público y a los que nos ven por redes sociales, mi nombre es  
20 María Isabel Sánchez Guevara, conocida cómo Maritza, mi cédula es 105090472,  
21 soy la fundadora de la Fundación Los Nogales, por la gracias de Dios, vengo a clamar  
22 a su buen juicio, por segunda vez, voy a tomarme la libertad de leerlo para ser más  
23 rápida, quiero dejarle en posición de alguno de ustedes si gustan algunas copias de  
24 algunas cartas que los señores de la Asociación San Gerardo Santa Cecilia, nos  
25 dieron, está ahí, no estamos inventando, leo un párrafo significativo de dichas cartas,  
26 aunque ahora ya también los compañeros del Concejo dijeron algunas cositas, pero  
27 rápidamente en una carta del 10 de marzo del 2020 el oficio SG SC 006 dice que tal  
28 población es altamente vulnerable con riesgos de salud personal y accidentes, o sea,  
29 eche números los que somos adultos mayores, los que ya vamos, lo cual esta Junta  
30 Directiva, lo ve, por favor escuchen, está escrito, lo ve cómo una amenaza, pues no



1 hay seguros, para ello, o sea, estamos listos, somos una amenaza, en la siguiente  
2 que les leo rápidamente, en el acta 637 del 8 de julio del 2021, oficio SG SC 1021  
3 donde nos están diciendo el costo de la operación, o sea, no solamente nos están  
4 cobrando siete mil quinientos colones, sino agua potable, energía eléctrica,  
5 mantenimiento, limpieza, y póliza de riesgos, por Dios, además ahí habían unas  
6 restricciones arribita de tiempo y de uso, que estábamos en un aforo del 50%, que  
7 nos dieron el 30, por dos horas, o sea, el adulto mayor, llega busca el baño orinamos,  
8 y vámonos, dos horas, listo, quiero también, porque para hablar habría muchísimos  
9 que hablar, llevo casi tres años en esto, señores y señoras, tres años, es cómo una  
10 enfermedad, el día 17 de abril que quiero basarme en lo que yo traía, porque hoy  
11 sería otro tema, pero el día 17 de abril de año, en la sesión extraordinaria del Concejo  
12 Municipal de Goicoechea, se trató el tema de la Asociación San Gerardo Santa  
13 Cecilia, y la Fundación Los Nogales por la Gracia de Dios, con el permiso de ustedes  
14 quiero aclarar varios puntos y varias palabras que expresó ese día el señor Fernando  
15 Chavarría, en una parte ahí, don Fernando me dolió, me ofendió porque se dirigió a  
16 nosotros cuanto usted dijo esta gente, ya los adultos mayores estamos cansados de  
17 tanto maltrato, dice esta gente se refirió a nosotros tenemos nombre, como la  
18 Fundación Los Nogales por la Gracia de Dios, que cobramos en otras palabras que  
19 el señor decía, no cobramos, es una colaboración que pedimos y come el que da,  
20 como el que no la da, qué come, frutas, sándwiches, café y a veces almuerzo, con  
21 dos mil colones, dice que no se puede dejar a la libre que nos reunamos sin parar,  
22 que les preocupa que seamos mala referencia a otros grupos para que pidan las  
23 mismas condiciones que no hay otro grupo que lo solicite así le entendí, no le parece  
24 raro que ese excelente salón, cómo decía ahora la señora Irene, porque es un  
25 excelente salón, apenas para Los Nogales, y todos los adultos mayores que lo  
26 necesiten, no se aprovecha al máximo y la mayor parte del tiempo este en desuso,  
27 habiendo tantos grupos comunales de toda índole, sin un lugar donde reunirse, en  
28 sus palabras don Fernando Chavarría dice que había un tema polémico entre las  
29 partes y dice que es porque queremos el cuidado de los artículos de la Fundación, aclaro  
30 don Fernando Chavarría de la anterior Junta Directiva como lo refirió la señora Irene



1 Campos teníamos el permiso, no porque llegamos y echamos chunches, a la buena,  
2 no, teníamos el permiso nunca hubo problema, cuáles artículos tenemos de limpieza,  
3 de aseo, los tarros del papel higiénico sucios, porque nosotros llevamos los tarros,  
4 para no molestarlos a ellos, tomándoles los tarros del papel higiénico, esos son los  
5 tesoros, que guardamos ahí, a eso se refiere, pero también teníamos un microondas  
6 y qué paso con ese microondas, nos lo votaron, y para qué era ese microondas, para  
7 calentarle los gallitos a esos adultos mayores, y sin avisar nada nos lo votaron,  
8 después llamaron, cuando ya lo habían botado, entonces es muy diferente ese tema  
9 polémico, disculpe don Fernando, que fueron sus palabras ese día, ese tema  
10 polémico para usted, eso no es polémico, polémico es que me boten un microondas  
11 que es para los adultos mayores de Los Nogales, ahora estamos sin salón, y sin  
12 microondas, cómo la ven, créanme no queremos acribillar a ninguna asociación, don  
13 Fernando, señor Concejo Municipal y público en general les digo, esto si es polémico,  
14 que nuestra Fundación, está siendo acribillada casi tres años, nuestras personas  
15 adultas mayores, están siendo acribilladas de un lado para otro, llevando sol en el  
16 patio de mi casa, recibiendo los múltiples talleres que les damos, pintura, bordado,  
17 tejido, costura, danza del vientre, baile folclórico, lectura, ajedrez, por la misericordia  
18 de Dios, nuestro equipo de trabajo siete muchachas, una de Alajuela, una de Sabana,  
19 están siendo acribilladas porque no las dejan dar sus servicios de corazón para los  
20 adultos mayores, a mi si me preocupa don Fernando y Concejo Municipal, que no se  
21 puede y deba dejar a la libre, estas injusticias, y que las asociaciones, no todas  
22 gracias a Dios, no tengan empatía con las personas adultas mayores y la comunidad  
23 en general, estimados Guadalupanos, que nos están viendo por las redes, los  
24 afiliados Concejo Municipal, no perseguimos reconocimiento, no perseguimos fama,  
25 dinero, puestos, contiendas, pleitos a estas alturas, nosotros nos vamos a estar  
26 regando las bilis, ni salones comunales, para las fiestas familiares gratis, eso no lo  
27 queremos, deseamos un lugar acorde a las necesidades de las personas mayores,  
28 que reciban los talleres, la alimentación, no solo un lugar de recreación y ejercicio,  
29 sino de paz y armonía, una taza de café, pero no una taza de café cualquiera, una  
30 taza de café con un abrazo, con un te quiero, por qué, porque muchas veces ahora,



1 nuestros adultos mayores, eso es lo que carecen, un fresco, un café, cualquiera se  
2 los da, recuerden en vida hermano, en vida, porque muerto no saboreamos nada, en  
3 nuestra página de Facebook, se pueden meter, y ahí ven lo que nosotros hacemos,  
4 hacia dónde vamos señores del Concejo, asociados, ustedes creen que la actual  
5 junta directiva, qué lástimas que se fueron, de la Asociación San Gerardo Santa  
6 Cecilia es apta para administrar ese salón comunal, aunque hayan tenido cincuenta  
7 años de administrarlo, ustedes creen señores que me están viendo afiliados, tienen  
8 conciencia social, ustedes lo escucharon, tienen empatía con las necesidades de la  
9 persona adulta mayor, cumplen la cláusula quinta de convenio de administración del  
10 salón comunal, qué nos espera, porque para el 2030 el número de adultos mayores  
11 se va a duplicar, y nuestro cantón, es el quinto cantón en el gran área metropolitana,  
12 con más personas adultas mayores, la polémica según dice este señor, ya termino, y  
13 tal vez me puedan regalar dos minutos para que uno de ellos converse también,  
14 rápidamente, pero eso que él señor dice nosotros mandamos una carta como en  
15 enero o febrero, a Irene le consta, porque yo esa vez le comente a Irene, pasaron  
16 cinco meses y no obtuvimos respuesta.(...). -----  
17 La señora María Isabel Sánchez Guevara señala, O.K., muchas gracias, así por  
18 encimita nada más que vean la sesión del 17, para que vean las palabras que yo me  
19 refiero que usted dijo don Fernando, por otro lado Nicole, para un dialogo se necesitan  
20 las dos partes, hay persona con las que usted no puede hablar, porque se encienden  
21 rapidito y no dejan hablar y se les, como burro aquí, y no se sale de ahí, pero bueno,  
22 si nos hubieran llamado, nosotros con mucho gusto, ellos aducen que nos dijeron  
23 varias veces eso es una mentira, o sea, que me lo demuestren por escrito o con  
24 alguna llamada, ellos saben dónde vivo yo, yo tengo el WhatsApp de don Hugo  
25 Olivas, nosotros mandamos una carta después de la pandemia que doña Irene me  
26 iba a conseguir para un diciembre y no se pudo, que yo le dije vea Irene ya estoy tan  
27 cansada, me está afectando físicamente que dejémoslo para enero, mandamos una  
28 carta en enero, febrero, paso, digamos que fuera en enero, febrero, marzo, abril,  
29 mayo, junio, no fue en febrero, porque pasó febrero, marzo, abril, mayo, junio, y no  
30 dijeron nada, entonces le digo yo a mi esposo Max cómo vivimos cerca, ellos saben



1 dónde vivimos, pasamos y le digo Max vamos a ver porque no han mandado  
2 respuesta la señora Mery que lástima que se fue, me le arrime y le dije, Mery estaba  
3 cuidando ahí en el salón, qué paso con la respuesta a la carta, hay no ellos dicen que  
4 ya se la mandaron hace tiempo, que la física la tiene doña María Elena, entonces le  
5 digo a mi esposo, vamos por la carta física, pero ellos no nos habían mandado  
6 ninguna respuesta, cómo ponían todas esas trabas de pagar, de que éramos una  
7 amenaza, etc., etc., nos fuimos venimos aquí, y pedimos cita con el señor Alcalde, y  
8 pedimos cita en el Ministerio de Salud, para ver que estábamos haciendo mal  
9 nosotros, y nos dijeron nada ustedes tienen luz verde para seguir, entonces dijeron  
10 que archivaban el caso, ahí están en las cartas que trajimos las copias, que  
11 archivaban el caso, porque nosotros acudimos a otras instancias, ellos en ningún  
12 momento ni nos llamaron, ni nos escribieron, nosotros jamás, lo que menos queremos  
13 es discutir, ni llevar contienda, yo aquí no le estoy achacando nada a nadie jamás, no  
14 fue tampoco mi intención ofenderle en esa parte, pero claro dónde usted dijo esa  
15 gente, teniendo nombre de Fundación, y siendo tan maltratados los adultos por eso  
16 fue lo que no me gusto, ahora porque no recibo varios salones que me han ofrecido,  
17 porque no cumplen la Ley 7935, ni la 7600, son dos baños, un baño, o son un baño  
18 que no entran las sillas de ruedas, y usted sabe que una de las partes que más se  
19 daña con la persona adulta mayor es la incontinencia urinaria, por eso existe la Ley  
20 7600, porque necesitan baños acordes, eso es todo, muchísimas gracias, yo no sé si  
21 me darán los dos minutos, muchísimas gracias que Dios me los bendiga. ----- (...)  
22 El señor Hernán Sánchez Guevara dice, buenas noches señores del Concejo y el  
23 público presente Hernán Sánchez Guevara, es mi nombre cédula 1 419 636,  
24 brevemente, no les voy a quitar mucho tiempo porque creo que va perdiendo  
25 Saprissa, el asunto es el siguiente, lástima que Hugo Olivas si se fue y yo había  
26 trabajado inclusive en la Asociación, estuve un tiempo con ellos, hace 40 años, una  
27 cuestión así, y hay cosas que él en realidad faltó a la verdad, sin embargo, bueno, no  
28 nos queda otra que continuar, la idea nuestra no es entrar en una componenda en un  
29 pleito con ninguna asociación, simple y sencillamente es buscarle un consenso y  
30 buscar un acuerdo con ellos, nosotros hemos tratado más de una vez y cartas van,



1 correo van, correos vienen, pero nunca nos dieron y nos llegaron al acuerdo de  
2 decirnos, O.K., vamos a reunirnos en tal momento, en tal fecha para resolver la  
3 situación, ahora yo simple y sencillamente lo que quiero hacer ver es lo que dice la  
4 Ley de Asociaciones, que en otra oportunidad, yo había hecho un comentario sobre  
5 esto, la Ley de Asociaciones, que nos rige actualmente, dicen de que en  
6 consecuencia quedan sometidas al presente texto de asociaciones para fines  
7 científicos, artísticos, deportivos, benéficos, de recreo y cuáles otros quiera lícitos,  
8 que no tengan por único, y de exclusivo objeto lucro o la ganancia, a nosotros cuando  
9 nos estaban cobrando los siete mil o más o el monto que fuera, nosotros  
10 consideramos de que ese cobro no se debe de hacer en razón de que se pierde el  
11 objetivo de lo que es la ley, porque si es un asunto benéfico cómo saben y conocen  
12 que la Fundación Nogales por la Gracias de Dios, es sin fines de lucro y si las  
13 asociaciones empiezan cobrar, o están cobrando para sus actividades o para sus  
14 alquileres que hacen, entonces la ley dice de que las asociaciones que no siendo de  
15 las enumeradas en el artículo anterior se propongan un objetivo meramente comercial  
16 o civil se registrarán por las leyes comerciales o civiles, o sea, se convierte en la figura  
17 un poco diferente, otro de los puntos, que a mí me llama la atención y es y cómo  
18 decía ahora Maritza el adulto mayor ha sido muy lesionado, ha sido muy agraviado,  
19 muy maltratado, y precisamente nosotros nos hemos sentido y digo nosotros porque  
20 yo estoy dentro del juego de los adultos mayores, de que ellos quebrantan el artículo  
21 4 de la Ley de Asociaciones, en qué sentido, por supuesto que esto es resorte, del  
22 Poder Ejecutivo, verificar la actitud, las acciones y lo que están haciendo las  
23 asociaciones, pero aquí lo que me llama la atención, es de que el control  
24 administrativo de las asociaciones corresponde al Poder Ejecutivo quien es el  
25 encargado de autorizar la creación de asociaciones, la incorporación de los  
26 extranjeros, de fiscalizar las actividades de las mismas, y de disolver las que persigan  
27 fines ilícitos o lesionen la moral, nosotros creemos que la actitud que ha tomado la  
28 asociación de San Gerardo a lesionado completamente la moral de la Fundación, en  
29 un todo cómo son los adultos mayores, pareciera que la gente de la Asociación, no  
30 piensa que en una eventualidad aunque yo ya veo que don Hugo también pertenece



1 al grupo de nosotros, en el sentido de ser un adulto mayor, pero el adulto mayor es  
2 una persona muy sensible, y cuando se le cierran las puertas y cuando.(...)”-----  
3 Que en Sesión Extraordinaria N° 11-2023 celebrada el día 18 de mayo del 2023,  
4 Artículo IV.II, se atendió en audiencia a Hugo Olivas Gamboa que indica: -----  
5 “El señor Hugo Olivas señala, buenas noches a todos a la mesa principal a los  
6 compañeros regidores, al público y a los compañeros de la asociación, mi nombre es  
7 Hugo Olivas Gamboa, cedula 70400530, profesión arquitecto, pensionado soy  
8 presidente de la Asociación de Desarrollo Santa Cecilia San Gerardo y venimos con  
9 el objetivo principal de ver en detalle porque fue que se devolvió del Concejo  
10 nuevamente a comisión la petición que nosotros hicimos para la administración de  
11 los bienes del centro comunal, o sea de la asociación, teníamos entendido que  
12 habíamos cumplido al 100% en todos los requisitos que se requiere para la  
13 renovación del convenio de la administración y se devolvió nuevamente a la comisión,  
14 queremos que hacer la petición de nuevo al Concejo que lo vuelva a pedir a la  
15 Comisión de Asuntos Sociales y que se vuelva acá para la aprobación final, nosotros  
16 somos una asociación de muchos años, estamos cumpliendo dentro de un par de  
17 años 50 años de fundado y aquí donde me ven fui presidente fundador de esa  
18 asociación estaba muy chamaco ahora estoy pongamos ya un adulto bastante mayor  
19 pero todavía vuelvo a esto a estos caminos para colaborar en el desarrollo de la  
20 comunidad, quiero dejar clarito una cosa porque yo vi la sesión ese día del porque se  
21 devolvió los temas que vieron acá de devolver eso a la asociación perdón a la  
22 comisión de asuntos sociales, hay cosas que no se saben quiero expresar la  
23 Asociación de Desarrollo en la totalidad las obras que están ahí, el comunal, el  
24 gimnasio, el Cen, el local comercial incluyendo la Hermita, la iglesia de San Gerardo  
25 absolutamente todas las hizo la asociación con recursos propios, nosotros  
26 solicitamos prestamos hicimos diseños, hicimos todo, nosotros sentimos que esas  
27 instalaciones son nuestras, o sea de la comunidad, obviamente estamos regidos con  
28 ciertos convenios con la municipalidad, pero las queremos como si fueran nuestras,  
29 las actividades que nosotros hacemos ahí son estrictamente todas son sociales, de  
30 interés comunal, no se discrimina nadie, nosotros aceptamos al 100% todas las



1 agrupaciones que se arrimen de buena fe solicitando el uso del salón pero de acuerdo  
2 al reglamento que existe ahí y nosotros cumpliendo y combinando las ideas con el  
3 futuro usuario o el potente como se deben hacer las cosas, cuando esto se rompe no  
4 existe, no se hay acercamiento con nosotros de cómo se debe de administrar, el uso  
5 del salón además los riesgos que infiere cada actividad para tomar las prevenciones  
6 del caso y no hay acercamiento quiere decir que no aprobamos, pero estamos con  
7 las puertas abiertas para cualquier organización que cumpla, que se adhiera a  
8 nosotros, ver los riesgos que existen como pueden cumplir con nosotros, porque  
9 nosotros somos los que administramos el bien verdad y como autónomos que somos  
10 decidimos quien va a ser el inquilino de nuestras instalaciones obviamente que tiene  
11 que ser un buen inquilino de buena fe y que de frutos para toda la comunidad, eso es  
12 en detalle del objetivo principal, hacemos nuevamente repito que devuelvan la gestión  
13 que hicimos para renovar el convenio de administración de la asociación nuevamente  
14 al Concejo y que sea aprobado nosotros tenemos la expertis ya de 48 años con  
15 manejar eso por eso somos una de las mejores instalaciones que han dentro del  
16 cantón de Goicoechea y el salón comunal después de 48 años, diseñada por esta  
17 persona cuando era estudiante cumple con los lineamientos de la 7600 desde  
18 entonces yo creo que es el único comunal que cumple con eso diseñado hace 50  
19 años y en vigencia hoy, actualmente en este momento estamos dando un servicio  
20 para la misma municipalidad, para un plan cooperativo con el Ministerio de Trabajo  
21 para capacitar a muchos vecinos y personas del cantón para capacitarlos a ciertos  
22 trabajos específicos, hay este un curso de 9 meses que se inauguró hace dos  
23 semanas entonces está el salón ocupado durante casi un año verdad o sea les  
24 restamos tres meses, así es que por ahí oí que al salón no se le ha dado el uso  
25 correspondiente que no sé cuánto el salón siempre esta full, siempre el mismo  
26 gimnasio se le da servicio para los compañeros adultos mayores que van a hacer  
27 gimnasia, se trata de utilizar al máximo las instalaciones y yo quiero que quede claro  
28 eso nos otros actuamos de buena fe, yo no coincido que haya personas de acá que  
29 crean que nosotros actuamos de mala fe, controlamos las actividades como deben  
30 de ser, de acuerdo al Ministerio de Salud y de acuerdo a las condiciones físicas que



1 hay, los riesgos que tienen las personas, como hacemos la prevención de todas esas  
2 actividades y si se cumplen no hay ningún problema con la organización que lo  
3 solicite, así que eso es lo que quería expresar colateralmente con los Nogales no  
4 tenemos ningún problema en sí, nosotros desde un principio se hizo un debido  
5 proceso en el cual dimos notas y dimos el parecer de cómo se debería comportar  
6 una agrupación como ya lo explique y no hubo acercamiento no hubo entendimiento  
7 eso que quede claro, no es que hemos hecho un rechazo a priori de esa actividad de  
8 Los Nogales ni nada, lo que queremos un dialogo con la asociación de acuerdo a las  
9 normas establecidas por el Ministerio de Salud y por nosotros con los riesgos que  
10 puedan existir, eso es lo que quería yo expresar no se si hay alguna otra cosa de los  
11 compañeros, pero eso sería todo.(...)-----

12 La integrante de la Asociación San Gerardo Santa Cecilia indica, yo soy la más nueva  
13 en la ADI, quiero decirles y no conozco a nadie que tenga que ver con los Nogales  
14 nada más he escuchado sobre la problemática que ellos tienen en este momento  
15 porque son atendidos en el salón de la clínica de Guadalupe y que no tienen como  
16 las comodidades que tenían en el comunal y he escuchado en el comunal que la  
17 responsabilidad civil y penal que tienen la asociación de la ADI es muy grande y que  
18 al tener tantos adultos mayores juntos en el salón no se tienen, por ejemplo,  
19 nutricionista ahí no se tienen personas que manejen adultos mayores ahí, si no que  
20 ellos van una vez a la semana y se tienen hasta 100, 150 personas solas con solo  
21 las personas que dirigen hasta cuatro o cinco horas al día, entonces lo que yo quiero  
22 decirles es que lo único que he aprendido en este poco tiempo que tengo de estar  
23 en la ADI es esas ganas de ayudar a la comunidad, me asombra ver todo lo que ellos  
24 trabajan y por ejemplo ahorita este convenio que tienen con la Municipalidad y el  
25 Ministerio de Trabajo ese montón de gente que recibe clases durante las mañanas y  
26 en las tardes durante todos estos nueve meses y las ganas de prestar, para las clases  
27 de yudo, para clases de zumba, para clases de esto, entonces pues yo reafirmo lo  
28 que dice Don Hugo Olivas de que no media mal intención hacia nadie, muchas  
29 gracias.(...)-----

30 -----



1 El señor Hugo Olivas Gamboa señala, voy a hacerlo de manera de conclusión,  
2 nosotros le damos cabida a todos los grupos, los atendemos, atendemos la junta  
3 directiva en sus sesiones está abierta, pero cuando hay dialogo, los señores de Los  
4 Nogales aquí han hecho como es que se llama, recorridos por toda la Municipalidad,  
5 han hablado con todas las personas y han hablado no solo de su parte y nos han  
6 puesto a nosotros como una junta directiva negativa lo cual no es cierto, simplemente  
7 como responsables de una de un bien de la comunidad lo administramos lo mejor  
8 posible y que las personas que lo vayan a usar cumplan nosotros tenemos deberes  
9 ellos también tienen obligaciones, los ¢7000 mil colones es para nosotros pueden ser  
10 como dicen no es nada significativo las cosas que nosotros recuperamos ahí porque  
11 nadie nos regala un cinco es para darle un buen mantenimiento al salón, un salón de  
12 buena calidad porque o sea no se si están acostumbrados a que diga salón comunal  
13 y cuatro latas, nosotros es un comunal de primera hace años y lo mantenemos ahí  
14 con los recursos que recibimos, no somos un IMAS para estar recogiendo y dando  
15 pero si, si los señores de Los Nogales no hubieran rechazado la carta que le dimos  
16 ad portas la hubiera arrugado y no la atendió y nunca volvió arrimarse a la asociación  
17 de nosotros señores, los hemos llamado más de una vez, ellos no han querido  
18 arrimarse a la asociación han hecho proselitismo aquí en los corredores, lo cual por  
19 eso la junta directiva en pleno y no todos están de mi parte siempre pero si alguien  
20 quiere decir que yo estoy mintiendo que levante la mano, nosotros nada más le  
21 dijimos a ellos vengan pongamos de acuerdo ustedes tienen un grupo de personas,  
22 ella mismo dijo aquí que tenían 120 personas es un grupo altamente vulnerable, que  
23 pasa dígame ustedes señores yo soy el administrador soy responsable de la  
24 instalación que pasa si en una actividad de estas sin medidas de riesgo, sin  
25 condiciones, sin cartas, sin acuerdos y sin nada pasa y se muere una persona de  
26 estas adultas mayores dentro de las instalaciones, que pasa si se quiebra todas esas  
27 cosas para eso queríamos que la asociación perdón que los Nogales se arrimara para  
28 dialogar al respecto y nunca lo hizo o sea yo no sé, aquí ya son partidarios de Los  
29 Nogales porque precisamente han oído una parte, nunca hemos venido acá a  
30 exponer nuestras razones hasta ahora, pero siempre hemos estado esperando Los



1 Nogales nunca se han acercado ahí, nunca y se lo digo aquí sinceramente a la señora  
2 con costo la conozco y tiene tres años de estar relacionado con este asunto y hasta  
3 ahora le veo la cara de frente, porque nunca ha llegado a la asociación, a la junta  
4 directiva, bueno pongamos de acuerdo está bien yo aquí no sé cuánto son ¢7000 mil  
5 colones, esto nosotros ¢7000 mil colones para los insumos, que para la luz, el agua,  
6 el mantenimiento no sé qué, eso no es nada señores es como decir aporte sea  
7 solidario con algo si se cobra dos mil colones por persona y está reuniendo 100  
8 personas está recogiendo ¢200.000.00 mil colones por cada sesión que son ¢7000  
9 mil colones, en un mes o por sesión eso no es nada, yo quiero que ustedes eso lo  
10 hagan por un lado nosotros estamos dispuestos a que si ellos se arriman a dialogar  
11 pero que separen una cosa con la otra, una cosa es la administración de un bien y  
12 otra cosa es un problema como un prestario que está solicitando ahí una cuestión y  
13 tiene problemas, bueno ese problema entre ellos y nosotros lo podemos resolver,  
14 hemos oído más de una vez, traten de ponerse de acuerdo pero ellos nunca se han  
15 arrimado a nosotros, ellos siempre están aquí en la asociación y saben lo que ustedes  
16 dicen, nunca se han arrimado a nosotros tenga por como una verdad absoluta y no  
17 hemos cerrado en las notas originarias nunca les cerramos las puertas a ellos nunca  
18 para que digan que hemos cerrado y que, qué barbaridad están totalmente  
19 equivocados, tienen un concepto totalmente equivocado con nosotros señores,  
20 nosotros somos gente prestarios de servicios para la comunidad e interés de la  
21 comunidad simplemente en este caso queremos orden y orden nada más y si están  
22 dispuestos a trabajar con nosotros paralelamente en el orden ahí tienen las  
23 instalaciones pero tienen que ponerse de acuerdo con nosotros, con la junta directiva  
24 y la última instancia para cerrar, que por favor de vuelvan el documento de la petición  
25 que nosotros hicimos de la convenio de administración y aprueben eso porque es  
26 totalmente aparte, lo otro seguirá su camino y nos llegaremos a poner de acuerdo sin  
27 ellos lo desean, muchas gracias.(...)” -----  
28 Que en Sesión Ordinaria n° 47-2023, celebrada el día 20 de noviembre del 2023,  
29 Artículo IV inciso 40) se conoció nota suscrita por María Sánchez Guevara, Fundación  
30 Los Nogales que indica: -----



1 “Estimados miembros del Honorable Concejo reciban un saludo de parte de la  
2 Fundación Los Nogales por la Gracia de Dios c.j. 3-006-793943 radicada en  
3 Guadalupe, Goicoechea, dedicada a la atención integral de la persona adulta mayor  
4 y a la vez pedir su intervención, dentro de sus potestades, en el caso de conciliación  
5 entre Junta Directiva de A.D.I San Gerardo-Santa Cecilia y la Fundación arriba  
6 mencionada.-----  
7 Los antecedentes son los siguientes: el día 18 de mayo 2023, la representante legal,  
8 se hizo presente, con otros miembros de la Junta Directiva, a la sesión extraordinaria,  
9 de su Concejo Municipal, llevado a cabo en esa fecha. Con gran vehemencia y acierto  
10 expuso que las demandas planteadas por la Asociación de Desarrollo Integral San  
11 Gerardo-Santa Cecilia, para el uso del salón, eran perjudiciales para los adultos  
12 mayores y contrarias a la intención social para lo cual fueron creados los salones  
13 comunales. En esa sesión se le instruyó, por parte de los señores regidores, a la junta  
14 directiva de la Asociación llegar en un acuerdo con la Fundación Los Nogales, asunto  
15 que, al día de hoy, pese a nuestras gestiones, no se ha logrado. Si bien es cierto  
16 fuimos invitados a una reunión en la sede de la Asociación el día 17 de octubre, donde  
17 se nos dio un borrador con las propuestas formuladas por parte de la ADI el cual se  
18 le respondió con una contrapropuesta el día 25 de octubre 2023. Este es el momento  
19 en que no hay nada oficial, ni un correo donde aceptan o rechazan nuestro borrador  
20 de propuestas, o cita para futura reunión.-----  
21 Queremos, pues, informar a su Concejo que al día de hoy 24 de noviembre no se ha  
22 firmado documento alguno al respecto, ni en forma verbal, que exprese acuerdo entre  
23 ambas partes. Solicitamos sus buenos oficios para aligerar y finiquitar esta situación  
24 en aras de un beneficio para los adultos mayores de nuestra institución y de la  
25 comunidad en general. ”-----  
26 Que en Sesión Ordinaria N° 51-2023, celebrada el día 18 de diciembre del 2023,  
27 Artículo IV inciso 7) se conoció nota suscrita por Gerardo Chaves Loría, Presidente,  
28 Asociación Desarrollo Integral San Gerardo Santa Cecilia Guadalupe Goicoechea  
29 que indica: -----  
30 -----



1 “Saludos cordiales de nuestra organización comunal, en la sesión extraordinaria 206  
2 2023 del día martes 28 de noviembre 2023 en nuestra agenda se consigna el tema  
3 convenio Fundación Los Nogales y nuestra representada organización, debemos ser  
4 claros como junta sería responsable de informarles que este año el salón comunal  
5 los días miércoles de cada semana a la fecha está ocupado por las capacitaciones  
6 del Ministerio de Trabajo que finalizan este 20 de diciembre del año en curso. -----  
7 Es de nuestro conocimiento que en Sesión Ordinaria # 47-2023 celebrada el 20 de  
8 noviembre del 2023 articulo III inciso 40 se conoció nota recibida por la Señora María  
9 Sánchez Guevara de la Fundación los Nogales refiriéndose al tema ya conocido,  
10 nosotros la junta actual estamos con toda la buena voluntad de ceder el salón dentro  
11 del marco jurídico y establecimos, para hacerlo más formal se solicitó al Lic. Javier  
12 Navarro Navarro para la confección de un convenio el cual hoy se conocerá en la  
13 sesión # 708 del día miércoles 13 de diciembre del 2023 Este se firmara para el  
14 próximo año 2024. Para tomar el acuerdo se debió derogar otro que data de fecha 26  
15 de octubre en la cual la junta directiva anterior acordó según acta # 646 artículo 9 de  
16 fecha 26 de octubre del año 2021 lo siguiente: Se define dejar por cerrado archivado  
17 el asunto gestión de cuidado de personas adultas mayores por la agrupación los  
18 Nogales, puesto que no existe a esta fecha interés de propuesta por parte de esa  
19 agrupación a notas enviadas por la junta directiva.-----  
20 En sesión extraordinaria del día martes 28 de noviembre 2023 la junta actual somete  
21 a votación y es aprobado lo siguiente. Reactivar el asunto de gestión de Red de cuidado  
22 de personas adultas mayores por la Fundación los Nogales, proceder a redactar  
23 ajustar completamente un convenio entre las partes con las cláusulas que  
24 adjuntamos para el préstamo del salón. -----  
25 Es comprensible la espera para los que sabemos de esta materia como  
26 cronológicamente cada acuerdo que se tomó en esta junta fue discutido analizado  
27 para luego proceder a finiquitar este tema para no incurrir en errores.” -----  
28 Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----  
29 1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble: -----  
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

36861

Sesión Ordinaria N°03-2024, lunes 15 de enero del 2024.

1	ORGANIZACIÓN-----	Asociación de Desarrollo Integral San Gerardo y Santa
2		Cecilia de Guadalupe-----
3	CEDULA JURIDICA-----	3-002-075692-----
4	PRESIDENTE-----	Gerardo Chaves Loría -----
5	DISTRITO-----	Guadalupe-----
6	PLANO CATASTRADO	SJ-5625-1971-----
7	BIEN INMUEBLE A	Adjudicar únicamente el Salón Comunal, Cancha,
8	ADJUDICAR-----	Edificación y Terreno. Conforme al Artículo 40 de la Ley
9		de Planificación Urbana Zona Municipal-----
10	2.	Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la
11		Municipalidad de Goicoechea y Asociación de Desarrollo Integral San Gerardo
12		y Santa Cecilia de Guadalupe. -----
13	3.	Comunicar al Concejo de Distrito de Guadalupe para su conocimiento. -----
14	4.	Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 16°
15		del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e
16		Instalaciones Comunales, Deportivas y Parques Públicos. -----
17	5.	De acuerdo con la propuesta en la solicitud de administración de Salón
18		Comunal, Cancha, Edificación y Terreno se delega en la Administración
19		Municipal el cumplimiento de la misma que en este convenio de tres años es la
20		siguiente en cuanto servicios a la comunidad:-----
21	6.	“De lo anterior como es nuestra costumbre» haremos el mejor uso de ellas,
22		dándole el mantenimiento necesarias para mantenerlas en óptimas condiciones
23		siendo una de las mejores del cantón; también, cancelaremos todos los
24		servicios públicos, agua, luz, internet, etc. con los mismos recursos que
25		generen nuestras actividades.-----
26	7.	Nos comprometemos a dar el mejor uso del salón para la comunidad, de
27		conformidad a la disciplina del usuario de acuerdo a nuestro reglamento de uso
28		de las instalaciones, como cuerpo colegiado que somos. -----
29	8.	Nuestro PLAN DE TRABAJO contempla construir en segunda planta dos aulas
30		para talleres de artesanía capacitaciones etc. Reparar escenario atacado por



1 el comején, cambio de luminarias tipo led de alta calidad en mini gimnasio, con  
2 recursos propios, aparte del uso que le den los vecinos para sus actividades  
3 sociales, realizar campeonato de fútbol sala, de todas las categorías incluyendo  
4 a niños jóvenes y adultos mayores y para ambos sexos, campeonato de  
5 ajedrez, bailes sin fines de lucro para los adultos, actividades para el día de la  
6 madre, para los niños en Navidad No se excluyen las peticiones de diferentes  
7 instituciones, incluyendo el municipio para diferentes charlas o conferencias.”

8 9. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y  
9 Urbanismo. -----

10 10. Se tome el presente acuerdo con carácter firme. -----

11 El Regidor Propietario William Rodríguez Román manifiesta, buenas noches  
12 bueno cuando yo estaba en la comisión de sociales yo me acordé de la fundación de  
13 Los Nogales, cómo quedó eso porque ellos estaban peleando unas, un convenio con  
14 la administración de esa asociación, la verdad es que definitivamente había un pleito  
15 ahí pero yo como salí de la comisión no estoy al tanto, me interesaría que me  
16 explicaran qué pasó con ellos, con los Nogales y si le van a dar el tiempo que ellos  
17 están pidiendo en estos momentos pero no me acuerdo muy bien, pero si quería, si  
18 quiero que me explique eso, porque había una queja de ellos.-----

19 La Alcaldesa Municipal señala, gracias señor Presidente, sí William el tema más  
20 bien ahorita hay muy buena relación entre la junta directiva y la asociación de Los  
21 Nogales con doña Maritza, ya firmaron creo que hay un convenio interno entre ellos  
22 para hacer préstamo de las instalaciones en los días como lo tenían en el pasado  
23 cuando yo estuve en la presidencia de esa asociación, creo que van a seguir los  
24 miércoles, ya este hay un convenio, sí señor, hay un convenio que ellos van a firmar  
25 creo que de hecho ellos habían pasado una nota al Concejo también de eso y pero  
26 sí estamos en la muy buena disposición y así como lo ponen los compañeros de la  
27 asociación, esta asociación al cambiar de junta, el compromiso de ellos viene con el  
28 trabajo con los adultos mayores, con las personas con discapacidad, igual con el  
29 municipio como ellos lo dicen ahí, pero sí hay muy buenos términos entre la  
30 asociación y el grupo Los Nogales, gracias.-----



1 El Presidente del Concejo Municipal indica, don William en el dictamen está, la  
 2 última parte convenio con ellos donde dice para tomar el acuerdo se debe derogar el  
 3 acuerdo que data del 26 de octubre en la cual la junta anterior quedaba por archivado,  
 4 ellos lo retoman y hacen un nuevo convenio que es el que le está indicando Irene  
 5 Campos, es comprensible a la espera de lo que estamos que en materia  
 6 cronológicamente cada acuerdo como se tomó en esta junta fue discutido, analizado  
 7 para luego proceder a finiquitar el tema para no incurrir en errores, tuvieron que  
 8 solicitar el criterio jurídico del abogado de ellos para hacer un convenio ya firmado y  
 9 no algo de palabra pero así en el dictamen está también adjunto que ya llegaron a  
 10 una buena y sana disposición, sin más vamos a someter en votación por tanto el  
 11 dictamen.-----

12 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
 13 **dictamen N°128-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por no contar**  
 14 **con los votos necesarios no se aprueba.-----**

15 **VOTOS A FAVOR:-----**

16 **REG. PROP. FERNANDO CHAVARRÍA QUIRÓS.-----**

17 **REG. PROP. CAROLINA ARAÚZ DURÁN. -----**

18 **REG. PROP. RODOLFO MUÑOZ VALVERDE. -----**

19 **REG. PROP. WILLIAM RODRÍGUEZ ROMÁN. -----**

20 **VOTOS EN CONTRA:-----**

21 **REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ.-----**

22 **REG. PROP. CARLOS ANDRÉS CALDERÓN ZÚÑIGA.-----**

23 **REG. PROP. LORENA MIRANDA CARBALLO.-----**

24 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ. -----**

25 **REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES.-----**

26 El Presidente del Concejo Municipal señala, en vista que no se aprobó sería  
 27 importante que la Alcaldía verifique el estado y lo recupere.-----

28 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo indica, buenas noches para todas y  
 29 todos nuevamente bueno yo lo voté negativo porque efectivamente el compañero William  
 30 tiene razón, hubo una, este dictamen estaba para salir el año pasado, ya la comisión de



1 sociales que ya nosotros no estamos William, ya lo había dictaminado pero este ese mismo  
2 día, ese mismo lunes que salía ese dictamen, la asociación la Presidenta de Los Nogales  
3 doña Maritza mandó una nota al Concejo que venía en el PM, a mí como Regidora no me  
4 han enseñado ningún convenio donde se le garantice a estos adultos mayores que tienen el  
5 espacio y yo no puedo votar algo sobre papeles que no tengo sobre la mesa, me estuve  
6 averiguando hoy y este no es como lo dice la señora Alcaldesa este les quieren limitar el  
7 espacio, ellos siempre le pidieron a este Concejo Municipal y llevan más, ya casi tres años  
8 de estar esta solicitud en este Concejo, este ellos solicitaron los miércoles de 8 de la mañana  
9 a 2 de la tarde y bueno y obviamente que como no pueden pagar este que los exoneraron de  
10 ese pago porque al fin y al cabo son un activo municipal el que se está se está poniendo  
11 sobre la mesa, y a lo que yo entiendo y hoy hablé con la persona indicada este él se los  
12 quieren facilitar los miércoles de 8 de la mañana a 12 del día, pero hay un problema si se los  
13 prestan solo a esas horas entonces todos los adultos mayores que llegan a reunirse ahí los  
14 miércoles no tendrían la posibilidad de almorzar alcanzaría el tiempo y recordemos que hay  
15 adultos mayores que en la casa no tienen este no tienen alimentos, no cuentan con personas  
16 que los chineen, muchos verdad no estoy hablando de todos no cuentan con personas que  
17 muchos de ellos que les den su alimento caliente como tiene que ser como se lo merecen y  
18 es el motivo por el cual yo di mi voto negativo, porque yo como Regidora repito necesito tener  
19 ese convenio y ver en qué condiciones les van a facilitar ese inmueble municipal a estos  
20 adultos mayores tomando en cuenta que como repito ya ellos llevan casi tres años de haber  
21 hecho una solicitud a este Concejo y este Concejo como tal no les hemos resuelto  
22 absolutamente nada.-----

23 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, doña Lorena con respecto a eso difiero  
24 de usted porque este dictamen está desde el viernes, entonces ahí podía haber visto toda la  
25 documentación y en vista de que usted tiene más relación con Los Nogales lo hubiera  
26 preguntado y nos hubiera traído un criterio aparte como el que está externando y no decir  
27 que no se le envía a eso, aquí lo que se lamenta es que si bien es cierto no lo tiramos en su  
28 momento, doña Lorena debería respetar un poquitito, este si no lo entregamos en su  
29 momento fue porque hacía falta ese documento donde ahí se lo acabó leer a un William,  
30 gracias por lo menos tomar en duda y aquí está el dictamen y se les manda respetuosamente



1 y desde el día viernes para que puedan analizarlo las últimas dos páginas hablaba del  
2 convenio que fue mediante firma de abogado, lamentamos eso.

3 **ARTÍCULO VII.II** -----

4 **DICTAMEN N°162-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

5 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 26 de diciembre del 2023,  
6 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo  
7 Muñoz Valverde, Secretario, se conoció lo siguiente:-----

8 SM ACUERDO 3564-2023 SE CONOCIO CORREO POR MARIA CASTRO,  
9 PRESIDENTA, DE ASOCIACIÓN DE VECINOS RESIDENCIAL VISTA DEL VALLE.

10 Considerando: -----

11 Que en Sesión Ordinaria N° 51-2023 celebrada el día 18 de diciembre del 2023,  
12 Artículo IV inciso 1), se conoció correo por María Castro, Presidenta de Asociación  
13 de Vecinos Residencial Vista del Valle que indica: -----

14 “Adjunto documento de auditoria municipal que no se adjuntó a la solicitud de  
15 Renovación de Convenio de Administración de nuestras áreas de parque, zonas  
16 verdes, áreas recreativas, de juegos infantiles, cancha sintética y salón comunal de  
17 Vistas del Valle” -----

18 Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

- 19 1. Se traslade a la Administración Municipal para que se anexe a la solicitud de  
20 convenio del bien inmueble solicitado por la señora María Castro Presidenta  
21 Asociación de Vecinos Residencial Vista del Valle. -----
- 22 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme. -----

23 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
24 **dictamen N°162-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**  
25 **unanimidad se aprueba.**-----

26 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
27 **tanto del dictamen N°162-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**  
28 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

29 **ACUERDO N° 4** -----

30 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----



1 1. Se traslade a la Administración Municipal para que se anexe a la solicitud de  
2 convenio del bien inmueble solicitado por la señora María Castro Presidenta  
3 Asociación de Vecinos Residencial Vista del Valle. -----

4 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**  
5 **COMUNÍQUESE.** -----

6 **ARTÍCULO VII.III**-----

7 **DICTAMEN N°163-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

8 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 26 de diciembre del 2023,  
9 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo  
10 Muñoz Valverde, Secretario, se conoció lo siguiente:-----

11 SM ACUERDO 3528-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-05935-2023 SUSCRITO  
12 POR LA ALCALDESA MUNICIPAL. -----

13 Considerando: -----

14 Que en Sesión Ordinaria N° 50-2023 celebrada el día 11 de diciembre del 2023,  
15 Artículo III inciso 10), se conoció oficio MG-AG-05935-2023 suscrito por la Alcaldesa  
16 Municipal que indica: -----

17 “En atención al oficio SM ACUERDO 03194-2023, mediante el cual se indica que en  
18 Sesión Ordinaria N°45-2023, celebrada el día 06 de noviembre de 2023, Artículo  
19 VIII.XXXIII, se acordó por unanimidad y con carácter firme aprobar el Por tanto del  
20 Dictamen N° 118- 2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, como se detalla a  
21 continuación: -----

22 1. Se traslade la audiencia del señor Mata Soto a la Administración Municipal para  
23 que pueda realizar gestiones con las entidades correspondientes y con la Oficina del  
24 Adulto Mayor para que brinde acompañamiento a los Adultos Mayores." (sic)---

25 Al respecto, me permito adjuntar el documento OPAM 083-2023, recibido el día 30  
26 de noviembre de 2023, suscrito por la M.Psc. Nancy Sánchez Solís, Jefa de la Oficina  
27 Persona Adulta Mayor, la cual indica que "...se encuentra actualmente gestionando  
28 las acciones pertinentes desde las competencias legales y administrativas que  
29 respaldan el accionar de la misma, siendo estas: intervención social de caso, visita  
30 domiciliar, informe técnico social, coordinación interinstitucional e intervención



1 psicoterapéutica, para el abordaje del caso, las cuales requieren de un plazo de  
2 tiempo mayor a los 10 días hábiles de respuesta que establece la Ley de  
3 Administración Pública para emitir un criterio técnico que refleje el estado situacional  
4 de los dos casos encontrados." (sic) M. Psc. Sánchez, -----

5 Lo anterior, para sus conocimientos, así mismo, se le solicita a la Solís, mantener a  
6 este Despacho informado del caso.-----

7 Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

8 1. Se informe a este Concejo Municipal cuando se finalice el proceso. -----

9 2. Se toma nota del SM ACUERDO 3528-2023. -----

10 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme." -----

11 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, sí es que este dictamen en el  
12 por tanto uno, me parece que tiene un problemita de redacción, dice informe este Concejo  
13 cuando se finalice el proceso, pero a quién se le dice que informe este Concejo, me parece  
14 que hay que corregir la redacción en eso por tanto.-----

15 El Presidente del Concejo Municipal indica, que le parece se le informe a este Concejo  
16 cuando el departamento de la OPAM finalice el proceso y comunicar a la unidad encargada,  
17 ahí ya, la OPAM, la OPAM es la oficina adulto mayor, por eso lo acabo de mencionar que  
18 digamos que diga se le informé a este Concejo Municipal cuando finalice este proceso, si la  
19 Alcaldía, por eso acabo de agregar eso, que la Alcaldía Municipal informe, listo sería ese  
20 cambio por favor.-----

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
22 **dictamen N°163-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, con la observación**  
23 **antes mencionada, el cual por unanimidad se aprueba. -----**

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
25 **tanto del dictamen N°163-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, con la**  
26 **observación antes mencionada, la cual por unanimidad se aprueba, como se**  
27 **detalla a continuación: -----**

28 **ACUERDO N° 5 -----**

29 **"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----**

30 -----



- 1 1. Solicitar a la Alcaldía Municipal que informe a este Concejo Municipal cuando
- 2 la Oficina de la Persona Adulta Mayor se finalice el proceso. -----
- 3 2. Se toma nota del SM ACUERDO 3528-2023. -----
- 4 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
- 5 **COMUNÍQUESE.** -----

6 **ARTÍCULO VII.IV** -----

7 **DICTAMEN N°164-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

8 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 26 de diciembre del 2023, contando  
9 con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz  
10 Valverde, Secretario, se conoció lo siguiente:-----

11 SM ACUERDO 0036-2023 SE CONOCIO NOTA SUSCRITA POR RUBÉN  
12 QUESADA GALAGARZA, PRESIDENTE ASOCIACION PRO MEJORAS  
13 URBANIZACIÓN KARLA MARÍA. -----

14 Considerando: -----

15 Que en Sesión Ordinaria N° 02-2023, celebrada el día 09 de enero del 2023, Artículo  
16 III inciso 14), se conoció nota suscrita por Rubén Quesada Galagarza, Presidente  
17 Asociación Pro Mejoras Urbanización Karla María que indica:-----

18 “Sirva la presente para solicitar formalmente un Adendum o Adición al Convenio de  
19 Administración Asociación Pro Mejoras Urbanización Karla María, ya que en el mismo  
20 se omitió la Zona Verde correspondiente a la Finca 364621-000 con el Plano No SJ  
21 0817411-1989 que se encuentra al final de la Urbanización Frente a la Alameda No  
22 9 y que en el Formulario de Solicitud para Administración, Uso y Funcionamiento de  
23 los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos fue incluido  
24 para su respectiva administración por parte de la Asociación. Este parque o zona  
25 verde se conoce comúnmente como parque Los Guayabos y una vez que se hizo la  
26 verificación de las zonas a administrar en el Convenio, el mismo no estaba incluido.

27 Consideramos que se debe hacer la corrección o adición correspondiente ya que  
28 nuestra Asociación ha cumplido con todos los requisitos solicitados para la  
29 administración de todas las zonas verdes y parques que pertenecen a las áreas  
30 comunes de la Urbanización desde que la misma fue construida, quedando las zonas



1 solicitadas en administración de la Municipalidad y ahora en Administración de la  
2 Asociación que representa a la comunidad de Karla María. Adjuntamos Copia del  
3 Convenio de Administración, Copia de los Planos de las Zonas Verdes y Parques  
4 solicitados en administrar y copia del Formulario de Solicitud de Administración.” ----

5 Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

6 1. Se le comunique al señor Rubén Quesada Galagarza, Presidente Asociación  
7 Pro Mejoras Urbanización Karla María que se le deniega la solicitud en virtud  
8 de que dicha documentación se encuentra incompleta, se le invita que una vez  
9 que tenga todos los requisitos para la administración del bien inmueble se  
10 apersone a dejar nuevamente la solicitud. -----

11 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme. -----

12 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo expresa, si a mí me queda la  
13 duda y me gustaría si les parece a los compañeros de la comisión asuntos sociales,  
14 retirar el dictamen para mejor resolver, de hecho estuve haciendo consultas al  
15 respecto y a mí me queda la duda que ese parque, que es el parque los Guayabos,  
16 me parece que ya nosotros se lo habíamos dado en administración a la Carla María  
17 y los que estuvimos en sociales para ampliarles a los compañeros que votan y no  
18 están informados cuándo ellos mandaron a solicitar todas las zonas verdes que es lo  
19 único que existe en esa comunidad porque ahí no existe ningún inmueble, ellos  
20 también habían mandado a solicitar el parque los Guayabos como así ellos lo habían  
21 bautizado porque obviamente ahí hay un montón de árboles de guayabas, los que lo  
22 conocemos hay un montón, una zona bonita, entonces en sociales se dictamino  
23 porque hubo algo con el número de finca, entonces se les dio todo menos el parque  
24 y luego ellos mandaron solicitud para que se les hiciera un adendum a ese acuerdo  
25 que se les había dado anteriormente, entonces yo revisando y yo y consultando  
26 verdad que a la duda que ya se les dio, entonces me parece que haya más tiempo  
27 para revisar y que también la comisión revise es mejor para que para que haya más  
28 tiempo para revisar este y que también la comisión revisé, pues nada cuesta verdad  
29 como no precisa de todas maneras ellos ahí le están dando el mantenimiento que se  
30 revise a ver si ya se los dimos para no incurrir en el error porque de hecho ellos



1 aseguran que ya ellos se les entregó, eso y me pasaron varios documentos por  
2 correo, a mí me queda la duda y entonces para ver si toman, sí es válido sacarlo de  
3 la corriente y dejarlo para revisar, gracias.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, doña Lorena, lo que usted  
5 quiere es que lo saquen, pero usted está casi segura que ya se le dio en  
6 administración, como casi, no tienen el acuerdo municipal que a ellos les comunican,  
7 pero digamos usted dice que a ellos ya se les entregó el área, para eso tienen que  
8 tener un acuerdo municipal, por eso es que le estoy preguntando, usted que dice que  
9 tiene comunicación con ellos. -----

10 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo expresa, voy a pasar al chat  
11 de la secretaría lo que ellos me pasaron, pero igual a mí me parece que por el tiempo  
12 y para ver más dictámenes verdad es que nada cuesta y que se vea mejor y ver si ya  
13 se les dio, entonces nada más se tomaría nota, verdad y si no se les dio pues ya pues  
14 se les sería válido el dictamen. -----

15 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el retiro del  
16 dictamen N°164-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por  
17 unanimidad se aprueba.-----

18 **ACUERDO N° 6** -----

19 “Se aprueba el retiro del Dictamen 164-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales y  
20 se devuelve a dicha comisión para mejor resolver.” **ACUERDO EN FIRME.**

21 **COMUNÍQUESE.** -----

22 **ARTÍCULO VII.V** -----

23 **DICTAMEN N°001-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

24 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 09 de enero del 2024, contando  
25 con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz  
26 Valverde, Secretario, se conoció lo siguiente:-----

27 **SM ACUERDO 1508-2023 SE CONOCIO NOTA SUSCRITA POR MELVIN A**  
28 **RODRIGUEZ MENDEZ ASOC VECINOS RESID HORTENSIAS PRESIDENTE.**-----

29 Considerando: -----

30 -----



1 Que en Sesión Ordinaria N° 21-2023, celebrada el día 22 de mayo del 2023, Artículo  
2 III inciso 40), se conoció nota suscrita por Melvin A Rodríguez Méndez, Asoc Vecinos  
3 Resid Hortensias Presidente que indica: -----  
4 “Primero que todo, la Asociación de Vecinos del Residencial Las Hortensias, cédula  
5 jurídica número 3-002784626, les saluda cordialmente, deseándoles muchos éxitos  
6 en el cumplimiento de sus funciones. -----  
7 Es para nosotros muy importante solicitarles formalmente, la extensión del convenio  
8 de Administración de las áreas y bienes municipales ubicadas en el fondo de nuestro  
9 residencial, Hortensias 1era. etapa, en el distrito de Mata de Plátano, convenio que  
10 llegó a su fin en Febrero de este año. -----  
11 Por más de cuarenta años, tanto nuestra organización anterior, la Junta de Vecinos  
12 de} Residencial Las Hortensias, como esta Asociación, han cuidado con éxito de  
13 estas áreas, logrando mejoras importantes con aportes no solo municipales, pero  
14 también, muchos con aportes propios. -----  
15 No está de más aclarar nuestro interés particular en continuar con esta  
16 administración, ya que estas áreas son nuestra vecindad inmediata, y la mayoría de  
17 los usuarios de las mismas son los residentes de nuestra Urbanización, y como tales,  
18 queremos tener nuestro Residencial de la mejor forma posible. -----  
19 El cumplimiento al acuerdo o convenio firmado entre la Municipalidad de Goicoechea  
20 y esta Asociación, ha sido completo, sin tacha. Prueba de ello es que contamos con  
21 un parque o zona verde impecable, el área de juegos infantiles se encuentra en  
22 perfectas condiciones y en uso constante, el Salón de reuniones, aunque muy  
23 pequeño (razón por la cual no hemos logrado alquilarlo regularmente) está en  
24 excelentes condiciones y el baño ha sido sujeto de remodelación por parte nuestra,  
25 con aportes personales de los vecinos, el sistema de vigilancia por cámaras del  
26 residencial funciona a la perfección y cuenta con acceso remoto via Internet. También  
27 hemos construido y mantenido en operación limpia e impecable el recinto de  
28 recepción de residuos valorables, conocido como reciclaje. Todo lo anterior funciona  
29 con aportes mensuales de los vecinos y se ha lograr al amparo del Convenio que  
30 venció en Febrero 2023. -----



- 1 Nuestros objetivos: -----
- 2 Continuar con el mantenimiento de las áreas verdes. -----
- 3 Continuar dando mantenimiento al sistema de Cámaras de Vigilancia. -----
- 4 Continuar dando respaldo económico a los servicios públicos que requiere este
- 5 convenio, como son agua, electricidad, alarma antirrobo en el Salón e Internet para
- 6 acceso remoto de cámaras y encendido/apagado de las luces del Salón y baño.
- 7 Mantenimiento del aseo del Salón, baño y bodega. -----
- 8 Limpieza de canoas del edificio. -----
- 9 Limpieza de los linderos del residencial Adquisición de materiales para lograr el
- 10 aseo-----
- 11 Mejoras al Salón-----
- 12 Continuar cumpliendo con todo lo dispuesto en el Reglamento Municipal de
- 13 Administración, uso y funcionamiento de los inmuebles e instalaciones comunales.
- 14 En cuanto a Planes tanto de utilización, inversión y Administración continuarían los
- 15 mismos que ya fueron presentados en el Convenio que recién expiró. -----
- 16 Adjuntamos el formulario que ustedes han dispuesto para este fin, asimismo
- 17 adjuntamos fotocopia de la personería jurídica vigente (hasta Diciembre 2024) de
- 18 nuestra Asociación. Aclaro que, en el correo Indicado en el formulario, por falta de
- 19 espacio, omitimos completar el ".com", debiendo leerse correctamente. Ponemos a
- 20 su disposición el mencionado correo electrónico, y también los personales
- 21 rodriguezmelvinatexis@gmafl.com y el celular 8811-1525 para cualquier aclaración o
- 22 comunicación. Queremos extenderles nuestra más cordial invitación a que nos visiten
- 23 en el momento en que ustedes tengan a bien hacerlo para que puedan verificar lo
- 24 expresado aquí y no tengan inconveniente alguno en cedernos esta extensión de
- 25 Administración. Mucho nos honrarían si aceptan esta humilde invitación.” -----
- 26 Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----
- 27 1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble: -----
- 28 

ORGANIZACIÓN-----	Asociación Vecinos del Residencial Las Hortensias
CEDULA JURIDICA-----	3-002-784626 -----
PRESIDENTE -----	Melvin Rodríguez Méndez -----
- 29
- 30



Municipalidad de Goicoechea

36873

Sesión Ordinaria N°03-2024, lunes 15 de enero del 2024.

1	DISTRITO -----	Mata de Plátano -----
2	PLANO CATASTRADO ---	SJ 309956-1978 -----
3	BIEN INMUEBLE A	Adjudicar únicamente Salón Comunal, Parque
4	ADJUDICAR -----	Infantil y Zona verde. Conforme al Artículo 40 de la
5		Ley de Planificación Urbana Zona Municipal -----
6	2. Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la	
7	Municipalidad de Goicoechea y Asociación Vecinos del Residencial Las	
8	Hortensias.-----	
9	3. Comunicar al Concejo de Distrito de Mata de Plátano para su conocimiento. --	
10	4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 16°	
11	del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e	
12	Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos. -----	
13	5. De acuerdo con la propuesta en la solicitud de administración de Salón	
14	Comunal, Parque Infantil y Zona Verde, se delega en la Administración	
15	Municipal el cumplimiento de la misma que en este convenio de tres años es la	
16	siguiente en cuanto servicios a la comunidad:-----	
17	“Al tener la administración de las áreas verdes municipales y el saloncito de	
18	reuniones, la Asociación de Vecinos del Residencial Hortensias 1 podrá: -----	
19	1. Tener control de apertura y cierre del área de juegos de los niños, con el fin de	
20	evitar el ingreso de personas que puedan poner en riesgo el bienestar de los	
21	niños.-----	
22	2. Mantener el buen estado los juegos infantiles. -----	
23	3. Mantener como lo hemos hecho hasta la fecha, el excelente cuidado y estado de	
24	todas las áreas verdes del residencial, incluyendo los linderos al norte del	
25	residencial y las áreas aledañas a la cuenca del río Purral.-----	
26	4. Mantener en funcionamiento los dispositivos de seguridad de los inmuebles	
27	municipales, mismos que consisten en una alarma anti-intrusos y un sistema	
28	de cámaras de vigilancia que abarcan toda la calle 101-A que es el eje del	
29	residencial. -----	
30	-----	



- 1 5. Atender las necesidades económicas del saloncito que consisten en pago de
- 2 electricidad, agua y el mantenimiento de las instalaciones. -----
- 3 6. Utilizar el saloncito para las reuniones de la Asociación y cuales quiera otras
- 4 que requieran los vecinos del Residencial. -----
- 5 7. Alquilar, cuando el saloncito pueda ser útil estas instalaciones para ayudar al
- 6 mantenimiento del mismo.-----
- 7 8. Proponer a la Municipalidad la remodelación y ampliación del saloncito para
- 8 que tenga una capacidad adecuada para las actividades normales de los
- 9 salones comunales. Con este salón no se pueden realizar actividades que
- 10 lleven más de 25 personas.” -----
- 11 6. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y
- 12 Urbanismo. -----
- 13 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**

15 **dictamen N°001-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**

16 **unanimidad se aprueba.**-----

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**

18 **tanto del dictamen N°001-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**

19 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

20 **ACUERDO N° 7** -----

21 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 22 1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble: -----

23 ORGANIZACIÓN-----	Asociación Vecinos del Residencial Las Hortensias
24 CEDULA JURIDICA-----	3-002-784626 -----
25 PRESIDENTE -----	Melvin Rodríguez Méndez -----
26 DISTRITO -----	Mata de Plátano -----
27 PLANO CATASTRADO	SJ 309956-1978
28 BIEN INMUEBLE A	Adjudicar únicamente Salón Comunal, Parque
29 ADJUDICAR -----	Infantil y Zona verde. Conforme al Artículo 40 de la
30	Lej de Planificación Urbana Zona Municipal-----



- 1 2. Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la  
2 Municipalidad de Goicoechea y Asociación Vecinos del Residencial Las  
3 Hortensias.-----
- 4 3. Comunicar al Concejo de Distrito de Mata de Plátano para su conocimiento.
- 5 4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 16°  
6 del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e  
7 Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos. -----
- 8 5. De acuerdo con la propuesta en la solicitud de administración de Salón  
9 Comunal, Parque Infantil y Zona Verde, se delega en la Administración  
10 Municipal el cumplimiento de la misma que en este convenio de tres años es la  
11 siguiente en cuanto servicios a la comunidad:-----  
12 “Al tener la administración de las áreas verdes municipales y el saloncito de  
13 reuniones, la Asociación de Vecinos del Residencial Hortensias 1 podrá: -----
- 14 6. Tener control de apertura y cierre del área de juegos de los niños, con el fin de  
15 evitar el ingreso de personas que puedan poner en riesgo el bienestar de los  
16 niños.-----
- 17 7. Mantener el buen estado los juegos infantiles. -----
- 18 8. Mantener como lo hemos hecho hasta la fecha, el excelente cuidado y estado de  
19 todas las áreas verdes del residencial, incluyendo los linderos al norte del  
20 residencial y las áreas aledañas a la cuenca del río Purral.-----
- 21 9. Mantener en funcionamiento los dispositivos de seguridad de los inmuebles  
22 municipales, mismos que consisten en una alarma anti-intrusos y un sistema  
23 de cámaras de vigilancia que abarcan toda la calle 101-A que es el eje del  
24 residencial. -----
- 25 10. Atender las necesidades económicas del saloncito que consisten en pago de  
26 electricidad, agua y el mantenimiento de las instalaciones. -----
- 27 9. Utilizar el saloncito para las reuniones de la Asociación y cuales quiera otras  
28 que requieran los vecinos del Residencial. -----
- 29 10. Alquilar, cuando el saloncito pueda ser útil estas instalaciones para ayudar al  
30 mantenimiento del mismo.-----



1 11. Proponer a la Municipalidad la remodelación y ampliación del saloncito para  
2 que tenga una capacidad adecuada para las actividades normales de los  
3 salones comunales. Con este salón no se pueden realizar actividades que  
4 lleven más de 25 personas.” -----

5 12. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y  
6 Urbanismo. -----

7 13. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**  
8 **COMUNÍQUESE.** -----

9 **ARTÍCULO VII.VI** -----

10 **DICTAMEN N°002-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

11 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 09 de enero del 2024, contando  
12 con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz  
13 Valverde, Secretario, se conoció lo siguiente:-----

14 SM ACUERDO 3329-2023 SE CONOCIO NOTA SUSCRITO POR LORENA RITA  
15 OBANDO VILCHEZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL ENCANTO.-----

16 Considerando: -----

17 Que en Sesión Ordinaria N° 47-2023, celebrada el día 20 de noviembre del 2023,  
18 Artículo III inciso 7) se conoció nota suscrita por Lorena Rita Obando Vílchez,  
19 presidenta, del Comité del Encanto que indica: -----

20 “Saludos cordiales del Comité del Encanto, la presente es para informarles que este  
21 Salón lo encontramos en condiciones deplorables. Lo primero que tuvimos que hacer  
22 fue fumigar para eliminar cantidad de ratas y cucarachas que había dentro del  
23 inmueble. Lo segundo fue limpiar todas las zonas verdes alrededor del Salón llenas  
24 de monte y basura. Se sacaron tres vagonetas de basura gracias al apoyo Municipal.  
25 Este Salón estuvo 7 años en manos de una fundación y no dejaron ni cocina, ni  
26 refrigeradora. Considero que este Concejo se ha preocupado bastante en darle el  
27 debido seguimiento a los Salones Comunales. La Asociación nombro un Comité que  
28 es el que el día de hoy trabaja para que cada día este en óptimas condiciones. Les  
29 envié las fotos del antes y el después del salón. Les deseo éxitos en sus funciones.”  
30 Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----



# Municipalidad de Goicoechea

36877

Sesión Ordinaria N°03-2024, lunes 15 de enero del 2024.

1	1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble: -----
2	ORGANIZACIÓN----- Asociación de Desarrollo Integral de Calle Blancos
3	CEDULA JURIDICA----- 3-002-087794-----
4	PRESIDENTE----- Manuel Emilio Coronado Ortiz -----
5	DISTRITO----- Calle Blancos -----
6	PLANO CATASTRADO SJ-356609-1979-----
7	BIEN INMUEBLE A Adjudicar únicamente Salón Comunal. Conforme al
8	ADJUDICAR----- Artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona
9	Municipal-----

10 2. Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la  
 11 Municipalidad de Goicoechea y Asociación de Desarrollo Integral de Calle  
 12 Blancos. -----

13 3. Comunicar al Concejo de Distrito de Calle Blancos para su conocimiento.-----

14 4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 16°  
 15 del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e  
 16 Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos. -----

17 5. De acuerdo con la propuesta en la solicitud de administración de Salón  
 18 Comunal, Parque Infantil y Zona Verde, se delega en la Administración  
 19 Municipal el cumplimiento de la misma que en este convenio de tres años es la  
 20 siguiente en cuanto servicios a la comunidad: -----

Objetivo	Indicador	Meta	Recursos
Hacer una sala para reuniones del comité-----	Alianzas con Dinadeco, Consejo de Distrito y fondos propios-----	Tener un lugar adecuado-----	Concejo de Distrito Dinadeco fondos propios-----
Apoyar a la Comunidad en las clases de zumba Hacer un jardín----	Fomentar la interacción de los vecinos -----	Mantener y mejorar nuestro nivel de energía y vitalidad.-----	Recursos propios Recursos propios



## Municipalidad de Goicoechea

36878

Sesión Ordinaria N°03-2024, lunes 15 de enero del 2024.

1		Para el bienestar	Lograr un espacio	
2		de todas las	de relajación. -----	
3		personas que		
4		utilizan el salón----		
5	Poner rotulo	Servirá para	Mejor referencia	Recursos propios
6	luminoso en el	ubicar el salón ----	de las	
7	salón -----		instalaciones -----	
8	Poner cámara -----	Para protección	Dar seguridad -----	Recursos propios
9		del salón y de los		
10		vecinos -----		
11	Hacer baile del día	Para el bienestar	Lograr el disfrute	Recursos propios
12	de la madre-----	de los vecinos de	de nuestra	y donaciones -----
13		la comunidad -----	comunidad -----	
14	Continuar con el	Con apoyo del	Seguir con el	Fondos propios
15	mantenimiento del	comité y de la	mejoramiento de	municipalidad y
16	salón -----	municipalidad-----	la infraestructura	voluntariado-----
17			como le hemos	
18			estado haciendo	
19	Hacer tapia al lado	Con el apoyo del	Dar seguridad a	Fondos
20	izquierdo del salón	Concejo de	los que utilizan el	municipales -----
21		Distrito -----	salón -----	
22	Comprar una	Se necesita para	Disminuir lo que	Consejo de
23	motoguaraña-----	poder dar	se paga por la	Distrito o fondos
24		mantenimiento a	corta del zacate---	propios -----
25		las áreas de		
26		zacate-----		
27	Hacer murales del	Embellecer el	Lograr un lugar de	Fondos propios
28	lado derecho del	lugar-----	esparcimiento	del comité-----
29	salón-----		para los que	
30			visitan el lugar-----	



1 6. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y  
2 Urbanismo. -----

3 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
5 dictamen N°002-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por  
6 unanimidad se aprueba.-----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
8 tanto del dictamen N°002-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por  
9 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

10 ACUERDO N° 8 -----

11 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----

12 1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble: -----

13 ORGANIZACIÓN-----	Asociación de Desarrollo Integral de Calle Blancos -----
14	
15 CEDULA JURIDICA-----	3-002-087794-----
16 PRESIDENTE-----	Manuel Emilio Coronado Ortiz -----
17 DISTRITO-----	Calle Blancos -----
18 PLANO CATASTRADO	SJ-356609-1979-----
19 BIEN INMUEBLE A	Adjudicar únicamente Salón Comunal. Conforme
20 ADJUDICAR-----	al Artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana
21	Zona Municipal-----

22 2. Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la  
23 Municipalidad de Goicoechea y Asociación de Desarrollo Integral de Calle  
24 Blancos. -----

25 3. Comunicar al Concejo de Distrito de Calle Blancos para su conocimiento.-----

26 4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 16°  
27 del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e  
28 Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos. -----

29 5. De acuerdo con la propuesta en la solicitud de administración de Salón  
30 Comunal, Parque Infantil y Zona Verde, se delega en la Administración



Municipalidad de Goicoechea

36880

Sesión Ordinaria N°03-2024, lunes 15 de enero del 2024.

1 Municipal el cumplimiento de la misma que en este convenio de tres años es la
2 siguiente en cuanto servicios a la comunidad: -----

Objetivo	Indicador	Meta	Recursos
Hacer una sala para reuniones del comité-----	Alianzas con Dinadeco, Consejo de Distrito y fondos propios-----	Tener un lugar adecuado-----	Concejo de Distrito Dinadeco fondos propios-----
Apoyar a la Comunidad en las clases de zumba Hacer un jardín---	Fomentar la interacción de los vecinos ----- Para el bienestar de todas las personas que utilizan el salón	Mantener y mejorar nuestro nivel de energía y vitalidad.----- Lograr un espacio de relajación.	Recursos propios Recursos propios
Poner rotulo luminoso en el salón -----	Servirá para ubicar el salón ----	Mejor referencia de las instalaciones -----	Recursos propios
Poner cámara	Para protección del salón y de los vecinos -----	Dar seguridad -----	Recursos propios
Hacer baile del día de la madre-----	Para el bienestar de los vecinos de la comunidad	Lograr el disfrute de nuestra comunidad -----	Recursos propios y donaciones -----
Continuar con el mantenimiento del salón -----	Con apoyo del comité y de la municipalidad-----	Seguir con el mejoramiento de la infraestructura como le hemos estado haciendo	Fondos propios municipalidad y voluntariado-----

30



Municipalidad de Goicoechea

36881

Sesión Ordinaria N°03-2024, lunes 15 de enero del 2024.

1	Hacer tapia al lado izquierdo del salón	Con el apoyo del Concejo de Distrito -----	Dar seguridad a los que utilizan el salón -----	Fondos municipales -----
4	Comprar una motoguaraña-----	Se necesita para poder dar mantenimiento a las áreas de zacate-----	Disminuir lo que se paga por la corta del zacate---	Consejo de Distrito o fondos propios -----
9	Hacer murales del lado derecho del salón-----	Embellecer el lugar-----	Lograr un lugar de esparcimiento para los que visitan el lugar-----	Fondos propios del comité-----

13 6. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y  
14 Urbanismo. -----

15 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme. **ACUERDO EN FIRME.**  
16 **COMUNÍQUESE.** -----

17 **ARTÍCULO VII.VII** -----

18 **DICTAMEN N°003-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

19 "En reunión ordinaria celebrada el día martes 09 de enero del 2024, contando con  
20 la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz Valverde,  
21 Secretario, se conoció lo siguiente: -----

22 SM ACUERDO 0006-2024 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-06218-2023 POR LA  
23 ALCALDESA MUNICIPAL -----

24 Considerando: -----

25 Que en Sesión Ordinaria N° 01-2024 celebrada el día 03 de enero del 2024, Artículo  
26 III inciso 6) se conoció oficio MG-AG-06218-2023 por la Alcaldesa Municipal que  
27 indica: -----

28 "En atención al oficio SM ACUERDO 01965-2023, que comunica acuerdo tomado en  
29 Sesión Ordinaria N° 27-2023, celebrada el día 03 de julio del 2023, artículo VIII.XV.,  
30 donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 062-2023 de la Comisión de Asuntos



1 Sociales, que otorga en administración a la Asociación de desarrollo Integral de  
2 Residencial Saint Clare y Las Rosas, únicamente el Salón Comunal, parque infantil,  
3 zona verde y cancha, numero de finca 143724, conforme al artículo 40 de la Ley de  
4 planificación Urbana Zona Municipal. Al respecto, me permito remitir copia  
5 debidamente firmada entre las partes del CONVENIO DE ADMINISTRACION ADI  
6 RESIDENCIAL SAINT CLARE Y LAS ROSAS. Así mismo, me permito adjuntar el  
7 documento MG AG DI 03209-2023, suscrito por el Ing Mario Iván Rojas Sánchez,  
8 Director de Ingeniería y Operaciones, el cual brinda informe del estado en el cual se  
9 encuentra actualmente dicho inmueble municipal.”-----

10 Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

11 1. Se toma nota del SM ACUERDO 0006-2024 en virtud de que es para  
12 conocimiento de la Comisión. -----

13 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.”-----

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
15 **dictamen N°003-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**  
16 **unanimidad se aprueba.**-----

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
18 **tanto del dictamen N°003-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**  
19 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

20 **ACUERDO N° 9** -----

21 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

22 1. Se toma nota del SM ACUERDO 0006-2024 en virtud de que es para  
23 conocimiento de la Comisión. -----

24 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**

25 **COMUNÍQUESE.** -----

26 **ARTÍCULO VII.VIII**-----

27 **DICTAMEN N°004-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

28 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 09 de enero del 2024, contando con  
29 la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz Valverde,  
30 Secretario, se conoció lo siguiente: -----



1 SM ACUERDO 3619-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-06208-2023 SUSCRITO  
2 POR LA ALCALDESA MUNICIPAL. -----  
3 Considerando: -----  
4 Que en Sesión Ordinaria N° 52-2023, celebrada el día 27 de diciembre del 2023,  
5 Artículo III inciso 7) se conoció oficio MG-AG-06208-2023 suscrito por la Alcaldesa  
6 Municipal que indica: -----  
7 “En atención a oficio SM ACUERDO 03084-2023, que comunica acuerdo tomado en  
8 Sesión Extraordinaria N°26-2023, celebrada el día 02 de noviembre de 2022, artículo  
9 III.XI, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°104-2023 de la Comisión de  
10 Asuntos Sociales, que traslada a la Administración Municipal denuncia por parte del  
11 señor Carlos Alberto Calderón Solís, me permito anexarles MG-AG-VA-CIM-100-  
12 2023, recibido el 15 de diciembre de 2023, suscrito por la Bach. Daniela Jiménez  
13 Cisneros, Auxiliar de Control de Instalaciones Municipales.” -----  
14 Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----  
15 1. Se le comunique a la persona interesada el criterio MG-AG-VA-CIM-100-2023  
16 emitido por la señorita Daniela Jiménez Cisneros, Auxiliar de Control de  
17 Instalaciones Municipales. -----  
18 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme. -----  
19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
20 **dictamen N°004-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**  
21 **unanimidad se aprueba.**-----  
22 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
23 **tanto del dictamen N°004-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**  
24 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----  
25 **ACUERDO N° 10** -----  
26 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----  
27 1. Se le comunique a la persona interesada el criterio MG-AG-VA-CIM-100-2023  
28 emitido por la señorita Daniela Jiménez Cisneros, Auxiliar de Control de  
29 Instalaciones Municipales. -----  
30 -----



1 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**  
2 **COMUNÍQUESE.** -----

3 **ARTÍCULO VII.IX** -----

4 **DICTAMEN N°005-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

5 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 09 de enero del 2024, contando con  
6 la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz Valverde,  
7 Secretario, se conoció lo siguiente: -----

8 SM ACUERDO 0013-2024 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-06366-2023 SUSCRITO  
9 POR LA ALCALDESA MUNICIPAL. -----

10 Considerando: -----

11 Que en Sesión Ordinaria N° 01-2024, celebrada el día 03 de enero del 2024, Artículo  
12 III inciso 13), se conoció oficio MG-AG-06366-2023 suscrito por la Alcaldesa  
13 Municipal que indica: -----

14 “Anexo oficio DRH 01671-2023, de fecha 27 de diciembre de 2023, suscrito por el  
15 señor Ansoni Soto Campos Asistente Departamento de Recursos Humanos,  
16 referente a traslado de nota recibida en este Despacho el día 20 de diciembre del  
17 2023, suscrita por el señor Carlos Francisco Rojas Jiménez, en la cual solicita se le  
18 dé continuidad a la beca de estudios en la carrera de Bachillerato en Administración  
19 de Empresas, la cual se encuentra cursando en la Universidad Católica, según detalla  
20 en su documento, para el primer cuatrimestre del año 2024. No omito manifestar que  
21 mediante el documento SM ACUERDO 03551-2023, se aprobó por ese Órgano  
22 Colegiado la suspensión de beca de dicho funcionario para el III cuatrimestre del año  
23 2023.”-----

24 Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

25 1. Se le deniega la solicitud de beca al señor Carlos Francisco Rojas Jiménez en  
26 virtud de que se encuentra extemporánea ya que era para el III cuatrimestre del  
27 2023. -----

28 2. Se le comunique al señor Rojas Jiménez. -----

29 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

30 -----



1 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, me parece que hay un  
 2 error en ese dictamen porque la nota que manda recursos humanos, igual que lo que  
 3 indica la señora Alcaldesa es esa beca es para el primer cuatrimestre 2024, la nota  
 4 de recursos humanos dicen en atención al oficio MG 6283-2023 en donde solicita  
 5 realizar estudio para otorgar la continuidad de la beca el señor Carlos Rojas Jiménez,  
 6 misceláneo en la carrera de bachillerato administración de empresas correspondiente  
 7 al primer cuatrimestre 2024, dice respetuosamente el informe que el funcionario en  
 8 mención se le otorga beca desde el segundo cuatrimestre del 2021 y en revisión del  
 9 expediente de beca se tiene que en nota MG 6142-2023, el traslado oficio SM 3551-  
 10 2023 en el cual se aprueba la suspensión de la beca del señor Rojas Jiménez para  
 11 el tercer cuatrimestre de 2023, por lo tanto si usted lo tiene bien podrá su despacho  
 12 dar trámite a lo solicitado por el colaborador, o sea a él se le había tomado un acuerdo  
 13 para suspender la beca en el tercer cuatrimestre 2023, pero ahorita está pidiéndole  
 14 la del primer cuatrimestre del 2024 y yo le digo así se anoté recursos humanos y así  
 15 también la nota de la señora Alcaldesa.-----

16 El Presidente del Concejo Municipal señala, vamos a retirar el dictamen y revisarlo, en vista  
 17 que todavía hay tiempo para ello. -----

18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
 19 **dictamen N°005-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**  
 20 **unanimidad se aprueba.**-----

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
 22 **tanto del dictamen N°005-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**  
 23 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

24 **ACUERDO N° 11** -----

25 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

26 Se aprueba el retiro del Dictamen 005-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales y se  
 27 devuelve a dicha comisión para mejor resolver”. **ACUERDO EN FIRME.**

28 **COMUNÍQUESE.** -----

29 **ARTÍCULO VII.X** -----

30 **DICTAMEN N°001-2024 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**-----



## Municipalidad de Goicoechea

36886

Sesión Ordinaria N°03-2024, lunes 15 de enero del 2024.

1 “En reunión ordinaria celebrada el 08 de enero de 2024, en la Sala de Sesiones,  
2 Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: Carlos Andrés  
3 Calderón Zúñiga, Presidente; Fernando Chavarría Quirós, Secretario; y William  
4 Rodríguez Román; Asesorías: Lic. José Daniel Córdoba; donde se conoce lo  
5 siguiente. -----

6 SM-ACUERDO-3622-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°52-2023,  
7 CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 10), SE  
8 CONOCIÓ OFICIO MG-AG-06237-2023 SUSCRITO POR LA ALCALDESA  
9 MUNICIPAL. -----

10 CONSIDERANDO:-----

11 1. En su oficio la señora Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, anexa el  
12 oficio DRH. 01633-2023, suscrito por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa del  
13 Departamento de Recursos Humanos, quien solicita aprobar la siguiente  
14 liquidación de derechos laborales: -----

15	Nombre-----	Morales Pérez Alexander. -----
16	Identificación-----	1 0573 0381. -----
17	Puesto -----	Misceláneo. -----
18	Unidad-----	Aseo de Vías y Sitios Públicos. -----
19	Fecha ingreso-----	1/2/2021. -----
20	Fecha egreso-----	1/12/2023. -----
21	Motivo-----	Renuncia. -----
22	Antigüedad-----	03 años. -----
23	Salarios últimos 6 meses	2.663.552,52. -----
24	(cesantía) -----	
25	Salario promedio mensual	443.925,42. -----
26	(cesantía)-----	
27	Concepto -----	Pago de 03 años de Auxilio de Cesantía, por acogerse a la pensión por vejez. -----
28		
29	Observaciones -----	Renuncia al puesto acogiéndose al derecho de Pensión por Vejez, a partir del 01 de
30		



Municipalidad de Goicoechea

36887

Sesión Ordinaria N°03-2024, lunes 15 de enero del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

	diciembre del 2023, cálculo de Auxilio de Cesantía, según oficio MG-AG-04536-2023, suscrito por el Despacho de la Alcaldía Municipal. -----
--	---

2. Los datos y el cálculo de la liquidación laboral por el concepto indicado son responsabilidad de la Administración.-----

**POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: -----**

- 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de Pago de 03 años de Auxilio de Cesantía, por acogerse a la pensión por vejez, al ex funcionario municipal Morales Pérez Alexander, Puesto: Misceláneo, Unidad: Aseo de Vías y Sitios Públicos, cédula 1 0573 0381, según detalle de liquidación adjunta en el oficio DRH.01633-2023 del Departamento de Recursos Humanos, y solicitud de oficio MG-AG-06237-2023, suscrito por la Alcaldesa Municipal en ejercicio.
- 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de conformidad.-----
- 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los documentos referidos se adjuntan al expediente.-----
- 1. Se solicita la firmeza.” -----

**El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del dictamen N°001-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por unanimidad se aprueba.-----**

**El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto del dictamen N°001-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

**ACUERDO N° 12 -----**

**“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

- 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de Pago de 03 años de Auxilio de Cesantía, por acogerse a la pensión por vejez, al ex funcionario municipal Morales Pérez Alexander, Puesto: Misceláneo, Unidad: Aseo de Vías y Sitios Públicos, cédula 1 0573 0381, según detalle de liquidación adjunta en



- 1 el oficio DRH.01633-2023 del Departamento de Recursos Humanos, y solicitud
- 2 de oficio MG-AG-06237-2023, suscrito por la Alcaldesa Municipal en ejercicio.
- 3 2. Se comuniquen a los interesados y a la Administración para que proceda de
- 4 conformidad.-----
- 5 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad,
- 6 los documentos referidos se adjuntan al expediente. -----
- 7 4. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

8 **ARTÍCULO VII.XI** -----

9 **DICTAMEN N°002-2024 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**-----

10 “En reunión ordinaria celebrada el 08 de enero de 2024, en la Sala de Sesiones,

11 Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: Carlos Andrés

12 Calderón Zúñiga, Presidente; Fernando Chavarría Quirós, Secretario; y William

13 Rodríguez Román; Asesorías: Lic. José Daniel Córdoba; donde se conoce lo

14 siguiente. -----

15 SM-ACUERDO-3624-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°52-2023, CELEBRADA EL

16 DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 12), SE CONOCIÓ OFICIO

17 MG-AG-06235-2023 SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL. -----

18 **CONSIDERANDO:**-----

- 19 1. En su oficio la señora Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, anexa el
- 20 oficio DRH. 01632-2023, suscrito por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa
- 21 del Departamento de Recursos Humanos, quien solicita aprobar la siguiente
- 22 liquidación de derechos laborales: -----



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
 LIQUIDACION DE DERECHOS LABORALES

*Goico*

24 **INFORMACION**

Nombre del Trabajador:	<b>GUTIERREZ VARGAS MARVIN</b>
Puesto:	Misceláneo
Cédula:	1 0570 0132
Código Presupuestario	502-02
Unidad:	Recoleccion de Basura
Fecha presentación de la renuncia	18/9/2023
Fecha de egreso al trabajo	1/12/2023
Fecha de ingreso al trabajo	24/9/1979
Motivo	Renuncia
Antigüedad:	<b>Cuarenta y Cuatro años, Dos meses y Siete días= 44 años</b>
Monto de los salarios devengados de los últimos seis meses (cesantía)	6 337 342,44
Salario promedio mensual	1 056 223,74
Salarios devengados para calculo de vacaciones 2022 - 2023	12 413 316,52
Salario promedio diario vacaciones 2022 - 2023	39 786,27
Salarios devengados para calculo de vacaciones 2023 - 2024	2 336 847,45
Salario promedio diario vacaciones 2023 - 2024	40 290,47



# Municipalidad de Goicoechea

36889

Sesión Ordinaria N°03-2024, lunes 15 de enero del 2024.

1	Vacaciones no disfrutadas periodos:	
2	2022 - 2023 (07 días)	278 503,90
3	2023 - 2024 (05 días Proporcionales)	201 452,37

- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Concepto -----	Pago de 12 años de Auxilio de Cesantía, por acogerse a la pensión por vejez y vacaciones no disfrutadas.-----
Observaciones -----	Renuncia al puesto acogiéndose al derecho de Pensión por Vejez, a partir del 01 de diciembre del 2023. Cálculo de Auxilio de Cesantía y vacaciones no disfrutadas, se cancela un tope de doce años todo de acuerdo al oficio AG 01791-2019, donde la Alcaldía Municipal indica que analizado el oficio DJ 106-2019, respecto a la acción de inconstitucionalidad presentado por el Diputado Otto Guevara, con el propósito de suspender el Artículo 57 de la Convención Colectiva, así como el Decreto Ejecutivo 41564-MIDEPLAN-H, publicado en el Alcalde N°38 del Diario Oficial La Gaceta, el día 18 de febrero del 2019, en donde queda establecido el reconocimiento máximo por concepto de cesantía, por lo que ordena que a partir de la publicación del Decreto Ejecutivo indicado sea 18 de febrero del 2019, se realicen los cálculos y pago de auxilio de cesantía máximo de doce años, tomando en cuenta la acción de inconstitucionalidad y el reglamento a la Ley 9635.-----



- 1 2. Los datos y el cálculo de la liquidación laboral por el concepto indicado son
- 2 responsabilidad de la Administración. -----
- 3 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: -----**
- 4 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de Pago de 12 años
- 5 de Auxilio de Cesantía, por acogerse a la pensión por vejez y vacaciones no
- 6 disfrutadas, al ex funcionario municipal Gutiérrez Vargas Marvin, Puesto:
- 7 Misceláneo, Unidad: Recolección de Basura, cédula 1 0570 0132, según detalle
- 8 de liquidación adjunta en el oficio DRH.01632-2023 del Departamento de
- 9 Recursos Humanos, y solicitud de oficio MG-AG-06235-2023, suscrito por la
- 10 Alcaldesa Municipal en ejercicio. -----
- 11 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de
- 12 conformidad.-----
- 13 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad,
- 14 los documentos referidos se adjuntan al expediente. -----
- 15 4. Se solicita la firmeza.” -----
- 16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
- 17 **dictamen N°002-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por**
- 18 **unanimidad se aprueba.-----**
- 19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
- 20 **tanto del dictamen N°002-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la**
- 21 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----**
- 22 **ACUERDO N° 13 -----**
- 23 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**
- 24 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de Pago de 12 años
- 25 de Auxilio de Cesantía, por acogerse a la pensión por vejez y vacaciones no
- 26 disfrutadas, al ex funcionario municipal Gutiérrez Vargas Marvin, Puesto:
- 27 Misceláneo, Unidad: Recolección de Basura, cédula 1 0570 0132, según detalle
- 28 de liquidación adjunta en el oficio DRH.01632-2023 del Departamento de
- 29 Recursos Humanos, y solicitud de oficio MG-AG-06235-2023, suscrito por la
- 30 Alcaldesa Municipal en ejercicio. -----



- 1 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de
- 2 conformidad.-----
- 3 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad,
- 4 los documentos referidos se adjuntan al expediente. -----
- 5 4. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

6 **ARTÍCULO VII.XII** -----

7 **DICTAMEN N°003-2024 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**-----

8 “En reunión ordinaria celebrada el 08 de enero de 2024, en la Sala de Sesiones,  
9 Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: Carlos Andrés  
10 Calderón Zúñiga, Presidente; Fernando Chavarría Quirós, Secretario; y William  
11 Rodríguez Román; Asesorías: Lic. José Daniel Córdoba; donde se conoce lo  
12 siguiente. -----

13 SM-ACUERDO-3626-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°52-2023, CELEBRADA EL  
14 DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 14), SE CONOCIÓ OFICIO  
15 MG-AG-06240-2023 SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL. -----

16 **CONSIDERANDO:**-----

- 17 1. En su oficio la señora Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, anexa el
- 18 oficio DRH. 01634-2023, suscrito por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa
- 19 del Departamento de Recursos Humanos, quien solicita aprobar la siguiente
- 20 liquidación de derechos laborales: -----



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
LIQUIDACION DE DERECHOS LABORALES**

*Goico*

21	<b>INFORMACION</b>	
22	Nombre del Trabajador:	<b>BOCKAM BEJARANO CARLOS</b>
23	Puesto:	Chofer Vehiculo Pesado
24	Cédula:	1 0506 0032
25	Código Presupuestario	502-01
26	Unidad:	Aseo de Vías y Sitios Públicos
27	Fecha presentación de la renuncia	21/8/2023
28	Fecha de egreso al trabajo	1/12/2023
29	Fecha de ingreso al trabajo	1/3/2021
30	Motivo	Renuncia
	Antigüedad:	<b>Dos años, Nueve meses y Cero días= 03 años</b>
	Monto de los salarios devengados de los últimos seis meses (cesantía)	2 819 447,52
	Salario promedio mensual	469 907,92
	Salarios devengados para calculo de vacaciones 2023 - 2024	2 455 651,13
	Salario promedio diario vacaciones 2023 - 2024	18 325,75
	Vacaciones no disfrutadas periodos:	
	2023 - 2024 (1,5 días Proporcionales)	27 488,63



Municipalidad de Goicoechea

36892

Sesión Ordinaria N°03-2024, lunes 15 de enero del 2024.

1	Concepto-----	Pago de 03 años de Auxilio de Cesantía, por
2		acogerse a la pensión por vejez.-----
3	Observaciones-----	Renuncia al puesto acogiéndose al derecho de
4		Pensión por Vejez, a partir del 01 de diciembre
5		del 2023, cálculo de Auxilio de Cesantía, según
6		oficio MG-AG-04001-2023, suscrito por el
7		Despacho de la Alcaldía Municipal. -----
8		-----

9 2. Los datos y el cálculo de la liquidación laboral por el concepto indicado son  
10 responsabilidad de la Administración.-----

11 POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: -----

- 12 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de Pago de 03 años  
13 de Auxilio de Cesantía, por acogerse a la pensión por vejez al ex funcionario  
14 municipal Bockam Bejarano Carlos, Puesto: Chofer Vehículo Pesado, Unidad:  
15 Aseo de Vías y Sitios Públicos, cédula 1 0506 0032, según detalle de  
16 liquidación adjunta en el oficio DRH.01634-2023 del Departamento de  
17 Recursos Humanos, y solicitud de oficio MG-AG-06240-2023, suscrito por la  
18 Alcaldesa Municipal en ejercicio. -----
- 19 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de  
20 conformidad.-----
- 21 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad,  
22 los documentos referidos se adjuntan al expediente. -----
- 23 4. Se solicita la firmeza.” -----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
25 **dictamen N°003-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por**  
26 **unanimidad se aprueba.**-----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
28 **tanto del dictamen N°003-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la**  
29 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

30 **ACUERDO N° 14** -----



- 1 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----
- 2 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de Pago de 03 años
- 3 de Auxilio de Cesantía, por acogerse a la pensión por vejez al ex funcionario
- 4 municipal Bockam Bejarano Carlos, Puesto: Chofer Vehículo Pesado, Unidad:
- 5 Aseo de Vías y Sitios Públicos, cédula 1 0506 0032, según detalle de
- 6 liquidación adjunta en el oficio DRH.01634-2023 del Departamento de
- 7 Recursos Humanos, y solicitud de oficio MG-AG-06240-2023, suscrito por la
- 8 Alcaldesa Municipal en ejercicio. -----
- 9 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de
- 10 conformidad.-----
- 11 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad,
- 12 los documentos referidos se adjuntan al expediente. -----
- 13 5. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

14 **ARTÍCULO VII.XIII-----**

15 **DICTAMEN N°005-2024 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO-----**

16 “En reunión ordinaria celebrada el 08 de enero de 2024, en la Sala de Sesiones,

17 Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: Carlos Andrés

18 Calderón Zúñiga, Presidente; Fernando Chavarría Quirós, Secretario; y William

19 Rodríguez Román; Asesorías: Lic. José Daniel Córdoba; donde se conoce lo

20 siguiente. -----

21 SM-ACUERDO-0014-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°01-2024, CELEBRADA EL

22 DÍA 03 DE ENERO DE 2024, ARTÍCULO III INCISO 14), SE CONOCIÓ OFICIO MG-

23 AG-06392-2023 SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL. -----

24 **CONSIDERANDO:-----**

- 25 1. En su oficio la señora Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, anexa el
- 26 oficio DRH. 01753-2023, suscrito por el señor Ansoni Soto Campos, Asistente
- 27 del Departamento de Recursos Humanos, quien solicita aprobar la siguiente
- 28 liquidación de derechos laborales: -----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

36894

Sesión Ordinaria N°03-2024, lunes 15 de enero del 2024.



MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
LIQUIDACION DE DERECHOS LABORALES

Goicoechea

INFORMACION

Nombre del Trabajador: HERNANDEZ AGUILAR MARVIN
Puesto: Jefe Catastro y Avaluos
Cédula: 4 0128 0192
Código Presupuestario: 501-17
Unidad: Catastro y Avaluos
Fecha presentación de la renuncia: 24/1/2023
Fecha de egreso al trabajo: 31/12/2023
Fecha de ingreso al trabajo: 23/3/1983
Motivo: Renuncia
Antigüedad: Cuarenta años, Nueve meses y Ocho días= 41 años

Table with 2 columns: Description of salary and vacation items, and corresponding monetary values. Includes items like 'Monto de los salarios devengados de los últimos seis meses (cesantía)', 'Salario promedio mensual', and 'Vacaciones no disfrutadas periodos'.

Table with 2 columns: Concepto and Observaciones. The 'Concepto' row is 'Pago de Auxilio de Cesantía y Vacaciones no disfrutadas.' The 'Observaciones' row contains a detailed explanation of the resignation and the calculation of benefits.



1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

cesantía, por lo que ordena que a partir de la publicación del Decreto Ejecutivo indicado sea 18 de febrero del 2019, se realicen los cálculos y pago de auxilio de cesantía máximo de doce años, tomando en cuenta la acción de inconstitucionalidad y el reglamento a la Ley 9635.-----

2. Los datos y el cálculo de la liquidación laboral por el concepto indicado son responsabilidad de la Administración.-----

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:-----

1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de Pago de Pago de Auxilio de Cesantía y Vacaciones no disfrutadas, por acogerse a la pensión por vejez al ex funcionario municipal Hernández Aguilar Marvin, Puesto: Jefe Catastro y Avalúos, Unidad: Catastro y Avalúos, cédula 4 0128 0192, según detalle de liquidación adjunta en el oficio DRH.01753-2023 del Departamento de Recursos Humanos, y solicitud de oficio MG-AG-06392-2023, suscrito por la Alcaldesa Municipal en ejercicio. -----
2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de conformidad.-----
3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los documentos referidos se adjuntan al expediente.-----
4. Se solicita la firmeza.” -----

**El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del dictamen N°005-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por unanimidad se aprueba.-----**

**El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto del dictamen N°005-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

**ACUERDO N° 15 -----**

**“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----**



- 1 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de Pago de Pago de
- 2 Auxilio de Cesantía y Vacaciones no disfrutadas, por acogerse a la pensión por
- 3 vejez al ex funcionario municipal Hernández Aguilar Marvin, Puesto: Jefe
- 4 Catastro y Avalúos, Unidad: Catastro y Avalúos, cédula 4 0128 0192, según
- 5 detalle de liquidación adjunta en el oficio DRH.01753-2023 del Departamento
- 6 de Recursos Humanos, y solicitud de oficio MG-AG-06392-2023, suscrito por
- 7 la Alcaldesa Municipal en ejercicio. -----
- 8 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de
- 9 conformidad.-----
- 10 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad,
- 11 los documentos referidos se adjuntan al expediente. -----
- 12 4. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

13 **ARTÍCULO VII.XIV** -----

14 **DICTAMEN N°006-2024 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**-----

15 “En reunión ordinaria celebrada el 08 de enero de 2024, en la Sala de Sesiones,

16 Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: Carlos Andrés

17 Calderón Zúñiga, Presidente; Fernando Chavarría Quirós, Secretario; y William

18 Rodríguez Román; Asesorías: Lic. José Daniel Córdoba; donde se conoce lo

19 siguiente.-----

20 SM-ACUERDO-0015-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°01-2024, CELEBRADA EL

21 DÍA 03 DE ENERO DE 2024, ARTÍCULO III INCISO 15), SE CONOCIÓ OFICIO MG-

22 AG-06381-2023 SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.-----

23 **CONSIDERANDO:**-----

- 24 1. En su oficio la señora Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, anexa el
- 25 oficio DRH. 1755-2023, suscrito por el señor Ansoni Soto Campos, Asistente
- 26 del Departamento de Recursos Humanos, quien solicita aprobar la siguiente
- 27 liquidación de derechos laborales:-----

28 -----

29 -----

30 -----



# Municipalidad de Goicoechea

36897

Sesión Ordinaria N°03-2024, lunes 15 de enero del 2024.



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
LIQUIDACION DE DERECHOS LABORALES

Goico

-----

### INFORMACION

Nombre del Trabajador:	SOLIS LE ROY DIEGO
Puesto:	Auxiliar
Cédula:	1 0578 0834
Código Presupuestario	501-17
Unidad:	Catastro y Avaluos
Fecha presentación de la renuncia	10/11/2023
Fecha de egreso al trabajo	31/12/2023
Fecha de ingreso al trabajo	25/1/1991
Motivo	Renuncia
Antigüedad:	Treinta y Dos años, Once meses y Seis días= 33 años

Monto de los salarios devengados de los últimos seis meses (cesantía)	7.098.023,55
Salario promedio mensual	1.183.003,93
Salarios devengados para cálculo de vacaciones 2021 - 2022	12.408.804,34
Salario promedio diario vacaciones 2021 - 2022	34.856,19
Salarios devengados para cálculo de vacaciones 2022 - 2023	13.467.718,55
Salario promedio diario vacaciones 2022 - 2023	36.897,86
Salarios devengados para cálculo de vacaciones 2023 - 2024	13.208.908,85
Salario promedio diario vacaciones 2023 - 2024	38.849,73

-----

Vacaciones no disfrutadas periodos:	
2021 - 2022 (02 días)	69.712,38
2022 - 2023 (30 días)	1.106.935,77
2023 - 2024 (27,5 días Proporcionales)	1.068.367,63

Concepto	Pago de Auxilio de Cesantía y Vacaciones no disfrutadas.
Observaciones	Renuncia al puesto acogíendose al derecho de Pensión por Vejez, a partir del 31 de diciembre del 2023. Cálculo de Auxilio de Cesantía y vacaciones no disfrutadas, se cancela un tope de doce años todo de acuerdo al oficio AG 01791-2019, donde la Alcaldía Municipal indica que analizado el oficio DJ 106-2019, respecto a la acción de inconstitucionalidad presentado por el Diputado Otto Guevara, con el propósito de suspender el Artículo 57 de la Convención Colectiva, así como el Decreto Ejecutivo 41564-MIDEPLAN-H,



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

publicado en el Alcalde N°38 del Diario Oficial La Gaceta, el día 18 de febrero del 2019, en donde queda establecido el reconocimiento máximo por concepto de cesantía, por lo que ordena que a partir de la publicación del Decreto Ejecutivo indicado sea 18 de febrero del 2019, se realicen los cálculos y pago de auxilio de cesantía máximo de doce años, tomando en cuenta la acción de inconstitucionalidad y el reglamento a la Ley 9635.

2. Los datos y el cálculo de la liquidación laboral por el concepto indicado son responsabilidad de la Administración.-----

**POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: -----**

- 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de **Pago de Pago de Auxilio de Cesantía y Vacaciones no disfrutadas, por acogerse a la pensión por vejez** al ex funcionario municipal **Solís Le Roy Diego**, Puesto: **Auxiliar**, Unidad: **Catastro y Avalúos**, cédula **1 0578 0834**, según detalle de liquidación adjunta en el oficio **DRH.01755-2023** del Departamento de Recursos Humanos, y solicitud de oficio **MG-AG-06381-2023**, suscrito por la Alcaldesa Municipal en ejercicio.-----
- 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de conformidad.
- 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los documentos referidos se adjuntan al expediente.-----
- 4. Se solicita la firmeza."-----

**El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del dictamen N°006-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por unanimidad se aprueba.-----**

**El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto del dictamen N°006-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----**



1 ACUERDO N° 16 -----

2 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----

3 POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: -----

4 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de Pago de Pago de Auxilio  
5 de Cesantía y Vacaciones no disfrutadas, por acogerse a la pensión por vejez al  
6 ex funcionario municipal Solís Le Roy Diego, Puesto: Auxiliar, Unidad: Catastro y  
7 Avalúos, cédula 1 0578 0834, según detalle de liquidación adjunta en el oficio  
8 DRH.01755-2023 del Departamento de Recursos Humanos, y solicitud de oficio MG-  
9 AG-06381-2023, suscrito por la Alcaldesa Municipal en ejercicio.-----

10 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de  
11 conformidad.-----

12 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los  
13 documentos referidos se adjuntan al expediente.-----

14 4. Se solicita la firmeza." ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -- -----

15 ARTÍCULO VII.XV -----

16 DICTAMEN N°007-2024 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO-----

17 "En reunión ordinaria celebrada el 08 de enero de 2024, en la Sala de Sesiones,  
18 Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: Carlos Andrés  
19 Calderón Zúñiga, Presidente; Fernando Chavarría Quirós, Secretario; y William  
20 Rodríguez Román; Asesorías: Lic. José Daniel Córdoba; donde se conoce lo  
21 siguiente. -----

22 SM-ACUERDO-0018-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°01-2024, CELEBRADA EL  
23 DÍA 03 DE ENERO DE 2024, ARTÍCULO III INCISO 18), SE CONOCIÓ OFICIO MG-  
24 AG-06379-2023 SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL. -----

25 CONSIDERANDO:-----

26 1. En su oficio la señora Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, anexa el  
27 oficio DRH. 01754-2023, suscrito por el señor Ansoni Soto Campos, Asistente  
28 del Departamento de Recursos Humanos, quien solicita aprobar la siguiente  
29 liquidación de derechos laborales: -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
LIQUIDACION DE DERECHOS LABORALES

Goico

INFORMACION

Nombre del Trabajador: VARGAS TORRES MARJORIE
Puesto: Jefe Contabilidad y Presupuesto
Cédula: 1 0627 0679
Código Presupuestario: 501-09
Unidad: Contabilidad y Presupuesto
Fecha presentación de la renuncia: 28/8/2023
Fecha de egreso al trabajo: 31/12/2023
Fecha de ingreso al trabajo: 29/8/1988
Motivo: Renuncia
Antigüedad: Treinta y Cinco años, Cuatro meses y Dos días= 35 años

Table with 2 columns: Description of salary and vacation items, and corresponding amounts in Chilean pesos.

2 Los datos y el cálculo de la liquidación laboral por el concepto indicado son responsabilidad de la Administración.

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

- 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de Pago de Pago de Auxilio de Cesantía y Vacaciones no disfrutadas, por acogerse a la pensión por vejez a la ex funcionaria municipal Vargas Torres Marjorie, Puesto: Jefe Contabilidad y Presupuesto, Unidad: Contabilidad y Presupuesto, cédula 1 0627 0679, según detalle de liquidación adjunta en el oficio DRH.01754-2023 del Departamento de Recursos Humanos, y solicitud de oficio MG-AG-06379-2023, suscrito por la Alcaldesa Municipal en ejercicio.
2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de conformidad.
3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los documentos referidos se adjuntan al expediente.
4. Se solicita la firmeza.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del dictamen N°007-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por unanimidad se aprueba.



1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
2 tanto del dictamen N°007-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la  
3 cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

4 ACUERDO N° 17 -----

5 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----

6 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de Pago de Pago de  
7 Auxilio de Cesantía y Vacaciones no disfrutadas, por acogerse a la pensión por  
8 vejez a la ex funcionaria municipal Vargas Torres Marjorie, Puesto: Jefe  
9 Contabilidad y Presupuesto, Unidad: Contabilidad y Presupuesto, cédula 1  
10 0627 0679, según detalle de liquidación adjunta en el oficio DRH.01754-2023  
11 del Departamento de Recursos Humanos, y solicitud de oficio MG-AG-06379-  
12 2023, suscrito por la Alcaldesa Municipal en ejercicio. -----

13 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de  
14 conformidad.-----

15 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad,  
16 los documentos referidos se adjuntan al expediente. -----

17 4. Se solicita la firmeza." **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

18 **ARTÍCULO VII.XVI** -----

19 **DICTAMEN N°008-2024 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**-----

20 "En reunión ordinaria celebrada el 08 de enero de 2024, en la Sala de Sesiones,  
21 Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: Carlos Andrés  
22 Calderón Zúñiga, Presidente; Fernando Chavarría Quirós, Secretario; y William  
23 Rodríguez Román; Asesorías: Lic. José Daniel Córdoba; donde se conoce lo  
24 siguiente. -----

25 SM-ACUERDO-0020-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°01-2024, CELEBRADA EL  
26 DÍA 03 DE ENERO DE 2024, ARTÍCULO III INCISO 20), SE CONOCIÓ OFICIO MG-  
27 AG-06398-2023 SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL. -----

28 **CONSIDERANDO:**-----

29 1. En su oficio la señora Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, anexa el  
30 oficio DRH. 01756-2023, suscrito por el señor Ansoni Soto Campos, Asistente



Sesión Ordinaria N°03-2024, lunes 15 de enero del 2024.

1 del Departamento de Recursos Humanos, quien solicita aprobar la siguiente  
 2 liquidación de derechos laborales: -----  
 3 -----  
 4 -----  
 5 -----  
 6 -----  
 7 -----



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
 LIQUIDACION DE DERECHOS LABORALES

Goicoechea

9 **INFORMACION**  
 10 Nombre del Trabajador: **MORALES MARIN GUSTAVO**  
 11 Puesto: **Misceláneo**  
 12 Cédula: **1 0661 0342**  
 13 Código Presupuestario **502-03**  
 14 Unidad: **Mantenimiento de Calles y Caminos**  
 15 Fecha de egreso al trabajo **18/12/2023**  
 16 Fecha de ingreso al trabajo **15/5/2023**  
 17 Motivo **Cese Labores**  
 18 Antigüedad: **Cero años, Siete meses y Tres días= 01 año**

19 Salarios devengados para calculo de vacaciones 2023 - 2024 **3.040.653,17**  
 20 Salario promedio diario vacaciones 2023 - 2024 **16.347,60**

21 Vacaciones no disfrutadas periodos:  
 22 2023 - 2024 (05 días Proporcionales) **81.737,99**

23 Concepto-----	Pago de Vacaciones No disfrutadas. -----
24 Observaciones -----	Cese de labores por resolución del Concurso Interno N°06-2023, cálculo de Vacaciones no disfrutadas, todo de acuerdo al oficio del Despacho de la Alcaldesa MG-AG-05944-2023.

25 2. Los datos y el cálculo de la liquidación laboral por el concepto indicado son  
 26 responsabilidad de la Administración.-----

27 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: -----**

28 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de Pago de  
 29 Vacaciones No Disfrutadas al ex funcionario municipal Morales Marín Gustavo,  
 30 Puesto: Misceláneo, Unidad: Mantenimiento de Calles y Caminos, cédula 1  
 0661 0342, según detalle de liquidación adjunta en el oficio DRH.01756-2023  
 del Departamento de Recursos Humanos, y solicitud de oficio MG-AG-06398-  
 2023, suscrito por la Alcaldesa Municipal en ejercicio. -----



- 1 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de
- 2 conformidad.-----
- 3 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad,
- 4 los documentos referidos se adjuntan al expediente. -----
- 5 4. Se solicita la firmeza.” -----

6 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**

7 **dictamen N°008-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por**

8 **unanimidad se aprueba.**-----

9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**

10 **tanto del dictamen N°008-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la**

11 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

12 **ACUERDO N° 18** -----

13 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

- 14 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de Pago de
- 15 Vacaciones No Disfrutadas al ex funcionario municipal Morales Marín Gustavo,
- 16 Puesto: Misceláneo, Unidad: Mantenimiento de Calles y Caminos, cédula 1
- 17 0661 0342, según detalle de liquidación adjunta en el oficio DRH.01756-2023
- 18 del Departamento de Recursos Humanos, y solicitud de oficio MG-AG-06398-
- 19 2023, suscrito por la Alcaldesa Municipal en ejercicio. -----
- 20 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de
- 21 conformidad.-----
- 22 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad,
- 23 los documentos referidos se adjuntan al expediente. -----
- 24 4. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

25 **ARTÍCULO VII.XVII** -----

26 **DICTAMEN N°004-2024 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**-----

27 “En reunión ordinaria celebrada el 08 de enero de 2024, en la Sala de Sesiones,

28 Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: Carlos Andrés

29 Calderón Zúñiga, Presidente; Fernando Chavarría Quirós, Secretario; y William -----

30 -----



1 Rodríguez Román; Asesorías: Lic. José Daniel Córdoba; donde se conoce lo  
 2 siguiente. -----  
 3 -----  
 4 SM-ACUERDO-3630-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°52-2023, CELEBRADA EL  
 5 DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 18), SE CONOCIÓ OFICIO  
 6 MG-AG-06260-2023 SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL. -----  
 7 CONSIDERANDO:-----  
 8 Que mediante oficio MG-AG-06260-2023 suscrito por la Alcaldesa Municipal, señala  
 9 que en atención al oficio SM-ACUERDO 03509-2023, que comunica acuerdo tomado  
 10 en Sesión Ordinaria N°49-2023, celebrada el día 04 de diciembre de 2023, artículo  
 11 VIII.XXXV, donde se aprobó el por tanto del Dictamen N°053-2023 de la Comisión de  
 12 Hacienda y Presupuesto que autoriza el pago de prestaciones laborales por concepto  
 13 de pago de vacaciones no disfrutadas, al ex funcionario municipal Allan Alvarado  
 14 Bojorge, misceláneo de Aseo de Vías y Sitios Públicos. -----  
 15 Al respecto me permito anexar el oficio DRH-01636-2023, suscrito por la Licda. Arlene  
 16 Cordero Fonseca, Jefe de Recursos Humanos, quien indica que dicho pago no podrá  
 17 ser realizado, toda vez que el Dictamen N°053-2023 de la Comisión de Hacienda y  
 18 Presupuesto, en el punto N°1 del CONSIDERANDO, indica la suma de ¢16.474,78,  
 19 siendo lo correcto ¢126.474,78, según lo indicado en el oficio DRH.01366-2023...”  
 20 Por lo anterior se reitera la información correcta, como se indica a continuación:

21 1. En su oficio la Sra. Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, anexa el oficio  
 22 DRH. 01366-2023, suscrito por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefe de  
 23 Recursos Humanos, quien solicita aprobar la siguiente liquidación de derechos  
 24 laborales: -----

25 Nombre -----	Alvarado Bojorge Allan. -----
26 Identificación -----	7-0188-0983. -----
27 Puesto-----	Misceláneo. -----
28 Unidad-----	Aseo de Vías y Sitios Públicos. -----
29 Fecha ingreso-----	11/03/2020. -----
30 Fecha egreso-----	02/10/2023. -----



## Municipalidad de Goicoechea

36905

Sesión Ordinaria N°03-2024, Lunes 15 de enero del 2024.

1	Motivo-----	Renuncia. -----
2	Antigüedad-----	04 año. -----
3	Salarios devengados para el	4.928.302,87. -----
4	cálculo de vacaciones 2022-2023 --	
5	Salario promedio diario vacaciones	16.455,10. -----
6	2022-2023 -----	
7	Salarios devengados para el	1.129.841,39. -----
8	cálculo de vacaciones 2023-2024	
9	Salario promedio diario vacaciones	16.863,30. -----
10	2023-2024	
11	Vacaciones no disfrutadas	
12	periodos: -----	
13	2022-2023 (2,5 días) -----	41.137,75. -----
14	2023-2024 (7,5 días	126.474,78. -----
15	proporcionales) -----	
16	Concepto -----	Pago de vacaciones no disfrutadas.
17	Observaciones -----	Despido sin responsabilidad patronal según oficio suscrito por el Despacho de Alcalde MG-AG-04544-2023, a partir del 02 de octubre del 2023, cálculo de vacaciones no disfrutadas.
18		
19		
20		
21		

22 2. Los datos y el cálculo de la liquidación laboral por el concepto indicado son  
 23 responsabilidad de la Administración. -----

24 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: -----**

25 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de pago vacaciones  
 26 no disfrutadas, al ex funcionario municipal Allan Alvarado Bojorge, Puesto:  
 27 Misceláneo, Unidad: Aseo de Vías y Sitios Públicos, cédula 7-0188-0983,  
 28 según detalle de liquidación adjunta en el oficio DRH.01366-2023 del  
 29 Departamento de Recursos Humanos, y solicitud de oficio MG-AG-05374-2023,  
 30 suscrito por la Alcaldesa Municipal. -----



1 2. Se comunice a los interesados y a la Administración para que proceda de  
2 conformidad.-----

3 3. Se solicita la firmeza.” -----

4 El Presidente del Concejo Municipal expresa, nada más vamos agregar a ese  
5 dictamen sujeto al bloque de legalidad, sin más.-----

6 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
7 dictamen N°004-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, con la  
8 observación antes mencionada, el cual por unanimidad se aprueba.-----

9 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
10 tanto del dictamen N°004-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, con  
11 la observación antes mencionada, la cual por unanimidad se aprueba, como se  
12 detalla a continuación: -----

13 ACUERDO N° 19 -----

14 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----

15 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de pago vacaciones  
16 no disfrutadas, al ex funcionario municipal Allan Alvarado Bojorge, Puesto:  
17 Misceláneo, Unidad: Aseo de Vías y Sitios Públicos, cédula 7-0188-0983,  
18 según detalle de liquidación adjunta en el oficio DRH.01366-2023 del  
19 Departamento de Recursos Humanos, y solicitud de oficio MG-AG-05374-2023,  
20 suscrito por la Alcaldesa Municipal.-----

21 2. Se comunice a los interesados y a la Administración para que proceda de  
22 conformidad.-----

23 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

24 El Presidente del Concejo Municipal indica, primero Carlos Calderón en el uso  
25 de la palabra. -----

26 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga expresa, no que para el dictamen  
27 siguiente someter a votación el retiro para mejor resolver, gracias. -----

28 **ARTÍCULO VII.XVIII**-----

29 **DICTAMEN N°009-2024 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**-----

30 -----



1 “En reunión ordinaria celebrada el 08 de enero de 2024, en la Sala de Sesiones,  
2 Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: Carlos Andrés  
3 Calderón Zúñiga, Presidente; Fernando Chavarría Quirós, Secretario; y William  
4 Rodríguez Román; Asesorías: Lic. José Daniel Córdoba; donde se conoce lo  
5 siguiente. -----  
6 SM-ACUERDO-2634-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°39-2023, CELEBRADA EL  
7 DÍA 25 DE SETIEMBRE DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 26), SE CONOCIÓ  
8 OFICIO MG-AG-04423-2023 SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL. -----  
9 SM-ACUERDO-2066-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°29-2023, CELEBRADA EL  
10 DÍA 17 DE JULIO DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 17), SE CONOCIÓ OFICIO MG-  
11 AG-03314-2023 SUSCRITO POR EL ALDE MUNICIPAL. -----  
12 SM-ACUERDO-3533-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°50-2023, CELEBRADA EL  
13 DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 15), SE CONOCIÓ OFICIO  
14 MG-AG-05968-2023 SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL. -----  
15 CONSIDERANDO:-----  
16 1. Que mediante oficio MG-AG-04423-2023 de la Alcaldía Municipal mediante el  
17 cual señala que en seguimiento al documento MG-AG-03314-2023, de fecha  
18 11 de julio de 2023, mediante el cual se indicó que con el fin de dotar área de  
19 zona verde y facilidades comunales a la Comunidad Kamir, este Despacho les  
20 remite oficio MG-AG-DI-1031-2023, recibido el 07 de julio de 2023, suscrito por  
21 el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, informe  
22 respecto a la compra de 2 o 3 lotes de al menos 3.294.18 metros cuadrados,  
23 mismos que no han sido construidos. Al respecto, me permito adjuntar  
24 documento recibido el día 18 de setiembre de 2023, suscrito por el señor Carlos  
25 Herrera Herrera, el cual se refiere a lo ordenado en la Sesión Ordinaria N°19-  
26 2022, celebrada el día 09 de mayo de 2022, Artículo VII.III, en la cual se aprobó  
27 el dictamen N°043-2022 de la Comisión de Obras Públicas, Acuerdo 7, el cual  
28 reza: "POR TANTO... 1. Se instruya al Alcalde municipal para que proceda a  
29 realizar las acciones pertinentes para dotar a la comunidad de Kamir del Área  
30 de zonas verdes y facilidades comunales de al menos 3.294.18m2



- 1 correspondientes al 10% del terreno desarrollado. " Dado lo anterior, este  
2 Despacho queda a la espera de la valoración de este Órgano Colegiado,  
3 presupuestar contenido económico para la compra de dichos terrenos. -----
- 4 2. Que mediante oficio MG-AG-03314-2023 suscrito por la Alcaldía Municipal en  
5 el cual señala que se hace traslado de oficio MG-AG-DI-1031-2023, el dónde  
6 indica que con el fin de dotar área de zona verde y facilidades comunales a la  
7 Comunicad Kamir, este Despacho les remite oficio MG-AG-DI-1031-2023,  
8 recibido el 07 de julio de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez,  
9 Director de Ingeniería y Operaciones, informe respecto a la compra de 2 o 3  
10 lotes de al menos 3.294.18 metros cuadrados, mismos que no han sido  
11 construidos. Lo anterior con el fin de que se valore por parte de ese Órgano  
12 Colegiado presupuestar contenido económico para la compra de dichos  
13 terrenos. -----
- 14 3. Que mediante oficio MG-AG-05968-2023 suscrito por la Alcaldía Municipal  
15 mediante el cual indica que con el fin de que se valore la opción de ampliar la  
16 calle de acceso a la comunidad de Kamir, este Despacho les remite los  
17 siguientes documentos los cuales corresponden a criterio técnicos y jurídicos  
18 respectivos: MG-AG-DI-1924-2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas  
19 Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, de fecha 10 de julio de 2023;  
20 MG-AG-DJ-0336-2023 suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director  
21 Jurídico, de fecha 01 de noviembre de 2023, MG-AG-DI-3258-2023 suscrito por  
22 el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, de  
23 fecha 22 de noviembre de 2023, MG-AG-UTGVMG-0207-2023 suscrito por el  
24 Ing. Andrés Campos Castillo, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, de  
25 fecha 04 de diciembre de 2023. Lo anterior con el fin de que se valore por parte  
26 de ese Órgano Colegiado presupuestar contenido económico para la compra  
27 de dicho terreno. -----
- 28 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: -----**
- 29 1. Se instruye a la Administración Municipal para que proceda a presupuestar  
30 contenido económico y así dotar a la Comunidad Kamir del área de zonas



1 verdes y facilidades comunales de acuerdo a los informes técnicos presentados  
2 por la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, según se adjuntan  
3 mediante los oficios MG-AG-03314-2023 y MG-AG-05968-2023 suscritos por  
4 la Alcaldía Municipal, que en el caso de este asunto son tres terrenos que  
5 podrían empezar a sufragar la situación que tiene esa comunidad e informe al  
6 Concejo Municipal sobre las gestiones que se van a estar realizando. -----

7 2. Se comuniqué a los interesados. -----

8 3. Se solicita la firmeza.” -----

9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el retiro del**  
10 **dictamen N°009-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por**  
11 **unanimidad se aprueba.**-----

12 **ACUERDO N° 20** -----

13 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

14 Se aprueba el retiro del Dictamen 009-2024 de la Comisión de Hacienda y  
15 Presupuesto y se devuelve a dicha comisión para mejor resolver.” **ACUERDO EN**  
16 **FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

17 **ARTÍCULO VII.XIX** -----

18 **DICTAMEN N°010-2024 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**-----

19 “En reunión ordinaria celebrada el 08 de enero de 2024, en la Sala de Sesiones,  
20 Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: Carlos Andrés  
21 Calderón Zúñiga, Presidente; Fernando Chavarría Quirós, Secretario; y William  
22 Rodríguez Román; Asesorías: Lic. José Daniel Córdoba; donde se conoce lo  
23 siguiente. -----

24 SM-ACUERDO-2368-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°35-2023, CELEBRADA EL  
25 DÍA 28 DE AGOSTO DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 9), SE CONOCIÓ OFICIO  
26 SM-2341-2023 SUSCRITO POR LA LICDA. YOSELYN MORA CALDERÓN, DEPTO.  
27 SECRETARIA. -----

28 **CONSIDERANDO:**-----

29 1. Que mediante oficio SM-2341-2023 suscrito por la Licda. Yoselyn Mora  
30 Calderón, Depto. Secretaria señala que en atención al acuerdo tomado por el



- 1 Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°08-2022, celebrada el 21 de febrero  
2 de 2022, artículo VII.IV, relacionado a la ampliación del contrato de la Licda.  
3 Karol Monge Molina (Contratación Directa 2021CD-000208-01), para que  
4 asesore a la comisión especial con 24 reglamentos pendientes de estudio, me  
5 permito adjuntar nota suscrita por la Licda. Monge Molina, donde informa que  
6 dicha contratación se encuentra vencida, debido a que la ampliación se había  
7 realizado por tres meses, por lo que solicita el pago de los servicios brindados,  
8 para lo cual la suscrita solicita respetuosamente autorización para el pago  
9 respectivo. -----
- 10 2. Que mediante oficio COM.HAC Y PTO-11-23 de la Comisión de Hacienda y  
11 Presupuesto, enviado a la Alcaldesa Municipal indica que en referencia al oficio  
12 MG-AG-05717-2023 del 21 de noviembre de 2023, por medio del cual se  
13 adjunta oficio DAD-03488-2023 del 17 de noviembre de 2023, notificado por vía  
14 electrónica el día de hoy 18 de diciembre de 2023, en el cual el señor Sahid  
15 Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, indica que “no es posible  
16 emitir criterio al no tenerse en claro a que contratación refiera para revisar lo  
17 apuntado” (sic), al respecto se aclara que la misma corresponde a la  
18 Contratación Directa 2021CD-000208-01, para asesoría en materia de revisión  
19 de reglamentos internos del Concejo Municipal. A mayor abundamiento se  
20 adjunta oficio SM-2341-2023 para su referencia. -----
- 21 3. Que mediante oficio MG-AG-00001-2024 de la Alcaldía Municipal señala, en  
22 atención a oficio COM. HAC Y PTO 11-23 recibido el 20 de diciembre de 2023,  
23 en seguimiento con nota COM. HAC. Y PTO 10-23, recibida el día 14 de  
24 noviembre de 2023, donde indica que en Sesión Ordinaria del Concejo  
25 Municipal N°35-2023, celebrada el 20 de agosto de 2023, Artículo III, inciso 9),  
26 se conoció nota suscrita por Karol Monge Molina, Asesora Externa del Concejo  
27 Municipal, quien solicita la recepción definitiva de sus servicios y el respectivo  
28 pago, toda vez que los mismos vencieron en agosto del año 2022, por último  
29 nota DAD 03488-2023, recibida el 21 de noviembre de 2023, por parte de  
30 Dirección Administrativa-Financiera. Dado lo anterior me permito anexar oficio



1 DAD 03960-2023, recibido el 29 de diciembre de 2023, suscrito por el Lic. Sahid  
2 Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero. -----

3 POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: -----

4 1. Se remita a la Licda. Karol Monge Molina, copia del oficio MG-AG-00001-2024  
5 suscrito por la Alcaldía Municipal el cuál anexa oficio DAD 03960-2023 suscrito  
6 por el Director Administrativo-Financiero. -----

7 2. Se comuniqué a los interesados. -----

8 3. Se solicita la firmeza.” -----

9 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
10 dictamen N°010-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por  
11 unanimidad se aprueba.-----

12 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
13 tanto del dictamen N°010-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la  
14 cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

15 ACUERDO N° 21 -----

16 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

17 1. Se remita a la Licda. Karol Monge Molina, copia del oficio MG-AG-00001-2024  
18 suscrito por la Alcaldía Municipal el cuál anexa oficio DAD 03960-2023 suscrito  
19 por el Director Administrativo-Financiero. -----

20 2. Se comuniqué a los interesados. -----

21 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

22 ARTÍCULO VII.XX -----

23 DICTAMEN N°011-2024 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO-----

24 “En reunión ordinaria celebrada el 08 de enero de 2024, en la Sala de Sesiones,  
25 Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: Carlos Andrés  
26 Calderón Zúñiga, Presidente; Fernando Chavarría Quirós, Secretario; y William  
27 Rodríguez Román; Asesorías: Lic. José Daniel Córdoba; donde se conoce lo  
28 siguiente. -----

29 -----

30 -----



1 SM-ACUERDO-3461-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°49-2023, CELEBRADA EL  
2 DÍA 04 DE DICIEMBRE DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 5), SE CONOCIÓ OFICIO  
3 MG-AG-05842-2023 SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL. -----

4 CONSIDERANDO:-----

5 1. Que en Sesión Ordinaria N°44-2023, celebrada el día 30 de octubre de 2023,  
6 Artículo IX.I, el Concejo Municipal aprueba moción suscrita por los Regidores  
7 Propietarios Carlos Luis Murillo Rodríguez, Xinia Vargas Corrales, Lilliam  
8 Guerrero Vásquez y la Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón, la cual  
9 indica “se solicita a la Administración se realice nuevamente las medidas de la  
10 infraestructura para que se genere una adecuada presupuestación de manera  
11 que las obras inicien y concluyan de la mejor manera y no queden a medias,  
12 como ha sucedido en otras oportunidades.-----

13 2. Que mediante oficio MG-AG-05842-2023 suscrito por la Alcaldía Municipal  
14 señala que “En atención a oficio SM ACUERDO 03064-2023, que comunica  
15 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°44-2023, celebrada el día 30 de octubre  
16 de 2023, artículo IX.I., donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por  
17 los Regidores Propietarios Carlos Luis Murillo Rodríguez, Xinia Vargas  
18 Corrales, Lilliam Guerrero Vásquez y Regidora Suplente Andrea Chaves  
19 Calderón, como se detalla a continuación "Se solicite a la administración se  
20 realice nuevamente las medidas de la infraestructura para que se genere una  
21 adecuada presupuestación de manera que las obras se inicien y concluyan de  
22 la mejor manera y no queden a medias, como ha sucedido en otras  
23 oportunidades. Agradezco de antemano el interés por el desarrollo del cantón,  
24 por el fortalecimiento del deporte y la prevención de situaciones de riesgo y  
25 vulnerabilidad social. Por lo antes expuesto remito oficio MG-AG-DI-03437-  
26 2023, recibido el 24 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas  
27 Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones.” -----

28 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:** -----

29 1. Solicitar a la Administración Municipal proceda a presupuestar el proyecto para  
30 techar la totalidad de la cancha deportiva y la gradería de la Calle Freses (área



1 cercana a 811m2), por el monto de 69 millones de colones, según se señala en  
2 oficio MG-AG-05842-2023 de la Alcaldía Municipal el cual anexa oficio MG-AG-  
3 DI-03437-2023 de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo. -----

4 2. Se comuniqué a los interesados. -----

5 3. Se solicita la firmeza.” -----

6 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
7 **dictamen N°011-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por**  
8 **unanimidad se aprueba.**-----

9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
10 **tanto del dictamen N°011-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la**  
11 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

12 **ACUERDO N° 22** -----

13 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

14 1. Solicitar a la Administración Municipal proceda a presupuestar el proyecto para  
15 techar la totalidad de la cancha deportiva y la gradería de la Calle Freses (área  
16 cercana a 811m2), por el monto de 69 millones de colones, según se señala en  
17 oficio MG-AG-05842-2023 de la Alcaldía Municipal el cual anexa oficio MG-AG-  
18 DI-03437-2023 de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo. -----

19 2. Se comuniqué a los interesados. -----

20 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

21 **ARTÍCULO VII.XXI** -----

22 **DICTAMEN N°013-2024 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**-----

23 “En reunión ordinaria celebrada el 08 de enero de 2024, en la Sala de Sesiones,  
24 Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: Carlos Andrés  
25 Calderón Zúñiga, Presidente; Fernando Chavarría Quirós, Secretario; y William  
26 Rodríguez Román; Asesorías: Lic. José Daniel Córdoba; donde se conoce lo  
27 siguiente. -----

28 SM-ACUERDO-3654-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°52-2023, CELEBRADA EL  
29 DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2023, ARTÍCULO IV.V, SE CONOCIÓ OFICIO FCQ-020  
30 -----



1 2023, SUSCRITO POR EL SEÑOR FERNANDO CHAVARRÍA QUIRÓS,  
2 PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL. -----

3 CONSIDERANDO:-----

4 Que en Sesión Ordinaria N°52-2023, celebrada el día 27 de diciembre del 2023,  
5 Artículo IV.V se conoció oficio FCQ-020-2023, suscrito por el señor Fernando  
6 Chavarría Quirós, Presidente del Concejo Municipal, que a lo compete señala:-----

7 “Señor Carlos Quintero: Presenta Proyecto Ebais, Proyecto Pronae, Caseta Buses  
8 última parada. Necesidad de desarrollo, de trabajo social dentro del distrito, hemos  
9 presentado varias propuestas de creación de trabajo asociado acompañado a los  
10 objetivos de desarrollo sostenible y creación de empleo con salario digno” -----

11 POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: -----

- 12 1. Trasladar a la Administración Municipal el oficio SM-ACUERDO-3654-2023 de  
13 la Secretaría, el cual adjunta oficio FCQ-020-2023 suscrito por la Presidencia  
14 del Concejo Municipal, para que valoren las propuestas señaladas por el señor  
15 Carlos Quintero. -----
- 16 2. Se comuniquen a los interesados. -----
- 17 3. Se solicita la firmeza.” -----

18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
19 **dictamen N°013-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por**  
20 **unanimidad se aprueba.**-----

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
22 **tanto del dictamen N°013-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la**  
23 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

24 **ACUERDO N° 23** -----

25 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

- 26 1. Trasladar a la Administración Municipal el oficio SM-ACUERDO-3654-2023 de  
27 la Secretaría, el cual adjunta oficio FCQ-020-2023 suscrito por la Presidencia  
28 del Concejo Municipal, para que valoren las propuestas señaladas por el señor  
29 Carlos Quintero. -----
- 30 2. Se comuniquen a los interesados. -----



1 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----  
2 **ARTÍCULO VII.XXII** -----  
3 **DICTAMEN N°012-2024 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**-----  
4 “En reunión ordinaria celebrada el 08 de enero de 2024, en la Sala de Sesiones,  
5 Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: Carlos Andrés  
6 Calderón Zúñiga, Presidente; Fernando Chavarría Quirós, Secretario; y William  
7 Rodríguez Román; Asesorías: Lic. José Daniel Córdoba; donde se conoce lo  
8 siguiente. -----  
9 SM-03559-2023: EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N°28-2023, CELEBRADA EL 08  
10 DE DICIEMBRE DE 2023, ARTÍCULO IV.I, SE ATENDIO EN AUDIENCIA A LOS  
11 ENCARGADOS DEL PROYECTO MUEVE.-----  
12 CONSIDERANDO:-----  
13 Que en Sesión Extraordinaria N°28-2023 celebrada el 08 de diciembre de 2023,  
14 Artículo IV.I, el Concejo Municipal atendió en audiencia a los encargados del Proyecto  
15 Mueve. -----  
16 POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: -----  
17 1. Trasladar a la Administración Municipal el oficio SM-0559-2023 de la Secretaría  
18 (audiencia Proyecto Mueve), para que presente una propuesta de intervención  
19 de acuerdo al Proyecto MUEVE e informe al Concejo Municipal con su  
20 respectivo contenido presupuestario.-----  
21 2. Se comuniquen a los interesados. -----  
22 3. Se solicita la firmeza.” -----  
23 El Presidente del Concejo Municipal indica, Nicole en el uso de la palabra. ----  
24 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, gracias si sería prudente  
25 también ponerle un plazo para que envíe la información a la comisión. -----  
26 El Presidente del Concejo Municipal señala, si entiendo la urgencia del  
27 Proyecto pero sin embargo aquí nos pueden decir que son 50 millones, 60 millones  
28 que hay que buscar el contenido presupuestario pero entiendo la urgencia de eso,  
29 vamos a proceder talvez 45 días hábiles no se sí que tiene Carlos Calderón que es  
30 -----



1 el promotor de eso. El Presidente está proponiendo 30 días hábiles entonces sin más  
2 vamos a someter a votación ese cambio y el por tanto.-----

3 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
4 **dictamen N°012-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, con la**  
5 **observación antes mencionada, el cual por unanimidad se aprueba.-----**

6 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
7 **tanto del dictamen N°012-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, con**  
8 **la observación antes mencionada, la cual por unanimidad se aprueba, como se**  
9 **detalla a continuación: -----**

10 **ACUERDO N° 24 -----**

11 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----**

- 12 1. Trasladar a la Administración Municipal el oficio SM-0559-2023 de la Secretaría
- 13 (audiencia Proyecto Mueve), para que presente una propuesta de intervención
- 14 de acuerdo al Proyecto MUEVE e informe al Concejo Municipal con su
- 15 respectivo contenido presupuestario, en un plazo de 30 días hábiles. -----
- 16 2. Se comuniquen a los interesados.-----
- 17 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

18 **ARTÍCULO VII.XXIII-----**

19 **DICTAMEN N°014-2024 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO-----**

20 “En reunión ordinaria celebrada el 08 de enero de 2024, en la Sala de Sesiones,  
21 Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: Carlos Andrés  
22 Calderón Zúñiga, Presidente; Fernando Chavarría Quirós, Secretario; y William  
23 Rodríguez Román; Asesorías: Lic. José Daniel Córdoba; donde se conoce lo  
24 siguiente. -----

25 SM-ACUERDO-0008-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°01-2024, CELEBRADA EL  
26 DÍA 03 DE ENERO DEL 2024, ARTÍCULO III, INCISO 8), SE CONOCIÓ NOTA  
27 SUSCRITA POR MARVÍN HERNÁNDEZ AGUILAR, SECRETARIO, JUNTA  
28 DIRECTIVA, COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE  
29 GOICOECHEA.-----

30 **CONSIDERANDO:-----**



1 Que mediante nota suscrita por el Sr. Marvin Hernández Aguilar, Secretario de la  
2 Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, hace  
3 de conocimiento al Concejo Municipal sobre la Aprobación del Presupuesto Inicial  
4 2023 para el Presupuesto Ordinario 2024 del Comité Cantonal de Deportes y  
5 Recreación de Goicoechea por un monto de ¢546.378.203,00. -----

6 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:** -----

- 7 1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-0008-2024 de la Secretaría relacionado
- 8 a la Aprobación del Presupuesto Inicial 2023 para el Presupuesto Ordinario
- 9 2024 por parte de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y
- 10 Recreación de Goicoechea.-----
- 11 2. Se comuniquen a los interesados. -----
- 12 3. Se solicita la firmeza.” -----

13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
14 **dictamen N°014-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por**  
15 **unanimidad se aprueba.**-----

16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
17 **tanto del dictamen N°014-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la**  
18 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

19 **ACUERDO N° 25** -----

20 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 21 1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-0008-2024 de la Secretaría relacionado
- 22 a la Aprobación del Presupuesto Inicial 2023 para el Presupuesto Ordinario
- 23 2024 por parte de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y
- 24 Recreación de Goicoechea.-----
- 25 2. Se comuniquen a los interesados. -----
- 26 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

27 **ARTÍCULO VIII** -----

28 **MOCIONES.**-----

29 **ARTÍCULO VIII.I** -----

30 -----



1 **MOCIÓN SUSCRITA POR REGIDORES PROPIETARIOS ÁNGEL RODOLFO MUÑOZ**  
2 **VALVERDE Y LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ. Y EL REGIDOR SUPLENTE JESÚS**  
3 **MANUEL VINDAS DURÁN (CCDRG) (CON DISPENSA). -----**

4 "Para que esté Concejo Municipal acuerde por unami lo siguiente:-----

5 Que el Distrito de Ipis se encuentra en una etapa de transición en el área deportiva y  
6 recreativa.-----

7 Que habiéndose normalizado la situación del Comité Cantonal de Deportes y  
8 Recreación de Goicoechea es necesario impulsar nuevamente el Deporte en la Plaza  
9 de Fútbol de la Ciudadela Rodrigo Facio.-----

10 Que se instruya al CC D R G para que el Comité Distrital de Deportes y Recreación  
11 de Ipis organicé un campeonato de Fútbol a nivel de tercera división, invitando a los  
12 equipos de fútbol de los diferentes barrios que conforman nuestro Distrito, siendo a  
13 dos vueltas y podrá de invitarse a equipos de otras localidades.-----

14 Que si fecha de inicio sea en el mes marzo y concluyendo en el mes de julio del 2024.

15 Que se autorice a la administración Municipal por medio del Alcalde de turno para que  
16 colabore con la premiación respectiva.-----

17 Que se declare de interés distrital este campeonato y en las fechas indicadas.-----

18 Que se comisione al CCDRG para organicé en conjunto con el Comité Distrital de Ipis,  
19 todo lo relacionada a esta actividad.-----

20 El Presidente del Concejo Municipal indica, doña Lilliam y don Rodolfo no piden  
21 la dispensa de trámite de comisión me imagino que ya está implícita me imagino o no,  
22 si no lo dice por eso le estoy preguntando doña Lilliam en el uso de la palabra.-----

23 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez expresa, esa es una iniciativa  
24 del compañero del síndico suplente de Ipis y que me pedio que le firmara entonces  
25 talvez él puede indicar cual es lo que él solicita y también aprovecho para este decir  
26 que ahí se dice se instruye al Comité Cantonal, pero nosotros no podemos instruir al  
27 Comité Cantonal al respeto debería de cambiarlo a solicitar verdad eso es todo. ----

28 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, don Luis una consulta a  
29 Barrientos aquí le estoy preguntando que si tiene dispensa de trámite de comisión es  
30 decir que se traslade de una vez el documento o que se vaya a comisión, que se



1 traslade de una vez el documento, okey, gracias si está pidiendo la dispensa de  
2 trámite de comisión, vamos a esperar a que don Josué nos aclare esa duda y  
3 procederíamos a votarlo.-----

4 El Asesor Legal señala, muy buenas noches señora Alcaldesa Municipal, mesa  
5 principal, señor Presidente, regidoras, regidores, sindicas y síndicos, señora  
6 Secretaria del Concejo Municipal, funcionarios de la Municipalidad de Goicoechea y  
7 público que nos acompaña en el salón y las redes sociales, si es que nada más quería  
8 ver exactamente que si había alguna disposición especial en cuanto a la naturaleza  
9 de la desconcentración del Comité Cantonal de Deportes para que aquí propiamente  
10 en Goico, pero al no haber una disposición expresa sobre el punto lo que hay que  
11 regresar al artículo 83 de la Ley General de la Administración Pública y el punto 3 lo  
12 que dice es la desconcentración será máxima con la inferior sustraída demás ordenes,  
13 instrucciones o circulares del superior, recordemos que los órganos desconcentrados,  
14 voy a poner dos ejemplos de órganos desconcentrados que tenemos aquí en Goico  
15 que son muy familiares, la Junta Administrativa de Cementerios es un órgano  
16 desconcentrado okey, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación ese es otro  
17 órgano desconcentrado, esos órganos a pesar de que son desconcentrados, a pesar  
18 de que tenga personería jurídica instrumental, esos órganos están adscritos al ente  
19 que es la Municipalidad y el superior jerárquico de ellos inmediato es el Concejo  
20 Municipal, ahora bien, hay diferentes formas de poder ejercer el control sobre los  
21 órganos desconcentrados, ya se abocándose a la competencia del inferior, es decir si  
22 el inferior tiene esta competencia, yo puedo agarrarla si a bien lo tiene el superior o  
23 eventualmente revisar o sustituir esa competencia del inferior mediante el recurso  
24 administrativo que quepa sobre el tema que está discutiendo, entonces solamente en  
25 principio hay dos actividades que yo propiamente en este caso como Concejo  
26 Municipal podemos ejercer en esa condición de superior jerárquico frente al Comité  
27 de Deportes o frente a la Junta Administrativa del Cementerio, pero propiamente para  
28 el caso del Comité Cantonal de Deportes en orden de los mismos presentes de la  
29 Procuraduría y de la Contra si le dan esa condición de órgano desconcentración  
30 máxima y entonces al tener esa condición de descentralización máxima es cierto no



1 se le pueden dar instrucciones pero si se puede ejercer esa relación de superioridad  
2 jerárquica sobre el Comité Cantonal de Deportes, en el caso nuestro no nos podemos  
3 abocar las competencias, el reglamento dice que solamente podemos entrar a  
4 conocer el recursos las conductas que realice el Comité Cantonal de Deportes y que  
5 sean sometidas al Concejo Municipal, entonces nada más esa apreciación si para  
6 este caso en concreto, para este órgano, no se le puede generar la instrucción, para  
7 otros órganos desconcentrados que no tengan esa condición de desconcentración  
8 máxima si se puede, pero para el caso particular del Comité no. -----

9 EL Presidente del Concejo Municipal señala, gracias vamos a proceder a  
10 cambiarle la para que se instruya a que se solicite y dispensa de trámite de comisión.

11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**  
12 **trámite de comisión de la moción suscrita por el Regidor Propietario Ángel**  
13 **Rodolfo Muñoz Valverde y la Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez y**  
14 **el Regidor Suplente Jesús Manuel Vindas Durán, la cual por unanimidad se**  
15 **aprueba.-----**

16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del de**  
17 **la moción suscrita por el Regidor Propietario Ángel Rodolfo Muñoz Valverde y**  
18 **la Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez y el Regidor Suplente Jesús**  
19 **Manuel Vindas Durán, con la observación antes mencionada, el cual unanimidad**  
20 **se aprueba. -----**

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
22 **tanto de la moción suscrita por el Regidor Propietario Ángel Rodolfo Muñoz**  
23 **Valverde y la Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez y el Regidor**  
24 **Suplente Jesús Manuel Vindas Durán, con la observación antes mencionada, la**  
25 **cual unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

26 **ACUERDO N°26 -----**

27 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

- 28 1. Que se solicita al CCDRG para que el Comité Distrital de Deportes y Recreación  
29 de Ipis organice un campeonato de Fútbol a nivel de tercera división, invitando a  
30 -----



- 1 los equipos de fútbol de los diferentes barrios que conforman nuestro Distrito,  
2 siendo a dos vueltas y podrá de invitarse a equipos de otras localidades.-----  
3 2. Que si fecha de inicio sea en el mes marzo y concluyendo en el mes de julio del  
4 2024.-----  
5 3. Que se autorice a la administración Municipal por medio del Alcalde de turno  
6 para que colabore con la premiación respectiva.-----  
7 4. Que se declare de interés distrital este campeonato y en las fechas indicadas.  
8 5. Que se comisione al CCDRG para organicé en conjunto con el Comité Distrital  
9 de Ipis, todo lo relacionada a esta actividad.-----  
10 6. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO**  
11 **EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

12 El Presidente del Concejo Municipal indica, Nicole en el uso de la palabra. ----  
13 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, gracias solo quería felicitar  
14 al compañero Luis me parece una iniciativa muy loable de parte de él de querer  
15 recuperar los espacios públicos y también me parece muy loable que lo apoyara  
16 compañeros que no son de su misma fracción y que están poniendo por encima de  
17 cualquier color político el interés superior del Cantón verdad, entonces felicitar a  
18 Luisito que ha presentado la moción.-----

19 **ARTÍCULO VIII.II**-----  
20 **MOCIÓN SUSCRITA POR LA ANDREA VALERIO MONTERO, SÍNDICA**  
21 **PROPIETARIA DE RANCHO REDONDO, AVALADA POR EL REGIDOR**  
22 **PROPIETARIO FERNANDO CHAVARRÍA QUIRÓS (COMPRA DE TERRENO) (SIN**  
23 **DISPENSA).** -----

24 La suscrita **Andrea Valerio Montero, Sindica Propietaria de Rancho Redondo,**  
25 con fundamento en el artículo 27, inciso b) del Código Municipal y los artículos 33 y  
26 34 inciso d) y e) y 35 del Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del  
27 Concejo Municipal de Goicoechea, con todo respeto presento la presente **MOCIÓN**  
28 **DE FONDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:**-----

- 29 1. En vista de que en la comunidad de la isla en vista de mar del distrito 6 de  
30 Rancho Redondo de más de 100 familias no tienen zonas de esparcimiento,



- 1 deporte y recreación para los vecinos del lugar, en especial que los niños y  
2 jóvenes practiquen un deporte y en general los vecinos vayan a un lugar  
3 seguro, es de urgente necesidad valorar la posibilidad de la compra de un  
4 terreno de parte de la Municipalidad de Goicoechea.-----
- 5 2. En esa comunidad solamente existe un salón comunal, pero hace falta un lugar  
6 más grande para el esparcimiento y salud física y mental puedan los vecinos  
7 asistir a pasear, entretenerse y encontrarse entre ellos y sus amistades.-----
- 8 3. Se tiene conocimiento de que varios dueños de Bienes Inmuebles con áreas  
9 de 5000 metros cuadrados y hasta 10.000 metros cuadrados desean vender  
10 estos terrenos, que puedan servir para este fin de interés público.-----
- 11 4. La Municipalidad conforme a lo que dispone el Artículo 4 del Código Municipal  
12 expresa en su inciso "h) promover un desarrollo local participativo e inclusivo,  
13 que contempla la diversidad de las necesidades y los intereses de la población."  
14 La compra de un terreno para esparcimiento, deporte y recreación comunal en  
15 un fin público municipal.-----

16 **POR TANTO:**-----

17 Con base en los considerandos, **MOCIONO:**-----

- 18 1. Que el Concejo Municipal por mayoría de votos y apruebe esta Moción de  
19 Fondo sin dispensa de trámite de comisión.-----
- 20 2. Es urgente, dada la situación social de otorgar a nuestro niños, jóvenes y  
21 vecinos en general lugares amplios para su desarrollo, salud físico y mental; y  
22 en esa comunidad de más de 100 familias en la Isla de Vista de Mar solamente  
23 existe un pequeño salón comunal; considero que es el momento de realizar una  
24 compra de un terreno de por lo menos 5000 metros cuadrados o de 10.000  
25 metros cuadrados que cumplan con los fines indicados en los considerandos en  
26 cumplimiento de las disposiciones que expresan el Código Municipal y demás  
27 leyes supletorias. Se tiene conocimiento que existen dueños de propiedades  
28 que desean vender a la Municipalidad para ese fin de interés público. -----
- 29 3. Solicito se envíe a la comisión permanente correspondiente, a fin de estudiar y  
30 valorar la posibilidad urgente de la compra de un terreno que reúna las



1 condiciones de esparcimiento, deporte y recreación para la comunidad de la Isla  
2 de Vista de Mar del distrito 6 de Rancho Redondo. -----

3 4. Se aprueba la firmeza de esta moción. -----

4 **TRASLADAR DICHA MOCIÓN A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**  
5 **PARA ESTUDIO Y PRESENTE DICTAMEN AL CONCEJO MUNICIPAL.**-----

6 El Presidente del Concejo Municipal indica, voy a pedir la dispensa de trámite  
7 de comisión que se envié a la Alcaldía, a la Administración Municipal para que valore  
8 la petición de la compañera Sindica, a bueno está bien a la comisión de hacienda y  
9 presupuesto, entonces no, la vamos a dejar para que la vea la Comisión de hacienda  
10 no hay ningún problema, doña Lilliam en el uso de la palabra, tranquila ya la había  
11 mandado a la comisión sí. -----

12 La Regidora Suplente Lilliam Guerrero Vásquez expresa, no lo que yo estoy  
13 diciendo este la modificación perdón, alteración, para incluir una moción, es una  
14 moción muy simple este entonces para ver si tienen a bien si el Presidente la explico  
15 de una vez para que los compañeros sepan que es lo que sería. Si están de acuerdo  
16 de una moción muy sencilla entonces estar de acuerdo con la dispensa o la alteración.

17 **Cuestión de Orden**-----

18 El Presidente del Concejo Municipal indica, perdón la pasada dijimos que se  
19 fuera a Hacienda, o sea porque no tenía la dispensa, no es que se va a dispensa, no  
20 se ocupa nada ahora doña Lilliam está pidiendo la alteración para incluir una  
21 alteración de una moción que dice que es sencilla y si lo es para que todos lo tengan  
22 a bien para que aprobarla, la cual por unanimidad se aprueba-----

23 **ARTÍCULO VIII.III**-----

24 **ALTERACIÓN MOCIÓN REGIDORA PROPIETARIA LILLIAM GUERRERO**  
25 **VÁSQUEZ.** -----

26 Moción de Fondo con dispensa de tramite: -----

27 Considerando: -----

- 28 1. Que el próximo domingo 4 de febrero se llevará a cabo las elecciones municipales.
- 29 2. Que como es de conocimiento de este Concejo Municipal varios compañeros están
- 30 participando como candidatos y candidatas para dicho proceso electoral. -----



1 3. Que quienes hemos participado en estos procesos sabemos del agotador que  
2 resulta y el trabajo que implica los días previos y el propio día de las elecciones.-----  
3 Por tanto se recomienda este Concejo Municipal: -----

- 4 1. Trasladar la sesión de lunes 5 de febrero 2024 para el martes 6 de febrero.
- 5 2. Publíquese en el diario oficial la Gaceta.-----
- 6 3. Declárese la firmeza. -----

7 El Presidente del Concejo Municipal indica, compañeros vamos a solicitar la dispensa  
8 de trámite de comisión del documento mencionado por la compañera Lilliam. -----

9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**  
10 **trámite de comisión de la moción suscrita por la Regidora Propietaria Lilliam**  
11 **Guerrero Vásquez, la cual por unanimidad se aprueba.-----**

12 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la**  
13 **moción suscrita por la Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez, el cual**  
14 **unanimidad se aprueba.-----**

15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
16 **tanto de la moción suscrita por la Regidora Propietaria Lilliam Guerrero**  
17 **Vásquez, la cual unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

18 **ACUERDO N° 27 -----**

19 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**

- 20 1. Trasladar la sesión de lunes 5 de febrero 2024 para el martes 6 de febrero.-----
- 21 2. Publíquese en el diario oficial la Gaceta.-----
- 22 3. Declararse la firmeza. **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

23 El Presidente del Concejo Municipal indica, compañeros una consulta esto es  
24 de alguien, estos anteojos creo que tienen más de una semana aquí 15 días, si  
25 gracias, que dicha que ya apareció el dueño, hasta ponérselos compañeros vamos a  
26 continuar con control político Ana Lucia, doña Xinia, doña Lorena, en ese orden,  
27 perdón Nicole cuarto, Ana Lucia. -----

28 **ARTÍCULO IX-----**

29 **ALTERACIÓN OFICIO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DAD-00102-2024 -----**

30 **Entrega de Compromisos Presupuestarios 2023-----**



1 “Conforme lo determinado en el artículo 116 del Código Municipal, conforme  
 2 modificación realizada por Ley 8801, Artículo 17° así como, numeración corrida por  
 3 Ley 9542, artículo 1°, aunado de criterio expuesto por el Lic. Germán Mora Zamora,  
 4 Gerente Área, conjuntamente con el Lic. Ricardo Arias Camacho, Fiscalizador, que  
 5 consta en nota 12666 (Informe DFOE-SM-1646), fechado 20 de diciembre del 2010  
 6 y ampliado en oficio 09210 (Informe DFOE-DL-0720), de fecha 01 de julio de 2015,  
 7 se hace entrega de los Compromisos presupuestarios determinados para el período  
 8 2022 y que se considerarán en la Liquidación Presupuestaria de dicho período, que  
 9 constan en los formularios 4 y 5 diseñados por el Ente Contralor, que se presentan  
 10 para conocimiento del Concejo Municipal, que ascienden a la suma de dos mil  
 11 seiscientos setenta y un millones ciento veintiocho mil seis colones con 98/100  
 12 (¢2.671.128.600.98).-----

13 No se omite manifestar que, conforme a las disposiciones vigentes, dichos  
 14 documentos serán remitidos a la Contraloría General para los fines pertinentes, de  
 15 forma digital por la Dirección Administrativa Financiera.” **SE TOMA NOTA**-----

16 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez manifiesta, no es que aquí está  
 17 subrayado que es para conocimiento, entonces yo pienso que hay que tomar nota,  
 18 nosotros no tenemos que hacer nada al respecto. -----

19 El Presidente del Concejo Municipal señala, okay, se toma nota en vista eso.-----

20 **ARTÍCULO X**-----

21 **ALTERACIÓN OFICIO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DAD-00130-2024**-----

22 **Entrega de Presupuesto Inicial Ajustado para el Ejercicio Económico**-----

23 “Mediante oficio 18703 (Informe DFOE-LOC-2496), que posee firma digital de la  
 24 Licda. Vivian Garbanzo Navarro, en calidad de Gerente de Área de Fiscalización para  
 25 el Desarrollo Local, conjuntamente, con la Licda. Isabel Marín Mora, Fiscalizadora  
 26 Asociada, se comunica la aprobación parcial de presupuesto inicial para el año 2024  
 27 de esta Corporación Municipal.-----

28 El proceso de análisis para el período 2024 y de requerimiento de información y  
 29 revisión de datos aportados por parte del Ente Contralor fue vigente y la resolución  
 30 en referencia es satisfactoria para la Administración Municipal al no afectarse



1 aspectos medulares de la gestión municipal como son los estimados de ingresos por  
2 Impuestos de Patentes y los Servicios Urbanos, principalmente.-----

3 Ahora bien, la resolución en mención incide en dos áreas, en los Ingresos al  
4 rebajar la suma de ¢81.27 millones en la estimación de Derechos Administrativos y  
5 en los Gastos al disminuir la previsión anual para aumentos salariales o ajustes de  
6 salarios globales, en un 0.6%, estableciendo el porcentaje anual en 2.4%. A la vez,  
7 por haberse clasificado el aporte a la ASOCIACIÓN BENEMÉRITA CRUZ ROJA  
8 COSTARRICENSE, en subpartida 6.04.01, como se había realizado en otras  
9 oportunidades, en esta oportunidad fue considerado incorrecto y por tanto improbad  
10 el gasto, el cual se presentará como transferencia gratuita y sin contraprestación.----

11 Lo anterior implica una serie de ajustes en el Presupuesto Inicial, que se detalla  
12 seguidamente:-----

13 1. El monto del Presupuesto Inicial asciende a la suma de trece mil veinte millones  
14 seiscientos treinta y ocho mil novecientos veinticuatro colones con 16/100 (¢13.  
15 020. 638.924,16). -----

16 2. Para equilibrar el gasto, la disminución de ingresos incide en:-----

17 6.1 Se disminuye el porcentaje de incremento de Dietas, de 6.18% a 5.49%,  
18 quedando la dieta para el período 2024, según cargo, por sesión, de la  
19 siguiente forma: -----

Cargo	Valor
	DIETA PROPUESTA
Regidor Propietario	158 036.57
Regidor Suplente	79 018.28
Síndico Propietario	79 018.28
Síndico Suplente	39 509.14

26  
27 6.2 Disminuye aporte el aporte al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de  
28 Goicoechea, pasando de trescientos setenta y un millones novecientos  
29 cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve colones con 20/100 -----  
30 -----



- 1 (¢371.955.469,20) a trescientos sesenta y nueve millones quinientos diecisiete  
 2 mil trescientos sesenta y tres colones con 14/100 (¢369.517.363,14).-----  
 3 6.3 Disminuye Aporte CONAPDIS, pasando de sesenta y un millones novecientos  
 4 noventa y dos mil quinientos setenta y ocho colones con 20/100 (¢61.992.578  
 5 ,20) a sesenta y un millones quinientos ochenta y seis mil doscientos veintisiete  
 6 colones con 19/100 (¢61.586.227,19).-----  
 7 6.4 Se disminuye el monto asignado para atender el pago de comisiones por  
 8 servicio de parquímetros, producto del rebajo de egresos en la partida de  
 9 Servicios.-----  
 10 6.5 Se afectan todas las actividades presupuestarias por el rebajo en el porcentaje  
 11 estimado de previsión salarial y se crea la subpartida de CUENTAS  
 12 ESPECIALES: Sumas con o sin destino específico, según el origen de recursos  
 13 y que consta en cada una de éstas.-----  
 14 6.6 Se registra en CUENTAS ESPECIALES el monto para aporte de la Asociación  
 15 Benemérita Cruz Roja Costarricense, que se afectaría por modificación  
 16 presupuestaria.-----  
 17 7. Asimismo, se tiene que se modifica la planificación plurianual, la cual se adjunta  
 18 en el documento presupuestario.-----  
 19 8. Se ajusta el Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto, en lo indicado líneas  
 20 arriba, registrándose en el Sistema de Información Planes y Presupuestos  
 21 (SIPP) en el plazo otorgado.-----  
 22 Por tal motivo, se solicita, respetuosamente, acuerdo de conocimiento del documento  
 23 presupuestario ajustado, conjuntamente con el conocimiento de la Planificación  
 24 Plurianual y POA ajustados, presentado por la Administración Municipal y registrados  
 25 en el SIPP.”-----  
 26 Nicole Mesen Sojo manifiesta, perdón pero escuché que ocupaban acuerdo, al  
 27 final dice que ocupan un acuerdo y también quería hacer la consulta de por qué están  
 28 disminuyendo los montos del comité de deportes y del CONAPDIS si esos son  
 29 transferencias por Ley, ya hay un porcentaje fijo que se tiene que transferir a esas  
 30 -----



1 entidades, entonces no entiendo cuál es la justificación jurídica que se da para poder  
2 hacer una disminución de los recursos que se transfieren a estas dos entidades.-----

3 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, lo que dice el documento se  
4 solicita respetuosamente acuerdo de conocimiento del documento, entonces no es  
5 que ocupa un acuerdo por eso se lo estamos trasladando a la comisión de hacienda  
6 y así puede preguntar ya no para conocimiento sino para que valore las consultas  
7 hechas por Nicole y la puede ampliar y evacuar con don Sahid que ahorita no se  
8 encuentra, verdad.-----

9 Nicole Mesen Sojo expresa, sí gracias hago las consultas para que por favor  
10 me las respondan por escrito, se los agradecería.-----

11 El Presidente Municipal expresa, señora Alcaldesa para que tome nota de las  
12 exposiciones de Nicole.-----

13 La Alcaldesa Municipal señala, para pedirle a la Regidora Mesen que por favor  
14 me pase por correo las consultas para contestar igual por correo, gracias.-----

15 **TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA**  
16 **CONOCIMIENTO. COMUNÍQUESE.**-----

17 **ARTÍCULO XI**-----

18 **CONTROL POLÍTICO**-----

19 La Sindica Propietaria Ana Lucia Mora Elizondo indica, buenas noches  
20 compañeros solamente quería este que el público que nos escucha por redes  
21 sociales se enteren de algo que está pasando, una señora de la Floresta este está  
22 mandando mensajes que no son ciertos, que dice que yo como sindica no he hecho  
23 nada por la cancha de la floresta, entonces para que sepan los vecinos que yo tengo  
24 un documento de todo lo que se ha hecho y lo que se ha luchado por la cancha de la  
25 Floresta, que es lo que es mi trabajo como Sindica que es dar el presupuesto y que  
26 la plata está aquí, no se ha pagado absolutamente nada de lo que el contratista dejó  
27 mal hecho y que ya hay una nota que se está dando una prórroga para que él pueda  
28 quitar todo lo que ha hecho malo, lo que hizo malo entonces desmentir a la señora  
29 no quiero decir nombres por respeto, yo si soy muy respetuosa de que decirles a los  
30 señores de la Floresta que están escuchando este Concejo, que la plata sigue ahí,



1 no se ha pagado ni un cinco de las cosas que hicieron mal y que es mentiras de que  
2 yo no haya hecho nada para ayudar a la Floresta en cuanto a lo de la cancha, simple  
3 y exclusivamente es que se paró el proyecto porque no estaba con los materiales  
4 como tiene que estar, como tiene que ser, como lo que está en regla, entonces  
5 desmentir a dicha señora de que yo no tengo que ver nada ya con lo que es la cancha  
6 de la floresta y que esto está totalmente con lo que es administración, agradecer a  
7 doña Irene Campos que ella se ha puesto atrás de este proyecto y a don Sahid  
8 Salazar, entonces desmentir y rotundamente las observaciones que hace esa señora,  
9 porque es una mentira absoluta y eso es solamente para hacer daño, que Dios me  
10 los bendiga y muchas gracias. -----

11 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, muchas gracias Ana continuamos  
12 con doña Xinia. -----

13 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales expresa, si buenas noches a todos  
14 y todas, es que quería preguntarle a doña Irene que hace 8 días le hable, que la  
15 parte sur de Loma Verde en la curva hay un hueco muy peligroso y cada vez se  
16 agranda más y el problema es que queda en la pura curva y ya he visto bastante  
17 peligro estos días, porque queda como enfrente de la casa, de los carros, para que  
18 por favor si pueden mandar enviar arreglarlo o echarle algo verdad, porque si está  
19 bastante peligroso y quería preguntarle a doña Irene que vengo notando que desde  
20 diciembre del año pasado la recolección de basura como que esta irregular, no está  
21 pasando, como que se está verdad pasando los días, si es que hay algún problema  
22 con los carros de basura o algo, gracias. -----

23 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, gracias Doña Xinia, Lorena  
24 Miranda en el uso de la palabra. -----

25 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo indica, gracias tengo dos  
26 inquietudes una hoy un vecino de Calle Gutiérrez, específicamente en la entrada del  
27 antiguo bar la lucha, me dice que tienen meses que no les limpian los caños, eso me  
28 lo escribió él hoy y me puso que los caños están llenos de barro negro, hediondo y  
29 monte en el cordón, eso fue hoy a las 12:09 pm de hoy, no se si en la tarde, pero si  
30 dice que llevan meses de que no se los limpian y yo tengo una inquietud porque



1 bueno por medio de una nota que yo había mandado a la Administración cuando  
2 estaba don Rafael por todo el problema de aguas que tenía ahí la esquina del  
3 Salvador Umaña, se realizó la ejecución de unos cordones de caño, me llama la  
4 atención que ya el contratista termino hace más de un mes y la acera del Salvador  
5 Umaña que despedazaron, porque esa acera no estaba así y si este Concejo tiene  
6 conocimiento muchas veces el director que se pensionó pidió esa acera y esta  
7 municipalidad siempre le dijo que no, a las juntas directivas que estuvo en su  
8 momento les costó mucho trabajo invertir, en arreglar la acera, de hecho hasta  
9 patentes los había notificado y no se vale que llegue un contratista haga el cordón de  
10 caño y deje la acera completamente despedazada en las orillas y bueno y se pude  
11 ver ahí claro, no tuve chance de tomar fotos, pero ahora que venía en el bus lo volví  
12 a ver, donde está la esquina, que dan la vuelta los buses, ahí de Mozotal todas las  
13 orillas de esa acera del Liceo Salvador Umaña están despedazadas y me preocupa  
14 porque como ya todos sabemos el próximo mes entran las clases nuevamente el  
15 curso lectivo, a ver si la señora Alcaldesa verdad mande un inspector y ojala el  
16 contratista que hizo esos cordones pueda reparar la acera y la deje como estaba  
17 gracias. -----

18 El Presidente del Concejo Municipal indica, gracias continuamos con Nicole  
19 Mesen. -----

20 La Regidora Suplente Nicole Mesen Sojo expresa, gracias Irene yo no sé si usted  
21 recuerda una reunión que tuvimos con una señora de Karla María en su oficina sobre  
22 una denuncia que ella presento, que pusieron unos postes en la acera, que Ingeniería  
23 primero los mando a quitar y luego dio la autorización de que los volvieran a poner y  
24 la señora presento la denuncia, que estuvo incluso la Contralora de Servicios, estuvo  
25 el asesor legal, estuve yo presente porque la señora me lo pidió y estuvo la señora  
26 ahí en la reunión, al día de hoy esa señora no ha recibido respuesta de lo que se  
27 acordó en esa reunión, ella hace unos días mando un correo, no se si le copio a usted  
28 sinceramente, pero a mi si me copio, ella mando un correo donde ella dice que aún  
29 no le responden a la denuncia que ella interpuso, me parece que ya ha pasado  
30 suficiente tiempo, recordemos que nosotros somos funcionarios públicos, tenemos



1 tiempo establecidos por ley para atender y resolver las denuncias que presentan las  
2 y los ciudadanos y ya ha pasado muchísimo más de un mes desde esa reunión, me  
3 parece que ha sido incorrecto y que también una falta de respecto a la atención de la  
4 denuncia de la señora y sobre todo que es sobre una situación que es de  
5 accesibilidad, que la Ingeniería Municipal autorizo colocar unos postes por encima de  
6 una Ley, que es la Ley 7600 y que aún a pesar de que la señora excedió a llegar a  
7 una conciliación, hoy no le han respondido, entonces quiero dejárselo ahí para que  
8 por favor lo resuelvan lo más pronto posible porque la señora si no va a interponer un  
9 recurso de amparo y yo la voy a apoyar con una coadyudanza, porque ya ha sido  
10 demasiado el tiempo sin resolverle en la denuncia. -----

11 El Presidente del Concejo Municipal indica, don William Rodríguez en el uso de  
12 la palabra. -----

13 El Regidor Propietario William Rodríguez Román expresa, buenas para la  
14 Alcaldesa, en el puro frente de don Max hay una alcantarilla tan peligrosa que  
15 definitivamente sí, yo le voy a mandar la ubicación ahora que lo voy a dejar a él y le  
16 mando la ubicación, pero es peligrosa y muy oscura ahí, a ver si la puede solucionar.

17 El Presidente del Concejo Municipal señala, algún otro compañero no ninguno  
18 Irene Campos en el uso de la palabra. -----

19 La Alcaldesa Municipal indica, Luci como usted lo dice efectivamente este tema  
20 de la cancha de la Floresta se fue para el contencioso, de hecho le solicitaron al  
21 contratista que llegara a demoler toda la estructura que se hizo, que se hizo con un  
22 perling que no tenía su tamaño, su medida, el contratista al día de hoy no lo ha  
23 retirado, entonces la municipalidad ya le dio la prórroga de ocho días, si no la  
24 municipalidad lo llega a retirar, lo quita, si él no lo retira pues se trasladara al plantel  
25 y se continuara con el proceso de la cancha, que el dinero está ahí, no se le ha  
26 pagado un cinco al contratista, eso para que le quede muy claro a los vecinos de la  
27 Floresta, de que ese dinero está intacto, está ahí y este igual como paso en el parque  
28 de San Gabriel, que hubo un problema con el contratista y ya el parque San Gabriel  
29 ya se terminó en su totalidad y ya se entregó y eso va a pasar igual con la floresta  
30 doña Xinia en el oficio que se acaba de leer, en el punto uno, esta lo que usted nos



1 solicitó, donde don Andrés le contesta, que dice que este proyecto se señala, se  
2 encuentra en proyecto asfaltado que va desde atrás de Asembis hasta la entrada de  
3 Loma Verde, trabajo que consiste en un perfilado de la vía, colocación una capa  
4 asfalto nueva y demarcación vial, ese hueco que usted dice entra en ese proyecto,  
5 no entra ahí, bueno entonces mañana le voy a decir a don Andrés que le explique  
6 bien porque este es el documento que él envía, de acuerdo a la solicitud que nosotras  
7 le hacemos. -----

8 El Presidente del Concejo Municipal señala, doña Xinia dos cosas, nada más si  
9 nos puede ayudar cuando use el micrófono y talvez que termine Irene para hacer la  
10 intervención, pero que quede grabado más que todo gracias. -----

11 La Alcaldesa Municipal expresa, si yo igual voy a estar pendiente de eso a ver  
12 qué es lo que está pasando ahí, después el tema del Salvador Umaña voy a revisarlo  
13 mañana a ver esa acera, para revisar para ver y que como eso está con garantía,  
14 entonces que el contratista cumpla y el tema de los postes para decirle a Nicole, no  
15 he visto correos de la muchacha hacia mi persona, los últimos que tuve, igual voy a  
16 revisar que ha sucedido con eso porque si fue una reunión que tuvimos en la cocina  
17 y fue un compromiso de ingeniería con la señora y don William yo sé dónde queda la  
18 alcantarilla, yo sé dónde vive don Max, mañana yo hago una visita ahí, voy con el  
19 Departamento de Ingeniería y con el departamento de Junta Vial, yo converso con  
20 los vecinos y les reviso eso y la próxima semana o por correíto le mando la  
21 información y don William ahora también le voy a pasar por correo este un documento  
22 para que usted también lo tenga presente. -----

23 El Presidente del Concejo Municipal señala, Doña Xinia quiere decirlo en el  
24 micrófono para después darle la palabra a Lorena es que como no lo dijo en el  
25 micrófono. -----

26 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales expresa, sí que en ese hueco no  
27 está dentro de la urbanización, mañana le voy a mandar unas fotos y un video ya lo  
28 han arreglado en varias ocasiones, pero lo que le ponen es pero lo que le ponen es  
29 como cemento, pero si está ahí no está dentro de lo que van a intervenir para que es  
30 -----



1 una cuestión de que llegue este el departamento y eche algo ahí, lo arregle para  
2 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo expresa, nada más para decirle  
3 a la señora Alcaldesa que no me dio respuesta sobre la solicitud del vecino de Calle  
4 Gutiérrez, específicamente en la entrada al bar la lucha sobre la limpieza de los caños,  
5 que no la reciben hace muchos meses, gracias.-----

6 La Alcaldesa Municipal indica, mañana este doña Luci me acompaña mañana  
7 hacemos una visita ahí al distrito, al barrio este y vemos lo de los caños, vamos de  
8 una vez con el compañero de vías, gracias.-----

9 La Síndica Propietaria Ana Lucía Mora Elizondo señala, para contestarle a doña  
10 Lorena, ya se coordinó, ya esa limpieza de caños junto con otras de Korobó, ya se  
11 coordinaron y hoy empezaron la limpieza.-----

12 El Regidor Suplente Max Rojas Maykall manifiesta, si no, gracias, solamente  
13 para solicitarle a la señora Alcaldesa si me puede al igual que don William hacerme  
14 llegar este ese documento, gracias.-----

15 La Alcaldesa Municipal señala, don Max el documento no tiene nada que ver  
16 con la solicitud suya, sí pero con mucho gusto se lo puedo hacer llegar pero no tiene  
17 nada que ver con la solicitud.-----

18 El Regidor Suplente Max Rojas Maykall señala, entonces éste justamente en la  
19 sesión anterior este fuera sesión, habíamos conversado de que el trabajo que se está  
20 haciendo actualmente frente a batería et o energía total de la tubería, etcétera, que  
21 eso cuando se hiciera entonces iban a trabajar en ese al frente no solamente de mi  
22 casa, sino el vecindario porque la tubería tengo entendido está puesta o mal puesta  
23 al revés y además lo de las alcantarillas que también eso provoca de que se metan  
24 animales grandísimos y hasta peligroso también para los niños y niñas que andan ahí,  
25 entonces a ese, a eso es a lo que yo básicamente me refiero.-----

26 **ARTÍCULO XII** -----

27 **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO.**-----

28 **ARTÍCULO XII.I COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00046-2024**, enviado al  
29 Departamento de Proveeduría, Anexo oficio SM ACUERDO 0042-2024, que  
30 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 01-2024, celebrada el día 03 de



1 enero de 2024, artículo VIII.XVII, donde se aprobó el por tanto del Dictamen N° 124-  
2 2023 de la Comisión de Gobierno y Administración que declara desierta la Licitación  
3 Abreviada 2022LA-000023-0024100001 titulada “MEJORAS CANCHA DE FUTBOL  
4 PLAYA PARQUE CENTENARIO”, según recomendación realizada mediante oficio  
5 DAD 03100-2023. Lo anterior para que proceda según el por tanto. **SE TOMA NOTA**  
6 **ARTÍCULO XI.II COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00049-2024**, enviado al  
7 Director Jurídico y al Director de Ingeniería y Operaciones, En seguimiento con oficio  
8 MG-AG-03759-2023, remito oficio SM ACUERDO 0043-2024, que comunica acuerdo  
9 tomado en Sesión Ordinaria N°01-2024 celebrada el día 03 de enero de 2024, artículo  
10 VII.XVIII, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 126-2023 de la Comisión de  
11 Gobierno y Administración, que traslada a la Administración Municipal el oficio Sm  
12 2351-2023 de la Secretaría, e informe a este Órgano Colegiado sobre la aplicación  
13 de las recomendaciones emitidas por la Auditoria Municipal mediante Informe 007-  
14 2023. Lo anterior para que procedan según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA -----**  
15 **ARTÍCULO XI.III COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00052-2024**, enviado al  
16 departamento de Cobro, Licencias y Patentes, En seguimiento al oficio SM  
17 ACUERDO 02760-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N°  
18 24-2023, celebrada el día 05 de octubre de 2023, artículo IV.I, donde se aprobó el  
19 Por Tanto del Dictamen N° 70-2023 de la Comisión de Obras Públicas, que traslada  
20 a la Administración Municipal, para que la solicitud del señor Brandon Céspedes  
21 Brenes, sea tomada en cuenta es el estudio que está haciendo la administración  
22 sobre las aceras del cantón. Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-  
23 DI-0041-2024, recibido el día 05 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Mario Iván  
24 Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, el cual se refiere al caso, así  
25 mismo, en el punto 4, menciona que “se notificó a los propietarios mediante la boleta  
26 N° 12102ª, para que tramiten ante la CNFL el traslado de medidores, asimismo, se  
27 recomienda que DCLP notifique a DAKALAN COSTA RICA S.A.; para que se tenga  
28 limpia la maleza la acera.” (sic) Lo anterior para que proceda según lo indicado por la  
29 Dirección de Ingeniería y Operaciones, brindando informe a este Despacho sobre lo  
30 actuado. **SE TOMA NOTA -----**



1 **ARTÍCULO XI.IV COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00060-2024**, enviado al  
2 departamento de Recursos Humanos, Remito oficio SM-ACUERDO-0019-2024, que  
3 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 01-2024, celebrada el día 03 de  
4 enero de 2024, Artículo III inciso 19), se conoció oficio PNG 052-2024, suscrito por el  
5 señor William Rodríguez Román, Regidor Propietario, Partido Nueva Generación.  
6 Dado lo anterior solicito se realice nombramiento interino de la señora María del Pilar  
7 Ramón Barquero, como asesora a.i. del Partido Nueva Generación, del período  
8 comprendido del 01 de enero al 30 de abril del 2024. **SE TOMA NOTA -----**

9 **ARTÍCULO XI.V COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00063-2024**, enviado al  
10 departamento Administrativo-Financiero, Remito oficio MG-AG-DI-0043-2024,  
11 recibido el día 05 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Iván Rojas Sánchez, Director  
12 de Ingeniería y Operaciones, en seguimiento con nota MG-AG-DI-03602-2023,  
13 recibida el día 14 de diciembre de 2023, con relación al oficio DAD 03495-2023,  
14 recibido el 21 de noviembre de 2023, referente a traslado del documento MG-AG-DI-  
15 03261-2023, recibido el día 15 de noviembre de 2023, donde remite las  
16 especificaciones técnicas requeridas para adquisición de terreno para construcción  
17 de Centro Diurno Adulto Mayor Mata de Plátano, en seguimiento al oficio SM  
18 ACUERDO 02952-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 43-  
19 2023, celebrada el día 23 de octubre de 2023, artículo IX.I., donde por unanimidad y  
20 con carácter firme, se aprobó el por tanto de la moción suscrita por los Regidores  
21 Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda  
22 Carballo, William Rodríguez Román, Xinia Vargas Corrales, Carlos Murillo Rodríguez,  
23 Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga y Manuel Vindas Durán. Lo anterior  
24 para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA -----**

25 **ARTÍCULO XI.VI COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00095-2024** enviado a  
26 Sanidad e Higiene, Anexo oficio SM ACUERDO 0051-2024, que comunica acuerdo  
27 tomado en Sesión Ordinaria N° 02-2024, celebrada el día 08 de enero de 2024,  
28 artículo III, inciso 4), donde se acordó trasladar a la suscrita nota enviada por el señor  
29 Álvaro Barrios Fernández y Ronald Porta Porras. Lo anterior para su estudio e  
30 informe. **SE TOMA NOTA -----**



- 1 **ARTÍCULO XI.VII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00090-2024** enviado al  
2 departamento Administrativo-Financiero. Anexo oficio SM ACUERDO 0048-2024,  
3 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°02-2024, celebrada el día 08  
4 de enero de 2024, artículo III, inciso 1), donde se acordó trasladar a la suscrita nota  
5 enviada por la señora Marta E. Segura Zúñiga, Presidenta de la Asociación Ministerio  
6 El Buen Samaritano. Lo anterior para su estudio e informe. **SE TOMA NOTA.** -----  
7 **ARTÍCULO XI.VIII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00082-2024** enviado  
8 al departamento de Gestión Ambiental. Remito oficio SM ACUERDO 0061-2024, que  
9 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 02-2024, celebrada el día 08 de  
10 enero de 2024, artículo X.I, donde se aprobó el por tanto de la moción suscrita por  
11 los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga , Lilliam Guerrero Vásquez,  
12 Lorena Miranda Carballo y los Regidores Suplentes Manuel Vindas Durán y Melissa  
13 Valdivia Zúñiga, donde solicita convocar en audiencia a la Dirección de Ambiente  
14 para que rinda informe sobre las acciones tomadas y estrategias a seguir para  
15 combatir los botaderos ilegales de basura en todo el cantón y en un plazo de 10 días  
16 hábiles un informe sobre la problemática de desechos sólidos, según se detalla. Lo  
17 anterior para que proceda según el Por Tanto, tomando en consideración el plazo  
18 otorgado. **SE TOMA NOTA** -----  
19 **ARTÍCULO XI.IX COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00091-2024** enviado a  
20 Presidente Municipal. En anterior al oficio FCQ-020-2023, de fecha 21 de diciembre  
21 del 2023, según se detalla respecto a la sesión extraordinaria del Concejo de Distrito  
22 de Purrál. Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-0086-2024,  
23 recibido el día 09 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez,  
24 Director de Ingeniería y Operaciones, el cual se refiere a cada una de las  
25 intervenciones y realiza recomendaciones de mejoras de las intervenciones de los  
26 señores Sandy Vargas Rubí, Rose Mary Artavia y María del Carmen Jiménez, el cual  
27 mediante el documento MG-AG-00089-2024, se remitió a la Dirección Administrativa  
28 Financiera para su valoración presupuestaria. **SE TOMA NOTA** -----  
29 **ARTÍCULO XI.X COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00089-2024** enviado al  
30 Director Administrativo Financiero. En anterior al oficio FCQ-020-2023, de fecha 21



1 de diciembre del 2023, suscrito por el Lic. Fernando Chavarría Quirós Presidente del  
2 Concejo Municipal, según se detalla respecto a la sesión extraordinaria del Concejo  
3 de Distrito de Purral. Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-0086-  
4 2024, recibido el día 09 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas  
5 Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, el cual se refiere a cada una de las  
6 intervenciones y realiza recomendaciones de mejoras: Parquecito de los Olimpos:  
7 ¢22.510.000,00 Costado norte de Salón Comunal Kurú: ¢9.100.000,00 Parque Ana  
8 Frank: ¢11.265.000,00 Esto por un monto aproximado de ¢42.875.000,00; lo anterior  
9 para su valoración, sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad. **SE**

10 **TOMA NOTA** -----

11 **ARTÍCULO XI.XI COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00086-2024** enviado a  
12 Instalaciones Municipales, Director de Ingeniería y Operaciones, Director Jurídico,  
13 Director Administrativo Financiera, Asesora a.i. En seguimiento a los oficios SM  
14 ACUERDO 02306-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 33-  
15 2023, celebrada el día 16 de agosto de 2023, artículo IX.VI., donde se aprobó el Por  
16 Tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Lorena Miranda Carballo,  
17 Carlos Calderón Zúñiga y Lilliam Guerrero Vásquez, Regidores Suplentes Melissa  
18 Valdivia Zúñiga, Manuel Vindas Durán y el Síndico Propietario David Tenorio Rojas;  
19 y SM ACUERDO 03552-2023 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria  
20 N°50-2023, celebrada el día 11 de diciembre de 2023, Artículo VIII.XIII, donde se  
21 aprobó el Por Tanto del Dictamen N°33-2023, de la Comisión Especial de Estudio y  
22 Creación de Reglamentos. Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-  
23 VA-CIM-005-2024, recibido el día 09 de enero de 2024, suscrito por la Bach. Daniela  
24 Jiménez Cisneros, la cual indica que recibió nota de la Unión Cantonal de  
25 Asociaciones de Desarrollo, quienes desean que dicha información sea tomada en  
26 cuenta para cumplimiento del Artículo 25 del Reglamento de administración, uso y  
27 funcionamiento de los inmuebles e instalaciones comunales, deportivas y parques  
28 públicos. Lo anterior, a fin de que se sirvan realizar estudio y presentar informe a este  
29 Despacho, en un plazo de 8 días. **SE TOMA NOTA** -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°03-2024, lunes 15 de enero del 2024.

36938

1 **ARTÍCULO XI.XII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00117-2024** enviado a  
 2 Departamento de Ingeniería y Operaciones. Anexo oficio DAD 00062-2024, recibido  
 3 el 10 de enero de 2024, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director  
 4 Administrativo-Financiero, referente a traslado de nota MG-AG-DI-0043-2024,  
 5 recibido el día 05 de enero de 2024, en seguimiento con la nota MG-AG-DI-03602-  
 6 2023, recibida el día 14 de diciembre de 2023, oficio DAD 03495-2023, recibido el 21  
 7 de noviembre de 2023, documento MG-AG-DI-03261-2023, recibido el día 15 de  
 8 noviembre de 20213, donde remite las especificaciones técnicas requeridas para  
 9 adquisición de terreno para construcción de Centro Diurno Adulto Mayor Mata de  
 10 Plátano y oficio SM ACUERDO 02952-2023, que comunica acuerdo tomado en  
 11 Sesión Ordinaria N°43-2023, celebrada el día 23 de octubre de 2023, artículo IX.I.,  
 12 donde por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el por tanto de la moción  
 13 suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lilliam Guerrero  
 14 Vásquez, Lorena Miranda Carballo, William Rodríguez Román, Xinia Vargas  
 15 Corrales, Carlos Murillo Rodríguez, Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga y  
 16 Manuel Vindas Durán, concerniente a desistir de la finca 36209-000, para la  
 17 construcción de la citada instalación. Lo anterior para que proceda según lo señalado  
 18 por parte de la Dirección Administrativa Financiera. **SE TOMA NOTA** -----

19 Al ser las veintiún horas con doce minutos el Presidente del Concejo Municipal,  
 20 da por concluida la sesión. -----

21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28  
 29  
 30

  
 Lic. Fernando Chavarría Quirós  
 Presidencia del Concejo Municipal

-----  
  
 Licda. Guisel Chacón Madrigal  
 Departamento de Secretaría

